



Reporte de Sostenibilidad **2025**





Corporación Pesquera Inca S. A. C.
(GRI 2-2)

Ubícanos en:
Av. Manuel Olguín 325, Santiago de Surco,
Lima, Perú.
(GRI 2-1)

Cuéntanos tu opinión:
sratcliffe@copeinca.com.pe
(GRI 2-3)



Elaborado, diagramado y diseñado con
la asesoría de AC Sostenibilidad S. A. C.
www.acsostenibilidad.com

→ Creando valor con
responsabilidad e innovación

→ Nuestro 2025 en números

1. Quiénes somos:
nuestro origen en
el mar
pág. 06

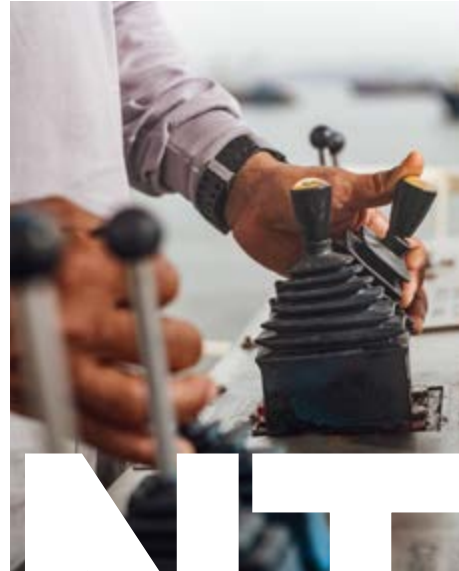


CONTENIDO



2. Sostenibilidad
integrada al
negocio
pág. 16

3. Desempeño que
fortalece nuestra
operación
pág. 28



5. Nuestro capital
humano
pág. 59



7. Generando valor
para nuestras
comunidades
pág. 111



4. Liderazgo con
integridad
pág. 46



6. Gestión del capital
natural: nuestro
mayor activo
pág. 86



8. Innovación para
la sostenibilidad
pág. 122

→ Índice de contenidos GRI

→ Índice de contenidos SASB

→ Principios del Pacto Global de la ONU

Creando valor con responsabilidad e innovación

Estimados grupos de interés

El 2025 ha sido un año de evolución y fortalecimiento de nuestro compromiso con una gestión sostenible y de largo plazo. Continuamos impulsando iniciativas orientadas a generar valor compartido, promoviendo una operación cada vez más eficiente, responsable e innovadora. A lo largo del año, logramos importantes avances en materia ambiental, social, económica y de gobernanza, reafirmando nuestra visión de crecimiento sostenible y nuestra cercanía con las personas, las comunidades y los aliados que forman parte de nuestro entorno.

En esa línea, durante el año consolidamos importantes avances en la gestión interna de nuestra organización. A través de la plataforma Predictive Index, evaluamos a nuestro personal para comprender mejor sus perfiles y potenciar el desarrollo del talento humano. Asimismo, fortalecimos nuestra estrategia de formación, alcanzando 70 314.48 horas de capacitación y 1824 trabajadores capacitados, lo que representa una participación general del 93%. De manera complementaria, el 100 % de nuestros trabajadores completó los cuatro cursos formativos en seguridad tecnológica, fortaleciendo así nuestra cultura digital y de ciberseguridad.

Nuestro compromiso con el bienestar de las personas también se vio reflejado en los resultados obtenidos en seguridad y salud ocupacional. Durante 2025, el 100 % de nuestros trabajadores estuvo cubierto por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Además, gracias a la implementación de mecanismos preventivos y a una gestión enfocada en la reducción de riesgos operacionales, no se registraron accidentes mortales, reafirmando nuestra prioridad de cuidar a quienes forman parte de nuestra organización.

Asimismo, este año representó un importante periodo de innovación y fortalecimiento institucional. Nuestra integración al corporativo Cooke permitió consolidar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), reforzando la protección de la información y elevando nuestros estándares de ciberseguridad. Este avance refleja nuestra apuesta por una gestión moderna, resiliente y alineada con los desafíos del entorno actual.

En el ámbito operativo, continuamos fortaleciendo nuestras capacidades productivas y de servicio. Incrementamos la producción en la planta Supe, lanzamos el producto Saco Jumbo y logramos que siete embarcaciones se posicionaran dentro del top 10 de operatividad. Además, alcanzamos un crecimiento de 1.32 % en la producción de harina de pescado respecto a 2024. Estos resultados han sido posibles gracias al fortalecimiento de nuestros procesos internos, la mejora continua y el compromiso de nuestros equipos.

Desde la gestión ambiental, alcanzamos hitos significativos que reflejan nuestro compromiso con una producción más sostenible. Uno de los principales avances fue la implementación del gas natural en nuestra planta de Chimbote Sur, contribuyendo a la reducción de emisiones y a una operación más eficiente. Asimismo, gracias a las medidas de gestión implementadas, logramos valorizar el 77 % de los residuos generados. Este esfuerzo fue reconocido con el sello Perú Limpio y el premio R*Evoluciona 2025 en la categoría "Pesqueras", reconocimientos que nos motivan a seguir avanzando hacia una gestión ambiental responsable.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo y el bienestar de las comunidades donde operamos. Durante 2025, fortalecimos nuestra estrategia de sostenibilidad basada en la generación de valor compartido, impulsando iniciativas como el programa Armada de Hierro, orientado a contribuir en la lucha contra la anemia infantil; el programa de voluntariado Remando Juntos, que fomenta la participación activa de nuestros trabajadores en acciones sociales; el programa Escuelas Ecoeficientes, enfocado en promover la educación ambiental en las nuevas generaciones.

Cada uno de estos logros refleja el esfuerzo conjunto de nuestros trabajadores, aliados y comunidades, quienes son parte fundamental de nuestro crecimiento. Seguiremos trabajando con responsabilidad y visión de futuro para generar un impacto positivo y construir valor compartido para todos. [\(GRI 2-22\)](#)



José Miguel Tirado Melgar
Gerente General de Copeinca

Nuestro 2025 en números

Ambiental (A)



33 TJ de **reducción** del **consumo energético** versus 2024.



12.9 millones m³ de **gas natural** utilizados.



Proyecto de implementación de **gas natural** ejecutado en la **planta Chimbote Sur** para mejorar la eficiencia operativa.



77 % de los **residuos generados** fueron **valorizados**.



77.8 % de nuestras **sedes** están **certificadas** bajo la **norma ISO 14001:2015**.



428 **ejemplares marinos liberados** desde el 2018 mediante el **programa SIMAR**.



2 **reconocimientos obtenidos** por **liderazgo en economía circular**: **sello Perú Limpio** y **premio R*Evoluciona 2025**.

Social (S)



2 millones de personas **beneficiadas** mediante programas de **donación de pescado**.



113 t de **pescado donadas** para contribuir a la **seguridad alimentaria**.



70 314 horas de **capacitación** brindadas para fortalecer el **desarrollo del talento**.



0 **accidentes mortales** registrados durante 2025.



28 **escuelas beneficiadas** con **iniciativas de educación ambiental**.



2 660 **estudiantes participantes** en proyectos de **educación y buenas prácticas ambientales**.



15 **convenios colectivos** fueron **cerrados exitosamente** durante el año.

Gobernanza (G)

Cooke

Integración a Cooke Inc.,

fortaleciendo el **gobierno corporativo** y la **proyección internacional**.

Estrategia de Sostenibilidad 2025-2030



implementada, integrando **criterios ASG** en toda la organización.



7 embarcaciones se posicionaron dentro del **Top 10 de operatividad de la flota**.



100 % del personal completó los **cursos obligatorios de seguridad tecnológica y ciberseguridad**.

CAPÍTULO

1

Quiénes somos: nuestro origen en el mar

1.1. Sobre Cooke

Cooke Inc. es una empresa familiar con alcance global y una de las compañías de productos del mar más importantes a nivel internacional. Lo que inició como una pequeña empresa de acuicultura en el Atlántico canadiense ha evolucionado hasta consolidar operaciones integradas en 14 países, con presencia en más de 25 especies marinas capturadas y cultivadas, incluyendo salmón, pescado blanco, camarón y conchas de abanico. Esta diversificación le ha permitido consolidar una oferta amplia y una posición estratégica en los mercados internacionales. Su modelo de negocio abarca toda la cadena de valor —desde la captura y el cultivo hasta el procesamiento y la distribución—, asegurando altos estándares de calidad, trazabilidad y sostenibilidad en sus operaciones a nivel mundial.



Huella Global **Cooke**



25 especies
capturadas



+ 30 plantas de
procesamiento



14 países donde
operamos



+ 800 embarcaciones
en operaciones



1000
millones de libras
de producto
enviado



+ 12 000
trabajadores



Operaciones Cooke en el mundo

1.2. Somos Copeinca

Desarrollamos nuestras operaciones bajo un enfoque de excelencia operativa y sostenibilidad, integrando prácticas responsables que aseguran la continuidad de los recursos y generan valor para nuestros grupos de interés.

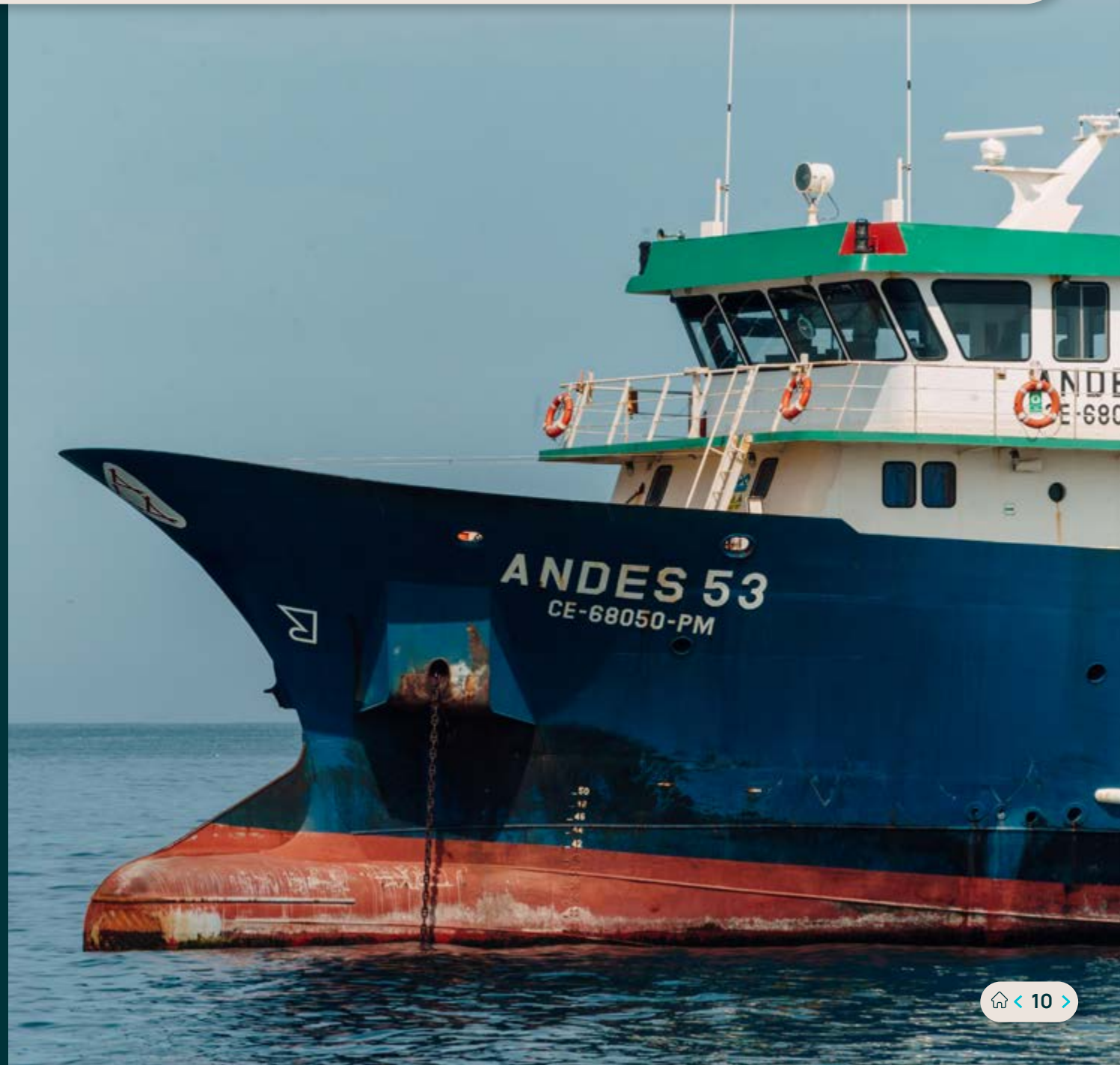
Contamos con una trayectoria de 25 años, consolidando un posicionamiento competitivo en el sector pesquero a nivel local y global. Como parte de nuestra evolución, en noviembre de 2024 nos integramos a Cooke Inc., fortaleciendo nuestras capacidades y proyección internacional.

Nos especializamos en la producción y la exportación de harina y aceite de pescado elaborados a partir de la anchoveta (*Engraulis ringens*), reconocida por su alto contenido de proteínas y ácidos grasos omega-3, como EPA y DHA. Estas cualidades nos permiten ofrecer productos de alto valor nutricional y atender una amplia demanda en mercados globales.

Complementariamente, nuestra actividad de Consumo Humano Directo (CHD) se orienta a la captura y la comercialización de pescado fresco, principalmente jurel (*Trachurus murphyi*) y caballa (*Scomber japonicus*). Estas especies son destinadas a distintos canales comerciales, entre ellos empresas conserveras para la fabricación de conservas, distribuidores que abastecen los mercados locales y empresas industriales que realizan el proceso de congelado para su posterior exportación.

Este modelo de negocio se sustenta en una gestión que articula propósito, dirección estratégica y cultura organizacional, asegurando coherencia entre lo que somos, lo que hacemos y cómo lo hacemos.

(GRI 2-1) (GRI 2-6)





PROPÓSITO

Trabajamos con optimismo para nutrir a las personas y cuidar el planeta en todas nuestras acciones, en cada embarcación y sede, así como en cada uno de nuestros productos.



MISIÓN

Ofrecer productos de calidad diferenciada con eficiencia, responsabilidad y excelencia, protegiendo el ambiente, promoviendo el desarrollo de nuestros trabajadores y de la sociedad.



VISIÓN

Ser una empresa líder mundial e innovadora en la extracción y el procesamiento sostenible de recursos hidrobiológicos.

Valores corporativos



Principios éticos



Cumplir con todas las leyes o las regulaciones aplicables.



Evitar conflictos entre el personal y los profesionales interesados.



Promover el reporte de cualquier violación o falta al Código de Conducta de la empresa.



Actuar con honestidad e integridad con todos nuestros grupos de interés.



Mantener la imparcialidad, la dignidad y el respeto para generar un ambiente libre de hostigamiento y discriminación. (GRI 2-23)



Implementamos nuestra gestión a través de una red operativa sólida y articulada en nuestras distintas sedes, lo que garantiza la continuidad y la calidad de nuestros procesos productivos. En 2025, contamos con ocho plantas de producción: [\(GRI 2-6\)](#)



1.3. Afiliaciones y alianzas estratégicas

Establecemos alianzas estratégicas que fortalecen nuestro desempeño en materia de sostenibilidad y contribuyen al desarrollo responsable de nuestras operaciones. Durante 2025, estas afiliaciones nos permitieron impulsar iniciativas conjuntas, generar eficiencias y avanzar en el cumplimiento de nuestros objetivos ambientales y sociales. Su impacto, tanto en el corto como en el largo plazo, se refleja en resultados concretos que fortalecen nuestra gestión y potencian el valor generado para nuestros grupos de interés. (GRI 2-28)

IFFO – The Marine Ingredients Organisation



Formamos parte de esta organización internacional desde 2006, que representa a la industria global de ingredientes marinos y promueve estándares responsables en su producción y comercialización.

Global Organization for EPA and DHA (GOED)



Esta organización representa a la industria global de omega-3, promoviendo el consumo de EPA y DHA como componentes esenciales para la nutrición. Nuestra participación refuerza el posicionamiento de nuestros productos en mercados internacionales.

Asociaciones de Productores de Harina y Aceite de Pescado (APRO)



Las APRO constituyen un eje clave para la gestión territorial de Copeinca, permitiendo articular de manera descentralizada nuestras operaciones con las dinámicas sociales y ambientales de cada zona.

A través de estos espacios, impulsamos una gestión colaborativa que fortalece la relación con las comunidades y facilita la implementación de iniciativas orientadas a la sostenibilidad, en coordinación con la Sociedad Nacional de Pesquería.

Este modelo de trabajo nos permite adaptar nuestras acciones a las particularidades de cada territorio, promoviendo soluciones compartidas que contribuyen al desarrollo local y a la gestión responsable de los recursos.

Sociedad Nacional de Pesquería (SNP)



Desde 2007, trabajamos de manera articulada con la SNP para promover una gestión ética, sostenible y responsable en el sector, contribuyendo a la generación de valor económico, social y ambiental en nuestras zonas de operación.

Cámara de Comercio de Lima (CCL)



Desde 2019, formamos parte de la CCL, fortaleciendo nuestra vinculación con el sector empresarial y contribuyendo a la promoción de un entorno que impulsa la libre empresa y el desarrollo económico del país. Esta participación nos permite generar espacios de articulación, compartir buenas prácticas y aportar al fortalecimiento de una gestión empresarial responsable.



1.4. Certificaciones

Contamos con certificaciones internacionales que respaldan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua de nuestras operaciones. A continuación, presentamos las certificaciones obtenidas al 2025: [\(GRI 2-23\)](#)



Business Alliance for
Secure Commerce
(BASC)



GMP + Feed Safety
Assurance Module
2020:

- Production of Fishmeal and Fish oil.
- Storage, transshipment and trade of Fishmeal and Fish oil.



Marin Trust



Friend of the Sea (FOS)



Certificación
HACCP



CAPÍTULO

2

Sostenibilidad integrada al negocio

2.1. Enfoque sostenible

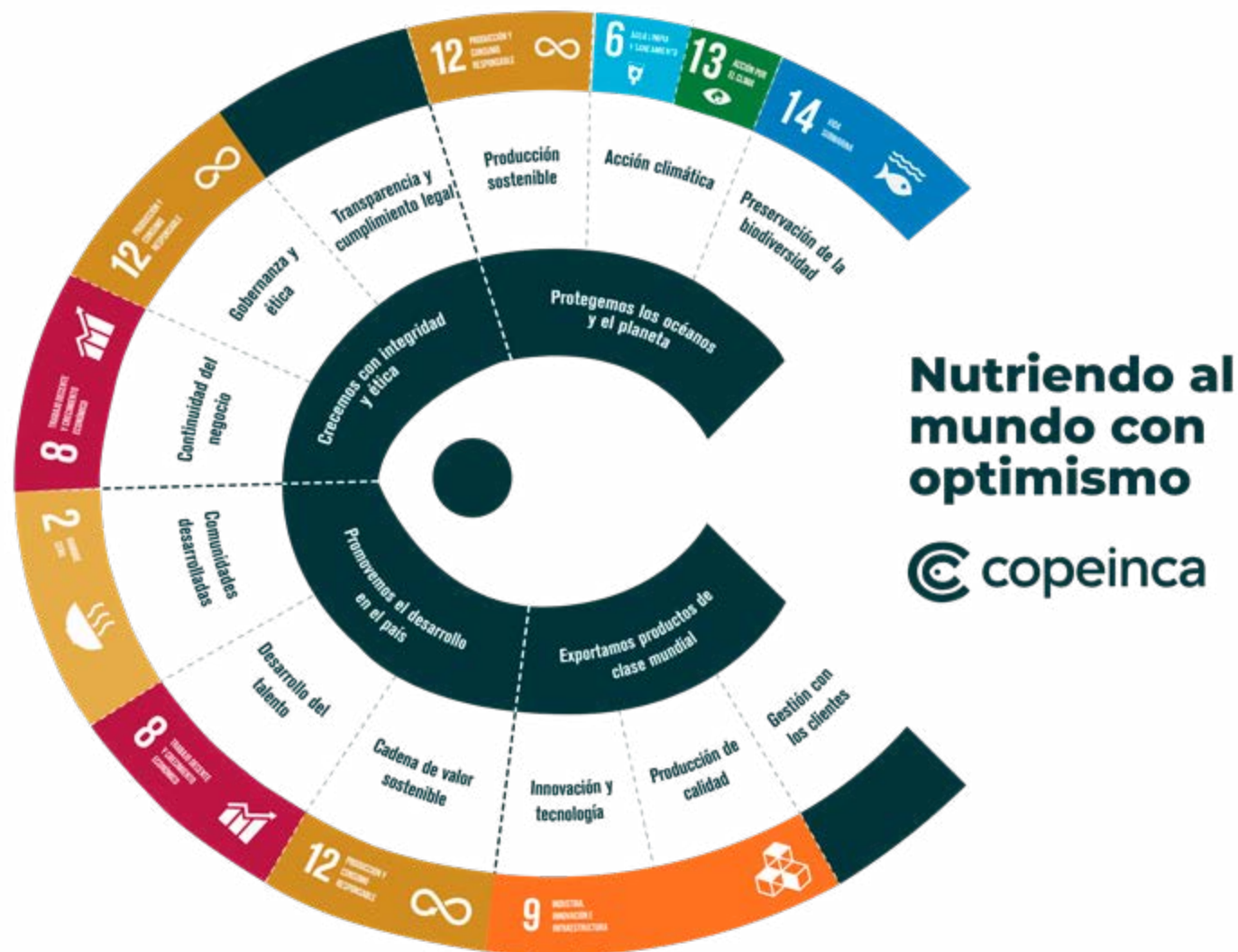
Gestionamos la sostenibilidad como un eje transversal que orienta la toma de decisiones y la ejecución de nuestras operaciones. Enfocamos nuestros esfuerzos en la implementación de nuestra Estrategia de Sostenibilidad 2025-2030, consolidando un modelo de gestión que integra criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en todos los niveles de la empresa.

Como parte de esta gestión, fortalecimos nuestros mecanismos de comunicación y relacionamiento con nuestros grupos de interés, asegurando el acceso oportuno a la información a través de canales oficiales y plataformas digitales, lo que contribuye a la transparencia y refuerza la confianza en nuestras operaciones.

Nuestra hoja de ruta al 2030 guía la implementación de la estrategia, con metas definidas para cada eje prioritario y un enfoque orientado a resultados. Durante 2025, avanzamos en la fase de planeamiento, estableciendo lineamientos claros para la ejecución de iniciativas y el seguimiento de su desempeño. ([GRI 2-22](#)) ([GRI 2-23](#)) ([GRI 2-24](#))



Nuestro enfoque sostenible se traduce en una operación más eficiente, resiliente e innovadora, capaz de responder a los desafíos del entorno y generar valor sostenible para nuestros grupos de interés.



La adopción del enfoque ASG permite articular nuestra gestión bajo estándares reconocidos, promoviendo una toma de decisiones equilibrada y asegurando la generación de valor sostenible en el largo plazo.

En este marco, estructuramos nuestras acciones a partir de los siguientes enfoques: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#)

Desarrollo de actividades
amigables con el medio
ambiente y el fomento de
iniciativas de economía
circular.

Contribución a las
economías locales
costeras.

Generación de empleo
formal, tanto directo
como indirecto.

Cuidado de nuestro
talento, brindando
condiciones seguras y
de bienestar laboral.

Promover la diversidad
de género en el sector y
la industria.

Respeto a las políticas
sectoriales y gremiales
que guían nuestras
acciones.

Fortalecimiento de la
institucionalidad y las
buenas prácticas del
sector.

Trabajo responsable
y permanente en las
comunidades de la zona
donde operamos.

Aporte a una saludable
nutrición de la población
que incluya alimentos
marinos para prevenir y
combatir la anemia.

Compromiso por la
producción limpia.

Reaprovechamiento de
los efluentes marinos y
residuos.

Aprovechamiento sostenible
de los recursos marinos y
cuidado de la biodiversidad
del mar peruano.

Gestión del
conocimiento y
promoción de la
investigación científica.

Fomento y
uniformización de
buenas prácticas en los
eslabones de nuestra
cadena de suministro.

Uso de tecnología limpia
y ecoeficiente.

2.2. Materialidad Copeinca

El presente Reporte de Sostenibilidad ha sido elaborado de acuerdo con los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), garantizando un enfoque estructurado, transparente y comparable en la divulgación de nuestra gestión.

El periodo de evaluación comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y ha sido validado por el máximo órgano de gobierno, nuestro Gerente General. [\(GRI 2-14\)](#)

El análisis de materialidad constituye una herramienta clave para priorizar los temas que generan mayor impacto en nuestra gestión y en nuestros grupos de interés, orientando la toma de decisiones y la implementación de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Este proceso nos permite identificar y evaluar los asuntos más relevantes, considerando tanto los impactos de nuestras operaciones como las expectativas del entorno, asegurando una gestión alineada con los desafíos del sector.



Proceso de materialidad (GRI 3-1)

Paso 1, 2 y 3, se relacionan al proceso continuo de identificación y evaluación de impactos y riesgos.

Paso 4, se relaciona a la priorización de impactos y riesgos significativos.



Paso 1

Entender el contexto de la empresa

Se analizan las siguientes fuentes de información para comprender el contexto de sostenibilidad:

- Análisis del marco estratégico, así como de las actividades y relaciones comerciales.
- Elaboración de *benchmarking* con empresas referentes al sector.
- Revisión de los estándares e informes de riesgos internacionales (GRI, SASB y WEF).
- Revisión de documentos internos (Matriz de Riesgos y Mapa Estratégico 2024).



Paso 2

Identificar impactos actuales y potenciales

Se consideraron las siguientes fuentes de información para la identificación de impactos:

- Inventario de aspectos iniciales de sostenibilidad.
- 247 encuestas a nuestros grupos de interés (trabajadores, Estado, clientes y aliados estratégicos).
- Mapa Estratégico 2024.

Asimismo, se tomaron en cuenta las siguientes fuentes de información para la identificación de riesgos:

- Inventario de aspectos iniciales de sostenibilidad.
- Revisión de informes de riesgos globales, nacionales o locales.
- 6 entrevistas a profundidad realizadas con gerencias.
- Taller de identificación y evaluación de riesgos y oportunidades.
- Matriz de Riesgos.
- Mapa Estratégico 2024.



Paso 3

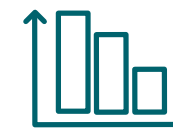
Evaluar y analizar impactos y riesgos actuales y potenciales

Se consideraron los siguientes criterios para evaluar la materialidad de impactos:

- Escala.
- Alcance.
- Probabilidad.
- Carácter de irremediabilidad.
- Significancia del impacto.
- Evaluación del consultor sénior en asuntos ASG.

Para evaluar la materialidad financiera, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- Probabilidad de ocurrencia.
- Magnitud de los eventos financieros.
- Significancia del riesgo u oportunidad.
- Evaluación del consultor sénior en asuntos ASG.



Paso 4

Validar la matriz de materialidad

- Se priorizaron y validaron los temas de la materialidad de impactos y la materialidad financiera.
- Los temas fueron alineados con los contenidos GRI, lo que permitió determinar los indicadores a reportar.
- Los temas materiales e indicadores GRI a reportar fueron validados por la Gerencia de Administración y Finanzas.

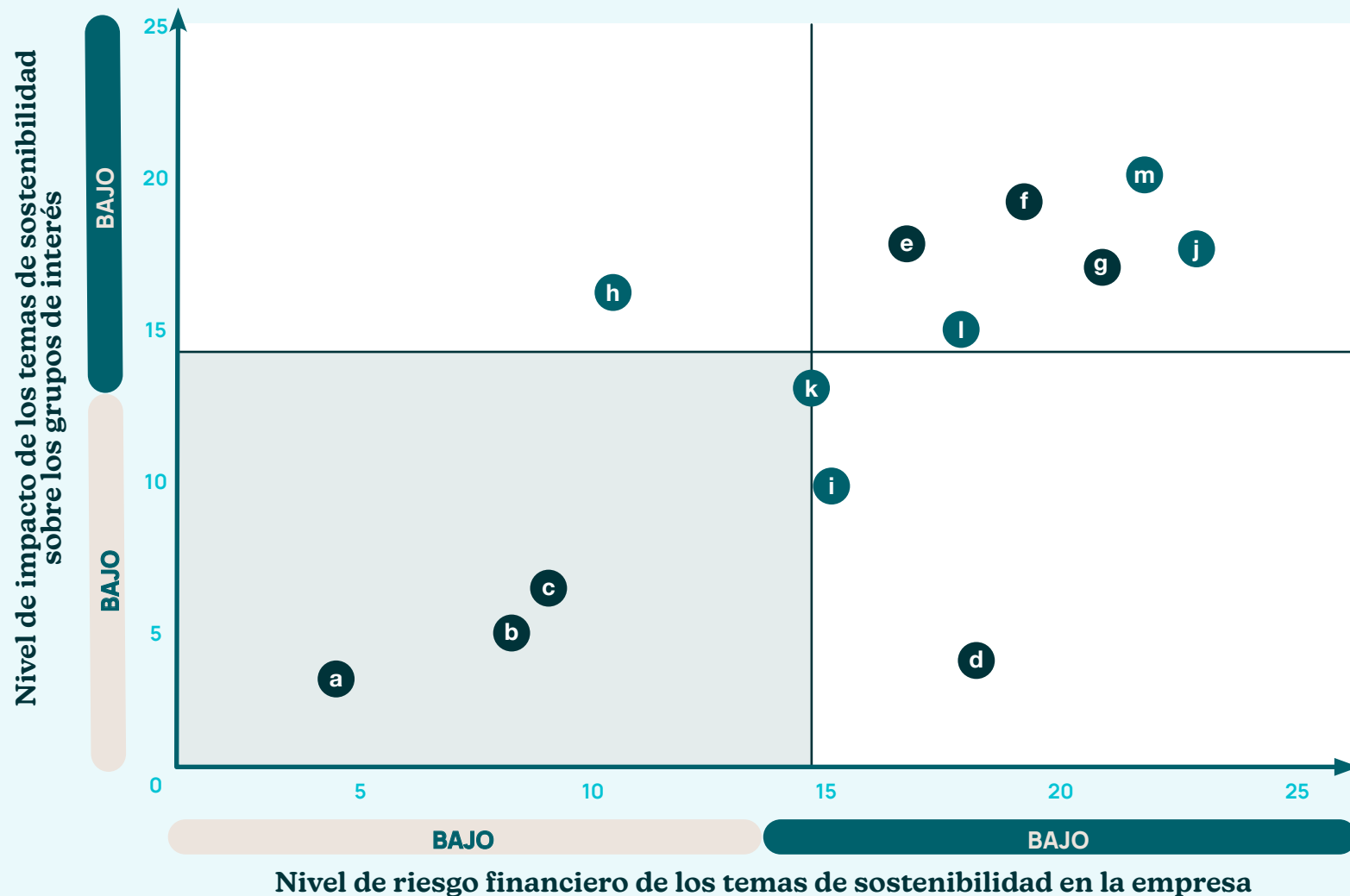
Temas materiales (GRI 3-2)

TEMA MATERIAL	CONTENIDO	COBERTURA	ODS
1. Continuidad del negocio	- GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido. - GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	Interna	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
2. Ética y cumplimiento legal	GRI 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.	Interna y externa	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
3. Cadena de valor sostenible	- GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales. - GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	Interna y externa	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
4. Producción de calidad	- GRI 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad. - GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios. - IPN 1 Calidad, inocuidad y trazabilidad del producto.	Interna y externa	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
5. Gestión con clientes	IPN 2 Inteligencia comercial, diversificación de productos y relación con clientes.	Externa	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
6. Ciberseguridad	IPN 3 Ciberseguridad.	Interna	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

TEMA MATERIAL	CONTENIDO	COBERTURA	ODS
7. Innovación y tecnología	IPN 4 Innovación y tecnología.	Interna	9INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
8. Operación ambientalmente responsable	- GRI 301-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción. - GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados. - GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido. - GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua. - GRI 303-3 Extracción de agua. - GRI 303-4 Vertidos de agua. - GRI 303-5 Consumo de agua. - GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos. - GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos. - GRI 306-3 Residuos generados. - GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación. - GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación.	Interna	6AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 13ACCIÓN POR EL CLIMA
9. Acción climática	- GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización. - GRI 302-4 Reducción del consumo energético. - GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios. - GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1). - GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2). - GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	Interna	13ACCIÓN POR EL CLIMA
10. Preservación de la biodiversidad	GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	Interna y externa	14VIDA SUBMARINA

TEMA MATERIAL	CONTENIDO	COBERTURA	ODS
11. Bienestar integral y compromiso con el colaborador	- GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. - GRI 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo. - GRI 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado. - GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias y aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición. - GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo de su carrera. - GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno. - GRI 404-3 Evaluaciones de desempeño. - GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno.	Interna	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
12. Salud y seguridad ocupacional	- GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. - GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes. - GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo. - GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad. - GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo. - GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores. - GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales. - GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. - GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral. - GRI 403-10 Dolencias o enfermedades laborales.	Interna	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
13. Comunidades desarrolladas	- GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos. - GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo. - GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos-reales o potenciales- en las comunidades locales.	Externa	2 HAMBRE CERO

Gráfico de materialidad



Temas materiales, económico, sociales y ambientales:

- a Ciberseguridad
- b Cadena de valor sostenible
- c Innovación y tecnología
- d Gestión con los clientes
- e Ética y cumplimiento legal
- f Producción de calidad
- g Continuidad del negocio
- h Comunidades desarrolladas
- i Cuidado y desarrollo del talento
- j Salud y seguridad en el trabajo
- k Acción climática
- l Operación ambientalmente responsable
- m Preservación de la biodiversidad

2.3. Comprometidos con los ODS

En 2025, consolidamos la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestra estrategia de sostenibilidad, generando impactos concretos en nuestras operaciones y cadena de valor. A través de acciones enfocadas en pesca responsable, eficiencia en el uso de recursos, cuidado del entorno marino y bienestar de nuestros trabajadores y comunidades, contribuimos directamente a los ODS prioritarios, fortaleciendo una gestión sostenible orientada a la creación de valor a largo plazo.

ODS	PROGRAMA, INICIATIVA O ACCIÓN	RESULTADOS 2025
	Armada de Hierro y donación de pescado	113 t de pescado donadas por Copeinca. 500 t de pescado entregadas a nivel gremial. 990 niños tamizados en campañas de salud. 2 038 007 personas beneficiadas mediante donación de pescado. - S/ 820 930.70 invertidos en donación de pescado.
	Gestión ambiental y prevención de contaminación	100 % de residuos peligrosos dispuestos mediante operadores autorizados y rellenos de seguridad. 28 escuelas beneficiadas con iniciativas de educación ambiental. 2 660 estudiantes alcanzados mediante proyectos sostenibles y buenas prácticas ambientales.
	Gestión ambiental y prevención de contaminación	70 314.48 horas de capacitación brindadas a trabajadores. 1 824 trabajadores capacitados durante 2025. 93 % de participación general en programas de formación. 15 convenios colectivos cerrados exitosamente. 0 accidentes registrados durante 2025.

ODS	PROGRAMA, INICIATIVA O ACCIÓN	RESULTADOS 2025
	Transformación digital y desarrollo tecnológico	8 plantas incorporadas al proyecto de digitalización y automatización de procesos. 1 proyecto de implementación de gas natural ejecutado en la planta Chimbote Sur, para mejorar la eficiencia operativa.
	Gestión de residuos y Acuerdo de Producción Limpia (APL)	100 % de cumplimiento de las seis metas establecidas en el APL. 2 910.27 t de residuos gestionados. 102.97 t de RAEE gestionadas. - S/ 11 496 invertidos en jornadas de reforestación, reutilización de materiales y apoyo comunitario.
	Eficiencia energética y reducción de emisiones	33 TJ de reducción del consumo energético gracias a acciones de eficiencia energética. 12 931 341 m³ de gas natural utilizados para impulsar operaciones más limpias. 3 sedes certificadas bajo ISO 14001 para fortalecer la gestión ambiental y la mejora continua.
	Programa SIMAR y conservación marina	152 ejemplares marinos liberados en 2025 entre aves, ballenas, delfines, lobos marinos, rayas, tiburones y tortugas. 428 ejemplares protegidos liberados acumulados desde 2018. 45 embarcaciones implementaron herramientas de manipulación y liberación de especies marinas. 90 ejemplares marinos liberados mediante maniobras en calas bajo el programa SIMAR.

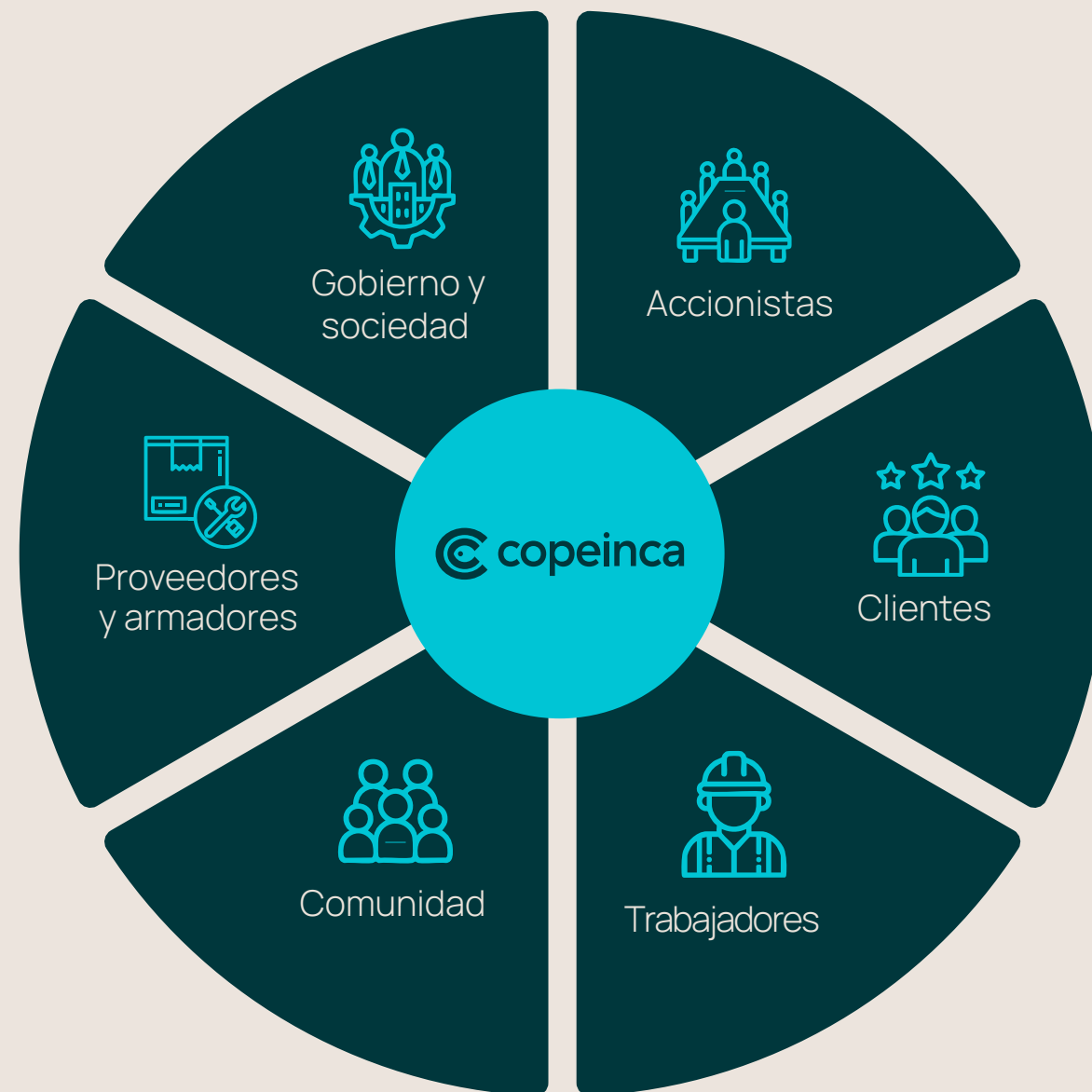
2.4. Gestión de grupos interés

La gestión de nuestros grupos de interés es un componente clave para fortalecer la sostenibilidad de nuestras operaciones y asegurar una toma de decisiones informada. Durante 2025, consolidamos relaciones de confianza mediante mecanismos de diálogo continuo y participación activa, alineados con nuestros objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

Promovemos un diálogo formal, transparente y oportuno, orientado a fortalecer la confianza y acompañar el desarrollo de nuestros proyectos actuales y futuros.

Este enfoque se sustenta en una gestión articulada entre las distintas áreas de la organización, que permite identificar, priorizar y dar seguimiento a los principales grupos de interés según su ámbito de influencia.

Las relaciones que construimos reflejan nuestra cultura organizacional, basada en la transparencia, la responsabilidad y la colaboración, contribuyendo a la mejora continua y al fortalecimiento de nuestro desempeño integral. En este marco, a continuación, presentamos nuestros principales grupos de interés y los mecanismos de relacionamiento implementados: [\(GRI 2-29\)](#)



Cada una de nuestras áreas son responsables de mantener las buenas relaciones con cada uno de nuestros grupos de interés.

ÁREA	GESTIÓN	ÁREA	GESTIÓN
 Área de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	Lidera la gestión de relaciones con grupos de interés, incluyendo la articulación con las APRO y el relacionamiento con las comunidades.	 Área de Gestión Humana	Gestiona la relación con los trabajadores y los sindicatos, promoviendo el bienestar, el desarrollo y el diálogo laboral.
 Área de Calidad y Medio Ambiente	Gestiona la relación con entidades fiscalizadoras y reguladoras, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable. Entre ellas: - Ministerio del Ambiente (MINAM) - Ministerio de la Producción (PRODUCE) - Autoridad Nacional del Agua (ANA) - Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	 Área Comercial	Gestiona la relación con clientes, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad y la atención a sus requerimientos.
		 Área de Logística	Gestiona la relación con proveedores, promoviendo alianzas estratégicas alineadas con los criterios de sostenibilidad de la empresa.



CAPÍTULO 3 Desempeño que fortalece nuestra operación

3.1. Cadena de valor

Gestionamos nuestra cadena de valor de manera integrada, abarcando desde la extracción responsable de recursos hasta la producción, la comercialización y la exportación de nuestros productos. Este enfoque nos permite asegurar la trazabilidad de nuestras operaciones, optimizar la eficiencia en cada etapa y garantizar estándares de calidad alineados con las exigencias del mercado.

A lo largo de la cadena, incorporamos prácticas responsables que refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua. A continuación, presentamos las principales fases que conforman nuestra cadena de valor: [\(GRI 2-6\)](#)



Promovemos el fortalecimiento de nuestros proveedores como aliados estratégicos, contribuyendo a una gestión operativa más eficiente y competitiva.

I Dimensión operativa

Durante 2025, consolidamos nuestro **desempeño operativo** alcanzando una **producción de 225 620 t de harina de pescado**, lo que representó un **crecimiento de 1.32 %** respecto al año anterior. Este resultado refleja la eficiencia y la solidez de nuestras operaciones. Asimismo, registramos una **producción de 31 285.82 t de aceite de pescado**, en un contexto de menores volúmenes disponibles para esta **línea de producción**. [\(FB-PF-000.A\)](#)

Durante la primera temporada 2025, se alcanzaron los siguientes resultados:



Sustentamos nuestra operación en una infraestructura productiva integrada que garantiza la eficiencia en la recepción de materia prima y la continuidad de nuestros procesos.

Durante 2025, consolidamos una red de plantas de producción y una sede de flota ubicadas estratégicamente a lo largo del litoral peruano, lo que nos permite optimizar el desempeño industrial y asegurar la continuidad operativa.

Contamos con una capacidad promedio de 150 toneladas por hora (t/h), respaldando nuestra competitividad y posicionamiento en la industria.

(GRI 2-6) (FB-PF-000.B)

PLANTA	REGIÓN	LICENCIA DE OPERACIÓN (t)
Chimbote Norte	Áncash	250
Tambo de Mora	Ica	177
Bayóvar	Piura	170
Chancay	Lima	168
Chicama Sur	La Libertad	159
Chimbote Sur	Áncash	103
Supe	Lima	90
Chicama Norte	La Libertad	80

“Siete de las diez embarcaciones con mayor volumen de descarga del sector pertenecen a Copeinca. Este logro evidencia la eficiencia de nuestra flota y la capacidad de nuestro equipo para maximizar el rendimiento operativo en un entorno altamente competitivo.”

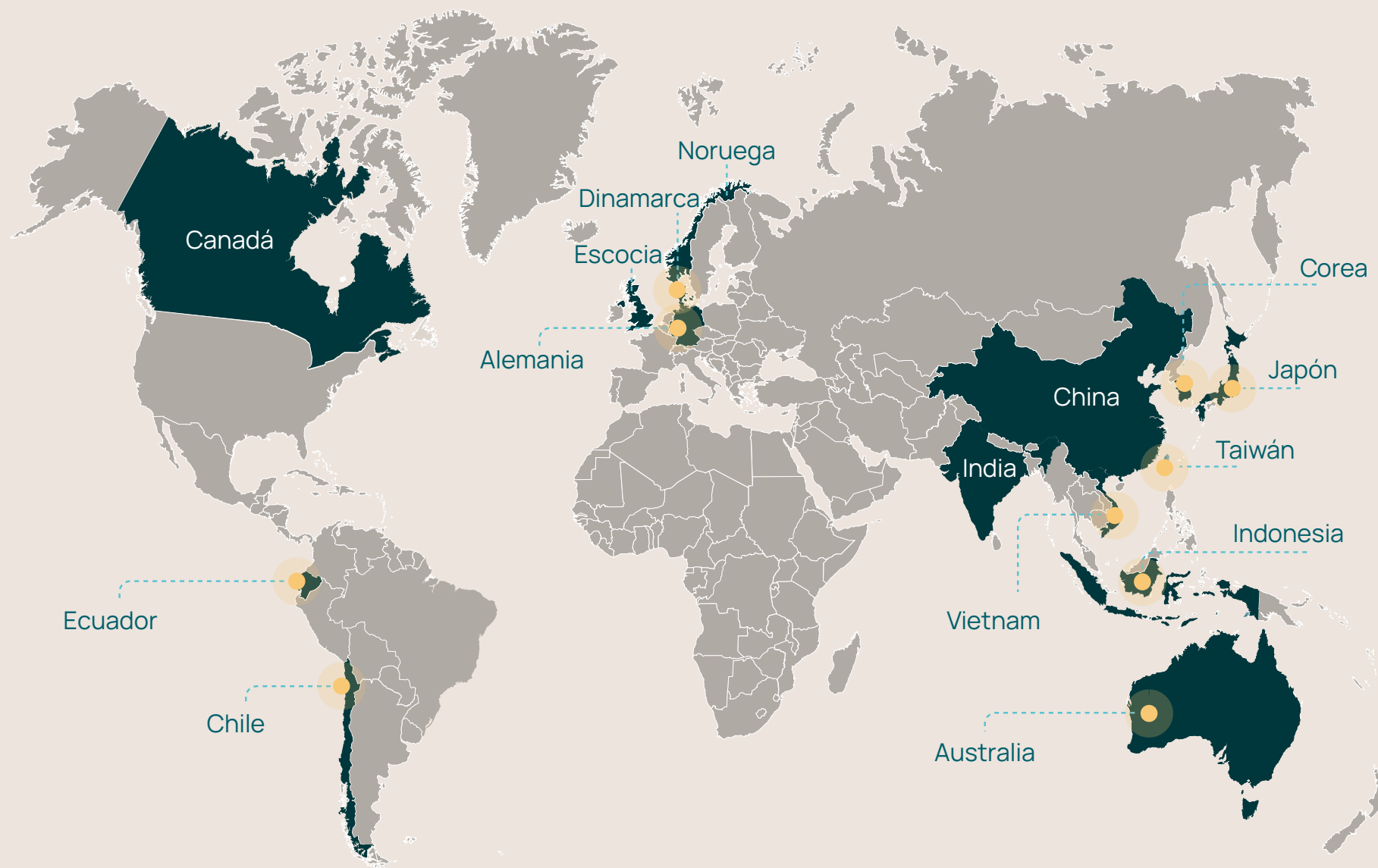
Eduardo Jáuregui,
Gerente de Flota



En este contexto, nuestra presencia en mercados internacionales responde a una estrategia de posicionamiento sostenido, basada en la calidad de nuestros productos y en la confiabilidad de nuestra operación. (GRI 2-6)

Mercados de exportación de aceite de pescado





Mercados de exportación de harina de pescado

En línea con nuestro enfoque de excelencia operativa, la sede de flota ubicada en Chimbote cumple un rol clave en el mantenimiento preventivo y correctivo de nuestras embarcaciones, asegurando su confiabilidad y disponibilidad.

Mejora de la capacidad de procesamiento en la planta Supe

En un periodo de ejecución de 12 meses, incrementamos la capacidad de procesamiento de nuestra planta en Supe a un rango de 60 a 80 t/h.

Como parte de esta mejora, implementamos un sistema de secado final con aire caliente y una nueva subestación de 3MW, (en proceso de implementación en 2026), lo que permitió optimizar el consumo de combustibles (petróleo industrial y diésel) y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Cabe precisar que el sistema de secado con aire caliente tiene como alcance la instalación eléctrica para voltaje 440, instalación del SAC y construcción de casetas eléctricas.

Asimismo, el desarrollo del proyecto se llevó a cabo en coordinación con una comunicación continua con la comunidad.
(GRI 203-1)

Sistema de pesaje Big Bag en planta Chicama Norte

Con una duración de 5 meses, implementamos un sistema de pesaje doble para sacos de 1150 kg, con una inversión total de USD 122 860.

Nuestras principales acciones se enfocaron en el incremento de la cuota de producción propia, la optimización de la compra de materia prima a terceros y el fortalecimiento del control de costos variables y fijos, contribuyendo a una gestión más eficiente y sostenible de la operación.

(GRI 203-1)



3.2. Desempeño financiero

Sustentamos nuestro crecimiento financiero en una gestión sólida, sostenible y transparente, orientada a la eficiencia operativa y a la toma de decisiones basadas en criterios técnico-financieros.

A través del área de Planeamiento Financiero y Control de Gestión, fortalecemos la disciplina financiera mediante: [\(GRI 201-1\)](#)



Supervisión
mensual de la
ejecución
presupuestal.



Cumplimiento
de objetivos
financieros.



Optimización
de la eficiencia
operativa en
todos los niveles.

Este accionar nos permite optimizar el uso de los recursos y fortalecer el control de costos, reflejándose en la elaboración y la publicación anual de nuestros estados financieros consolidados y auditados, difundidos a través de canales oficiales, en línea con nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Préstamo sindicado



Durante 2025, concretamos un préstamo sindicado por USD 325 millones, con la participación de nueve bancos locales e internacionales. Este financiamiento tuvo como objetivo reperfilar la deuda de adquisición que permitió el ingreso del grupo canadiense Cooke Inc. al Perú.

Gracias a esta operación, fortalecemos nuestra posición financiera y contamos con la estabilidad necesaria para continuar consolidando nuestro crecimiento y hacer realidad los proyectos estratégicos. Este hito nos permite seguir avanzando hacia una operación eficiente, responsable y comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica del sector pesquero.

Dennis Cavero,
**Gerente de Administración
y Finanzas**

Inteligencia comercial y posicionamiento internacional

Orientamos nuestras acciones a la mejora continua y a la excelencia del servicio dentro del sector, posicionando nuestras líneas productivas de harina y aceite de pescado en los mercados internacionales mediante acciones alineadas con nuestra identidad corporativa. [\(GRI 2-6\)](#)

“En Copeinca, trabajamos para asegurar la calidad del servicio en toda la cadena comercial, desde la venta hasta el embarque del producto. Nuestro enfoque se orienta a optimizar tiempos, mantener una comunicación clara y ordenada, y responder con agilidad a las necesidades de nuestros clientes. Esta eficiencia no solo fortalece la experiencia del cliente, sino también mejora nuestros procesos internos.”

Claudia López, Gerente Comercial

En 2025, fortalecimos nuestras estrategias de inteligencia comercial a través de las siguientes acciones: [\(GRI IPN 2\)](#)

→ **Identificación y priorización dinámica de mercados estratégicos**

A través de un enfoque de vigilancia estratégica, fortalecimos la selección de mercados potenciales mediante el monitoreo permanente de fuentes especializadas de información (regulatorias, tecnológicas y sectoriales). Esto nos permite anticipar cambios en la demanda, identificar nuevas aplicaciones de nuestros productos y detectar tendencias vinculadas a sostenibilidad, nutrición animal y acuicultura. Asimismo, identificamos oportunidades en mercados emergentes y redefinimos prioridades comerciales en función de señales tempranas que impactan la cadena de valor.

→ **Monitoreo competitivo y análisis de precios y destinos**

Realizamos un seguimiento continuo del entorno competitivo mediante el análisis de comercio exterior, precios internacionales, volúmenes, destinos de exportación y evolución de los principales actores del mercado. El procesamiento de esta información permite identificar patrones de comportamiento de clientes, oportunidades de diversificación geográfica y ventanas de ingreso a nuevos mercados. El uso de datos aduaneros y fuentes complementarias fortalece la toma de decisiones y la adaptación al mercado global.

Para la evaluación de demandas específicas de clientes en mercados clave, aplicamos un enfoque sistemático y estructurado basado en los siguientes lineamientos:

→ **Captura de insights de mercado y cercanía con el cliente**

La Gerencia Comercial mantiene una relación continua con clientes estratégicos y actores relevantes de la industria mediante *networking* activo, visitas comerciales y participación en eventos del sector. Estos espacios permiten recopilar información sobre necesidades, evolución de la demanda, expectativas de desempeño, requerimientos de sostenibilidad y cambios regulatorios en los mercados de destino.



→ Evaluación estructurada de requerimientos y análisis de viabilidad

Analizamos los requerimientos considerando criterios comerciales, técnicos y de mercado, como recurrencia, volatilidad del mercado, antecedentes de solicitudes y alineación con la estrategia de la empresa. Cuando corresponde, los requerimientos son compartidos con el área técnica para evaluar su factibilidad, impacto operativo y desarrollo de soluciones adaptadas.

→ Articulación comercial-técnica para soluciones personalizadas

Buscamos fortalecer la coordinación entre las áreas Comercial y Técnica para el diseño de propuestas de valor personalizadas, priorizando mercados con mayor potencial de generación de valor y relaciones de largo plazo. En 2025, este enfoque se aplicó en el incremento de producción y distribución de harina con antioxidantes alternativos a la etoxiquina, así como en la implementación de nuevos formatos de empaque como jumbo bags.

Realizamos el seguimiento mensual de los resultados reales frente al presupuesto y las proyecciones actualizadas, identificando variaciones que permiten coordinar acciones correctivas con las distintas áreas de la organización para optimizar el desempeño financiero.

Oferta comercial 2025

Harina de pescado

Durante 2025, la producción de harina de pescado alcanzó un total de 225 620.55 toneladas, lo que representa un crecimiento de 1.32% respecto a las 222 671.55 toneladas registradas en 2024.

CALIDAD	% PORCENTAJE DE VENTA
Super prime	6.21 %
Prime	42.24 %
Taiwán	4.09 %
Thailand	16.44 %
Standard	31.10 %
TOTAL	100.00 %

Aceite de pescado

Durante 2025, la producción de aceite de pescado alcanzó 31 285.82 toneladas, lo que representa una disminución de 7.71% en comparación con las 33 899.30 toneladas producidas en 2024.

CALIDAD	% PORCENTAJE DE VENTA
Food grade	47.95 %
Feed grade	52.05 %
TOTAL	100.00 %



Innovación en aceite de pescado



Como parte de estos avances, nos enfocamos en la realización de procesos de recuperación de aceite de pescado, orientados a mejorar sus características fisicoquímicas y optimizar parámetros clave de calidad y estabilidad. Asimismo, segregamos el aceite por perfiles comerciales, lo que nos permite direccionar cada lote hacia el segmento que mejor aprovecha sus atributos. Este seguimiento y desarrollo nos permiten incrementar la valorización del aceite en aplicaciones de mayor exigencia técnica, abriendo oportunidades de evaluación en segmentos como suplementos nutricionales, cosmética e industrias especializadas. Asimismo, incorporamos criterios de economía circular y eficiencia productiva, contribuyendo a un uso más sostenible del recurso.

Estas iniciativas se gestionan de manera progresiva y articulada entre las áreas Comercial, Calidad, Logística y Operaciones, lo que permite explorar nuevas oportunidades de mercado sin comprometer el cumplimiento normativo ni los estándares de calidad. (GRI IPN 2)

Como parte de estos avances, ampliamos el portafolio de productos mediante el desarrollo de un proyecto de semirrefinado de aceite de recuperación, orientado a mejorar sus características fisicoquímicas y optimizar parámetros clave de calidad y estabilidad.

Este desarrollo permite incrementar la valorización del aceite en aplicaciones de mayor exigencia técnica, abriendo oportunidades de evaluación en segmentos como suplementos nutricionales, cosmética e industrias especializadas. Asimismo, incorpora criterios de economía circular y eficiencia productiva, contribuyendo a un uso más sostenible del recurso.

3.3. Gestión de abastecimiento a proveedores

La gestión de abastecimiento constituye un pilar estratégico para garantizar la continuidad y la eficiencia de nuestras operaciones, integrando procesos de selección, contratación y relacionamiento con proveedores bajo un enfoque transversal. Este modelo se sustenta en una planificación articulada entre las áreas operativas, mantenimiento, proyectos y logística, lo que permite asegurar procesos de adquisición competitivos y la obtención de condiciones comerciales óptimas.

Fortalecemos nuestra gestión mediante herramientas digitales que optimizan la trazabilidad y eficiencia de los procesos. A través del portal iProvider, reforzamos la comunicación con nuestros proveedores, mientras que la gestión de compras se realiza mediante el sistema ERP SAP, con monitoreo en tiempo real a través de Power BI

Para optimizar la gestión de compras menores y recurrentes, implementamos acuerdos de largo plazo con proveedores estratégicos y contratos marco, lo que contribuye a la estabilidad del abastecimiento y a la eficiencia operativa.

Adaptamos nuestra gestión de abastecimiento a las particularidades de cada sede, tercerizando servicios como alimentación, seguridad, transporte y limpieza, según las necesidades operativas de cada ubicación.

En el caso de servicios de seguridad, operamos con cobertura 24 horas en dos turnos, mientras que otros servicios se ajustan a la estacionalidad de la producción, operando con mayor intensidad en temporada de producción y reduciendo su operación durante la veda.

Nuestro ecosistema digital nos permite agilizar las operaciones de abastecimiento y mejorar la toma de decisiones basada en datos.

A continuación, presentamos la distribución de proveedores tercerizados por sede en 2025:

PROVEEDORES TERCERIZADOS POR SEDE, 2025 (GRI 2-8)			
SEDES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Bayóvar	21	2	23
Chicama Norte	12	2	14
Chicama Sur	32	2	34
Chimbote Norte	125	14	139
Chimbote Sur	90	12	102
Chimbote Flota	92	3	95
Supe	21	3	24
Chancay	31	2	33
Tambo	18	8	26
TOTAL	442	48	490



Cadena de suministro y abastecimiento responsable

Nuestro compromiso con la sostenibilidad impulsa el desarrollo de una red de proveedores alineada con principios de responsabilidad, ética e integridad. Asimismo, promovemos la contratación local mediante iniciativas de fortalecimiento de capacidades en las zonas donde operamos.

Nuestras operaciones se desarrollan en las regiones de Piura, La Libertad, Áncash, Lima e Ica, lo que permite una gestión descentralizada del abastecimiento en línea con la ubicación de nuestras plantas:

Regiones con sedes operativas y proveedores en su zona de influencia

SEDE	REGIÓN
Bayóvar	Piura
Chicama Norte	La Libertad
Chicama Sur	La Libertad
Chimbote Norte	Áncash
Chimbote Sur	Áncash
Flota	Áncash
Supe	Lima
Chancay	Lima
Tambo de Mora	Ica

En 2025, destinamos un 2.01 % a la adquisición de bienes y un 27.69 % a la contratación de servicios locales en nuestras sedes operativas, reflejando la importancia de los proveedores regionales en nuestra cadena de valor.

A continuación, detallamos el monto de compras destinado a nuestros proveedores de bienes y servicios locales durante el periodo objeto de reporte: [\(GRI 204-1\)](#)



Consolidamos nuestra estrategia de adquisiciones bajo un enfoque de sostenibilidad que exige a nuestros proveedores el cumplimiento de principios de derechos humanos, ética, integridad y cuidado del medio ambiente. Este enfoque se implementa mediante evaluaciones periódicas, cláusulas anticorrupción y mecanismos de monitoreo alineados con nuestro Código de Conducta.

Ante cualquier incumplimiento, activamos procesos de supervisión y acciones correctivas, asegurando la integridad y la transparencia de la cadena de suministro.



Relación con armadores

Desarrollamos relaciones de largo plazo con los armadores mediante acciones orientadas a fortalecer la confianza, la estabilidad operativa y el cumplimiento de nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Estas alianzas estratégicas permiten la extracción y la comercialización responsable de los recursos marinos, bajo un marco de estricto cumplimiento normativo y supervisión de la SANIPES (Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura), así como el uso de permisos de pesca vigentes.

A continuación, describimos las principales actividades de colaboración realizadas, a través de las cuales buscamos contribuir al fortalecimiento de las comunidades costeras y al cumplimiento de una gestión responsable del recurso marino: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#)

1

Realización de visitas de fortalecimiento de relaciones con armadores en las regiones de Sechura, Piura, Santa Rosa, Chiclayo, San José (Chiclayo) y Chimbote. [\(GRI 2-25\)](#) [\(GRI 2-26\)](#)

2

Participación en la feria virtual Alas Vedas, como espacio de encuentro y relacionamiento con armadores.

3

Implementación de financiamientos estratégicos orientados a fortalecer alianzas de largo plazo, incluyendo apoyo para mantenimiento de embarcaciones y proyectos de mejora operativa.



Al 2025, contamos con **45 embarcaciones en operación** y una capacidad total de bodega de **19 320 m³**, de las cuales **11 782** están equipadas con sistemas de refrigeración por agua de mar (RSW). Las embarcaciones restantes disponen de una **capacidad de bodega de 7 538 m³**, lo que permite asegurar una **operación eficiente** y continua en el **proceso de captura y traslado de recurso**.



3.4. Seguridad e inocuidad alimentaria

Nuestra gestión se basa en la implementación de una estrategia orientada al cumplimiento riguroso de los más altos estándares de calidad, lo que fortalece la inocuidad y la calidad de nuestros productos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

En este marco, nuestro sistema de gestión de calidad se encuentra alineado con la norma ISO 9001:2015 y se implementa a través del sistema HACCP (Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control). Asimismo, operamos bajo una Política Integrada de Sistemas de Gestión que incorpora criterios de calidad, cuidado ambiental y uso responsable del recurso pesquero, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad. [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#) [\(IPN 1\)](#)

Parte de nuestras medidas son auditadas por entidades certificadas por INACAL, lo que asegura el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) y la reducción progresiva de los impactos asociados.

Nuestra gestión de clientes se sustenta en el compromiso con la calidad, la inocuidad alimentaria y el cumplimiento de los más altos estándares aplicables a nuestros productos. En este marco, el área Comercial mantiene una comunicación permanente con los clientes, actuando como principal canal de interacción para comprender sus necesidades, fortalecer las relaciones comerciales y brindar una atención oportuna y efectiva.

La participación de nuestros grupos de interés contribuye al fortalecimiento de nuestros procesos de calidad e inocuidad alimentaria. En ese sentido, los proveedores suscriben acuerdos que aseguran el cumplimiento de los requisitos establecidos por la organización, en línea con nuestros sistemas de gestión de calidad, inocuidad alimentaria y demás estándares aplicables.

El equipo de seguridad alimentaria es responsable de garantizar el cumplimiento y la actualización permanente del manual HACCP y de la norma GMP+2020, bajo el liderazgo de las áreas Comercial y Calidad. A continuación, detallamos sus principales funciones: [\(GRI 416-1\)](#)

1

Supervisar el cumplimiento de la norma GMP+ 2020 en todas las etapas del proceso.

2

Gestionar el alcance del sistema, incluyendo evaluación y homologación de proveedores, almacenamiento, transbordo y compras.

3

Desarrollar un programa continuo de capacitaciones en normas internacionales, asegurando la inocuidad del producto y la recertificación anual de los sistemas.



La gestión de nuestras operaciones se estructura a través de un Programa Operativo Anual, ejecutado en cada sede para asegurar el cumplimiento de estándares internacionales y requisitos legales de los países de origen y destino. Entre nuestras principales certificaciones y estándares se incluyen: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#) [\(IPN 1\)](#)



GMP+ FSA (Feed Safety Assurance) 2020

Alcance de producción de harina y aceite de pescado en comercio, almacenamiento y transbordo.



MarinTrust

Abastecimiento, trazabilidad y producción responsable.



HACCP

Principios Generales de Higiene Alimentaria del Codex Alimentarius, para el alcance de producción de aceite crudo de pescado para consumo humano directo.

Nuestra gestión promueve políticas de transparencia y rendición de cuentas, lo que contribuye a fortalecer el conocimiento sobre nuestros productos y a mantener altos estándares de calidad a lo largo de toda la operación.

Reafirmamos nuestro compromiso con la capacitación continua, orientada a la adopción de buenas prácticas productivas en higiene, saneamiento, prevención de la contaminación cruzada y principios HACCP. Asimismo, desarrollamos sesiones de formación externa dirigidas a líderes, quienes transfieren estos conocimientos en sus equipos de trabajo.

Cabe señalar que nuestros protocolos y certificaciones son supervisados y respaldados mediante auditorías de organismos externos, realizadas de forma anual, lo que fortalece nuestro alcance internacional.

En 2025, logramos un cumplimiento del 100 % tanto de la normativa aplicable como de los códigos voluntarios, incluida la Norma GMP+ 2020. Asimismo, aseguramos la trazabilidad y el control operativo de todos nuestros procesos productivos, fortaleciendo la confianza de nuestros clientes y la seguridad de nuestras operaciones.

[\(GRI 2-27\)](#) [\(GRI 416-2\)](#)



En 2025, la totalidad de los análisis microbiológicos obtuvo resultados conformes, cumpliendo con los estándares establecidos en materia de inocuidad y seguridad. Este desempeño fortalece nuestro alcance global y consolida la confianza de nuestros clientes.

Control, auditoría y mejora continua

Nuestro sistema de control incluye programas operativos, monitoreo, auditorías e indicadores de desempeño, enmarcados en el Programa Operativo Anual, los cuales aseguran la mejora continua y la trazabilidad de los productos. (GRI 416-1) (IPN1)

→ **A nivel interno**, realizamos auditorías periódicas del sistema de gestión, evaluando procedimientos, programas prerequisite, controles operacionales, análisis de peligros, trazabilidad, gestión documental y cumplimiento legal. Los resultados generan planes de acción y seguimiento para la mejora continua.

→ **A nivel externo**, somos auditados anualmente por organismos de certificación acreditados, así como por clientes y por la autoridad sanitaria pesquera SANIPES, quienes verifican el cumplimiento de estándares internacionales.

Este esquema integral de verificación nos permite validar la eficacia de los controles, identificar oportunidades de mejora y asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad exigidos por el mercado nacional e internacional.

Control sanitario

El fortalecimiento de la gestión sanitaria en la cadena productiva es clave para garantizar la inocuidad de nuestros productos. En este marco, implementamos estrategias orientadas al cumplimiento de los más altos estándares sanitarios.

Cumplimiento sanitario bajo los estándares de SANIPES

Nuestras plantas operan bajo el modelo de Fiscalización de Procesos Basada en Riesgos (FPBR) implementado por SANIPES, fortaleciendo la prevención y el control sanitario de nuestras operaciones. Asimismo, las embarcaciones propias y de terceros que abastecen nuestra cadena productiva cuentan con habilitación sanitaria vigente emitida por SANIPES, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos sanitarios a lo largo de nuestra cadena de valor.

Hojas de Seguridad (MSDS) de Nuestros Productos

Mantenemos hojas de seguridad y fichas técnicas para nuestros productos de harina y aceite de pescado, facilitando información clara sobre su composición, manejo y almacenamiento, promoviendo prácticas seguras y responsables a lo largo de la cadena de valor.

Promovemos una producción responsable mediante controles estrictos de insumos, materia prima y productos terminados, fortaleciendo la prevención de riesgos, inocuidad alimentaria y la protección de la salud de los consumidores a lo largo de nuestra cadena de valor.

“Durante 2025, logramos importantes avances en nuestros estándares de calidad y sostenibilidad, incluyendo la actualización a nuevas versiones de certificaciones clave como **MarinTrust versión 3** y **GMP+Feed Safety Assurance Module 2020**. Estos hitos reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia operativa. En 2025, fuimos reconocidos en el **Premio Nacional 5S Kaizen**, organizado por **AOTS Perú**, por nuestro programa **OLA**, implementado en todas nuestras plantas y en flota tierra. Este reconocimiento evidencia nuestro compromiso con la mejora continua, la excelencia operacional y el fortalecimiento de una cultura participativa en toda la organización.

Olenka Espinoza,
Gerente de Calidad

Respuesta sanitaria

Implementamos una estrategia de trazabilidad que nos permite asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos y la satisfacción de nuestros clientes, garantizando información confiable y oportuna alineada con estándares de alta calidad sanitaria.

Nuestra gestión se apoya en el sistema ERP SAP, el cual integra información en tiempo real de toda la cadena productiva, desde la captura de la anchoveta hasta el embarque final del producto. Este sistema permite además el seguimiento detallado de los insumos críticos utilizados en el proceso.

Contamos con un programa riguroso de auditorías a proveedores de insumos y servicios críticos, fortaleciendo la inocuidad de los productos y la confiabilidad de la cadena de suministro. (GRI 2-23) (GRI 2-24) (IPN 1)

Contamos con un procedimiento formal de atención de reclamos de clientes (GCL-PRO-002), que garantiza una **gestión oportuna, transparente y eficiente de las comunicaciones.**

Como parte de nuestra estrategia de control sanitario, desarrollamos las siguientes acciones:

- 

Ejecutamos simulacros para la prevención y la respuesta ante desviaciones en parámetros de calidad, incluyendo procedimientos de recojo y alertas tempranas (EWS).
- 

Aplicamos estándares internacionales verificados por autoridades sanitarias, certificadoras y análisis microbiológicos, incluyendo el uso de MSDS (Hoja de Seguridad de Materiales) en el control del producto previo a la exportación.
- 

Mantenemos sistemas certificados bajo HACCP y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), validados mediante auditorías externas y observaciones de autoridades y clientes.

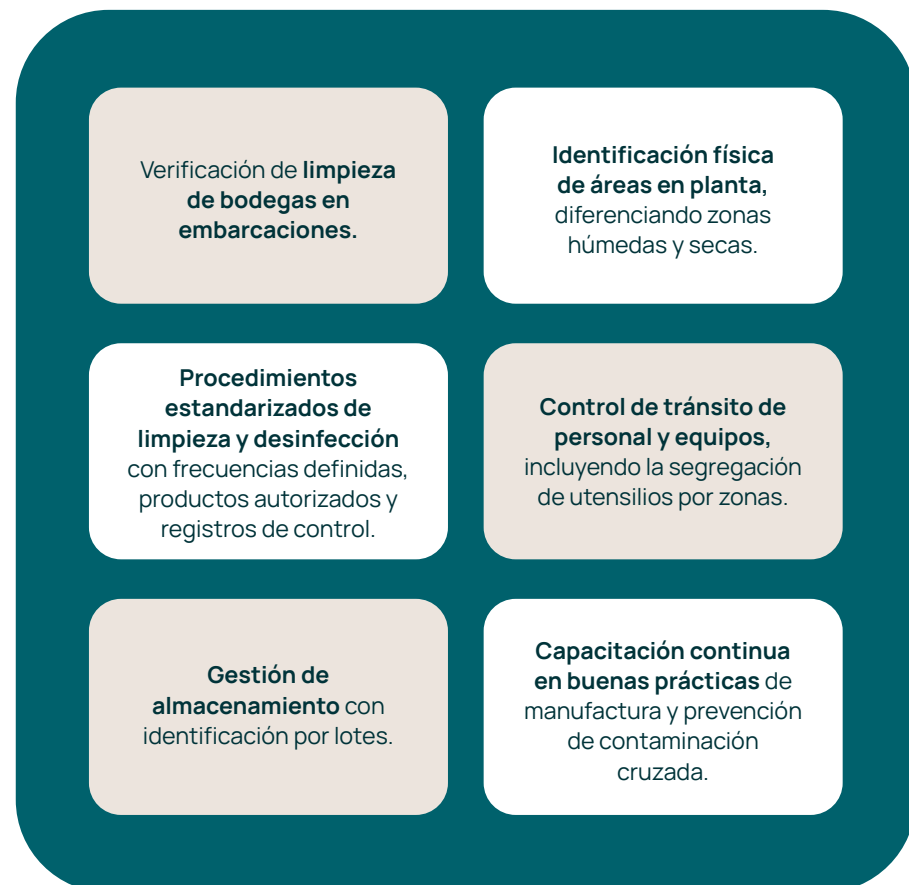
La trazabilidad se sustenta en la información registrada de las embarcaciones (propias y de terceros), que incluye documentación legal, protocolos de habilitación sanitaria, zona y fecha de captura, así como volúmenes de pesca. En planta, se registran además los parámetros de proceso por cada lote. Esta información es consolidada y verificada en el ERP SAP, asegurando su disponibilidad digital y trazabilidad completa.

Para validar la eficacia del sistema y asegurar el cumplimiento de estándares internacionales y requisitos legales, realizamos verificaciones periódicas y ejercicios de trazabilidad. Asimismo, las auditorías de terceros –autoridades y clientes– permiten identificar oportunidades de mejora, cuyo seguimiento refuerza nuestro sistema de gestión.

Además, implementamos controles operativos orientados a mantener condiciones óptimas del entorno productivo, mediante limpieza y desinfección de equipos, líneas de proceso y bodegas de embarcaciones.



Para prevenir la contaminación cruzada durante las etapas de captura, producción, almacenamiento y despacho, aplicamos las siguientes medidas: **(IPN 1)**



Estas medidas permiten minimizar riesgos, preservar la integridad del producto en todas las etapas del proceso y asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales aplicables.

Hitos operativos 2025

- 1 Implementación exitosa del gas natural en la planta Chimbote Sur y expansión del uso del gas natural en la sede Chimbote Norte, contribuyendo a la eficiencia energética y la sostenibilidad operativa.
- 2 Incremento de la capacidad de planta de nuestra sede Supe de 60 t/h – 80 t/h con la implementación de secado final con aire caliente y una nueva subestación 3 MW, reflejando la mejora continua de la capacidad operativa.
- 3 Lanzamiento del producto Saco Jumbo, ampliando la oferta comercial y respondiendo a las necesidades del mercado.
- 4 Optimización de la medición de procesos intermedios mediante la implementación del sistema NIR en laboratorios, mejorando la precisión y la eficiencia analítica.
- 5 En nuestra flota, 7 embarcaciones se ubicaron dentro del *ranking* 20 de eficiencia operativa (Andes 53 en primer lugar) y logramos 0 observaciones en auditorías de combustibles.
- 6 En la primera temporada 2025, se registró una pesca de anchoveta de terceros de 232 093.590 t, una pesca propia de 690 947.995 t, alcanzando una pesca total de 923 041.585 t. Cabe precisar que la pesca de terceros la tenemos vigente durante todo el año.
- 7 Durante la primera temporada de pesca (abril-julio 2025) se registró un 82.53 % de cumplimiento de la cuota. Respecto a la segunda temporada (noviembre 2025-febrero 2026), se alcanzó un 99.90 % de cumplimiento de la cuota, contribuyendo al control del tamaño del recurso hidrobiológico.

CAPÍTULO

4

Liderazgo con integridad

4.1. Integridad corporativa

La ética constituye un eje central de nuestra gestión. En este marco, el Comité de Gerencia y el área de Auditoría Interna impulsan iniciativas orientadas a fortalecer la integridad corporativa y la prevención de riesgos de corrupción.

Basamos nuestro accionar en la identificación, la evaluación y el control de riesgos de anticorrupción, a través de la Matriz de Riesgos y Controles, y la auditoría interna anual. Estas herramientas permiten detectar posibles irregularidades en los procesos operativos y fortalecer la toma de decisiones. Asimismo, en conjunto con la consultora EY, desarrollamos iniciativas orientadas al fortalecimiento del sistema de prevención de riesgos y control anticorrupción.

Nuestro sistema de integridad corporativa se sustenta en un conjunto de políticas, manuales y guías que articulan un enfoque transversal de cumplimiento: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#)

- **Política de Cumplimiento:** establece una postura de cero tolerancia frente a la corrupción pública y privada, integrando los documentos del sistema como parte de un Programa de Cumplimiento obligatorio para trabajadores, directivos y socios de negocio.
- **Manual del Programa de Cumplimiento:** define la estructura de gobernanza del sistema, asignando roles y responsabilidades a la Junta General de Accionistas, Gerencia General, Comité de Ética, Oficial de Cumplimiento, trabajadores y socios de negocio.
- **Manual Anticorrupción:** establece la definición de corrupción pública y privada, prohibición de sobornos, cohecho, tráfico de influencias y beneficios indebidos, e incorpora mecanismos de consulta, reporte y señales de alerta, en línea con la Ley N.º 30424 y su reglamento.
- **Política de Regalos:** regula la entrega y la recepción de regalos mediante límites monetarios, registros obligatorios, prohibiciones específicas y controles de autorización, evitando riesgos de soborno.
- **Política de Prevención de Fraudes:** incorpora la corrupción como una modalidad de fraude y refuerza controles financieros, auditorías y canales de denuncia.
- **Manual de Libre Competencia y Guía de Relacionamento con Competidores y Gremios:** establecen lineamientos para prevenir prácticas anticompetitivas, colusión y uso indebido de información sensible.
- **Política de Relacionamento con Funcionarios Públicos:** define las reglas y controles que deben seguir los trabajadores y terceros que representan a la empresa cuando interactúan con funcionarios o servidores públicos, con el objetivo de prevenir actos de corrupción, garantizar la transparencia y asegurar el cumplimiento del Programa de Compliance de la compañía.



Código de Conducta

Para promover una conducta responsable, una ética profesional sólida y un mecanismo efectivo de prevención del fraude, contamos con un Código de Conducta de aplicación obligatoria para todos nuestros trabajadores, sin distinción de cargo o nivel jerárquico. En este se establecen las siguientes directrices: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#)

- Garantizar el cumplimiento riguroso de las leyes, las normas y las regulaciones aplicables.
- Evitar y gestionar posibles conflictos de interés entre nuestros trabajadores y otros actores profesionales. [\(GRI 2-15\)](#)
- Fomentar la comunicación y el reporte oportuno de cualquier incumplimiento o vulneración del Código.
- Actuar con honestidad e integridad en todas las relaciones con nuestros grupos de interés.
- Promover la imparcialidad, el respeto y la dignidad, asegurando un entorno laboral libre de hostigamiento y discriminación.

Este marco normativo garantiza la independencia del sistema, la asignación de recursos, el seguimiento periódico y la supervisión continua, consolidando un modelo de prevención eficaz. Asimismo, estos documentos no solo constituyen lineamientos formales, sino también herramientas que orientan la conducta ética, promueven el cumplimiento normativo y fortalecen una cultura organizacional basada en la transparencia y la confianza.

De manera complementaria, aplicamos controles específicos según el tipo de interacción. En el caso de funcionarios, implementamos la Política de Relacionamento con Funcionarios Públicos, que incluye el registro previo y posterior de reuniones, el uso obligatorio de formularios y la plataforma Integrity+, así como la prohibición de regalos, pagos o ventajas indebidas durante procesos de fiscalización.

Consideramos a la plataforma Integrity+ como un recurso determinante para garantizar la operatividad y la interacción de los Programas de Cumplimiento, dado que facilita su gestión y monitoreo. Asimismo, permite mantener el control de los procesos asociados e identificar riesgos potenciales, facilitando la toma de decisiones.

Adicionalmente, aplicamos un control contractual a terceros que interactúan con el Estado, reduciendo significativamente los riesgos asociados a la corrupción pública.

En 2025, fortalecimos la concientización de nuestros trabajadores en materia de cumplimiento (compliance), reforzando la comprensión de los documentos que sustentan nuestra gestión ética. Este proceso permitió destacar su rol fundamental en la promoción de la buena fe, la transparencia y la integridad en el ejercicio de sus funciones.

Enfoque preventivo e identificación de riesgos

Alineados con nuestro enfoque de prevención, gestionamos la identificación y la evaluación de riesgos a través de la Matriz de Riesgos y Controles, priorizando análisis preventivos orientados a reducir la probabilidad e impacto de eventos de riesgo. Este mecanismo se encuentra alineado con la Ley N.º 30424 y las mejores prácticas de *compliance*. (GRI 2-23) (GRI 2-24)

Contamos con un **Comité de Riesgos** a través del cual, en conjunto con Deloitte, construimos el **Sistema de Gestión de Riesgos**, enfocado en **riesgos estratégicos**. Asimismo, para fortalecer la trazabilidad del control interno, hemos analizado nuestra documentación en físico para sistematizarla y digitalizarla, logrando un mejor flujo de procesos. Todo ello, considerando **COSO ERM (2017)** e **ISO 31000**. (GRI 2-12) (GRI 2-13)



La evaluación realizada evidencia que la corrupción pública y privada constituye un riesgo significativo, transversal y estructural para la compañía, presente en los principales procesos operativos, financieros, comerciales y de relacionamiento con terceros.

En 2025, identificamos los siguientes riesgos de cumplimiento asociados a los procesos (operativos, financieros, comerciales):

PRINCIPALES RIESGOS DE CUMPLIMIENTO, 2025

Corrupción en la
gestión de compras
y proveedores

Corrupción en
pagos, tesorería
y uso de fondos

Corrupción en
ventas, precios
y cliente

Riesgo de corrupción
en donaciones,
regalos y beneficios

Corrupción vinculada
a la contratación y
gestión de personal

Riesgo de corrupción
en operaciones con
impacto regulatorio
y fiscal

Riesgo transversal
de corrupción por
debilidades de
control



En 2025, fortalecimos nuestro enfoque de gestión de riesgos mediante el desarrollo de un sistema alineado a estándares internacionales como COSO ERM e ISO 31000. Este avance nos permitió integrar los riesgos operativos dentro de una visión estratégica del negocio. Con ello, buscamos consolidar una gestión más integrada, preventiva y orientada a la toma de decisiones.

(GRI 2-13) (GRI 2-16)

En línea con nuestro enfoque preventivo y de control, implementamos medidas orientadas a mitigar, abordar y gestionar impactos negativos reales y potenciales derivados de riesgos éticos y de cumplimiento.

Con el objetivo de reducir la probabilidad de ocurrencia de conductas indebidas, desarrollamos las siguientes acciones preventivas:

DISEÑO NORMATIVO Y
POLÍTICAS INTERNAS



Fortalecemos nuestro marco normativo a través del Código de Ética y Conducta, así como de políticas y manuales especializados en anticorrupción, regalos y atenciones, conflictos de interés, tributación, libre competencia y comercio exterior (COMEX).
(GRI 2-15)

Asimismo, establecemos procedimientos específicos para donaciones, relacionamiento con funcionarios públicos, interacción con competidores y gremios, y lineamientos de precios y descuentos.

EVALUACIÓN Y GESTIÓN
DE RIESGOS



Identificamos, evaluamos y priorizamos riesgos éticos y de cumplimiento, incluyendo corrupción pública y privada, lavado de activos, libre competencia, delitos tributarios, aduaneros y fraude, entre otros. Sobre esta base, definimos controles y planes de acción para gestionar los riesgos residuales de nivel medio y alto.

CULTURA ÉTICA
Y CAPACITACIÓN



Ejecutamos planes de capacitación y sensibilización dirigidos a trabajadores, directivos y áreas sensibles, reforzando la importancia de la integridad, la buena fe y la transparencia en la toma de decisiones.



Por otro lado, para gestionar situaciones de alerta, exposición incrementada o riesgo ético relevante, **activamos medidas de control y seguimiento:** (GRI 2-23) (GRI 2-24)

DEBIDA DILIGENCIA Y EVALUACIÓN DE TERCEROS



Aplicamos procesos de debida diligencia a proveedores, clientes, intermediarios, operadores logísticos y otros socios de negocio. Asimismo, realizamos evaluaciones reforzadas en relaciones sensibles, como aquellas vinculadas a funcionarios, gremios, pescadores artesanales, *brokers* y *traders*.

CONTROLES OPERATIVOS Y MONITOREO



Realizamos monitoreo continuo de operaciones críticas como compras, ventas, donaciones, pagos y comercio exterior. Adicionalmente, efectuamos seguimiento periódico al avance de planes de acción y la identificación de desviaciones o incumplimientos.

CANALES DE DENUNCIA Y ALERTA TEMPRANA



Contamos con canales de denuncia confidenciales, los cuales son difundidos internamente para asegurar su uso adecuado. Las denuncias y los indicios de incumplimiento son registrados, analizados y clasificados para su gestión oportuna.

Por otro lado, cuando los impactos negativos se materializan o presentan alta probabilidad de ocurrencia, **implementamos acciones de respuesta, corrección y mejora continua:**

INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS



Aplicamos procesos de debida diligencia a proveedores, clientes, intermediarios, operadores logísticos y otros socios de negocio. Asimismo, realizamos evaluaciones reforzadas en relaciones sensibles, como aquellas vinculadas a funcionarios públicos, gremios, pescadores artesanales, *brokers* y *traders*.

ACCIONES CORRECTIVAS Y DISCIPLINARIAS



Aplicamos medidas disciplinarias proporcionales a la gravedad del incumplimiento, junto con la corrección de fallas en procesos, controles o políticas identificadas.

REMEDIACIÓN Y MEJORA CONTINUA



Implementamos acciones de remediación para mitigar impactos legales, económicos o reputacionales, actualizando la Matriz de Riesgos, controles y planes de acción.

Estos aprendizajes se incorporan al **Programa de Cumplimiento como parte del ciclo de mejora continua.**

Respecto a la **participación de nuestros grupos de interés internos y externos**, reconocemos que su rol es clave para el diseño, la implementación y el ajuste de las medidas de gestión ética.

(GRI 2-25) (GRI 2-26)

En este marco, su participación nos permite fortalecer el **Programa de Cumplimiento mediante tres contribuciones principales: la identificación de riesgos reales y potenciales derivados de la interacción con terceros**, el ajuste de políticas y controles a la realidad operativa de la compañía, y la mejora de la efectividad de nuestras medidas de gestión ética.

Como parte de este proceso, gerencias, jefaturas y áreas operativas participaron en el Taller de Valoración de Riesgos, donde se identificaron escenarios asociados al relacionamiento con funcionarios, procesos de compras y contrataciones, comercialización, logística y comercio exterior, así como a la interacción con proveedores, pescadores artesanales y clientes.

En este contexto, los grupos de interés cumplen roles diferenciados dentro del sistema de cumplimiento:



Trabajadores y directivos: responsables de aplicar las políticas y los controles éticos en sus actividades diarias.



Proveedores, clientes y socios de negocio: responsables de cumplir con los procesos de debida diligencia de terceros, así como con los controles asociados a relaciones sensibles, donaciones, libre competencia y políticas de precios.



Gestión de ética (GRI 205-1)

Nuestro enfoque preventivo se centra en la evaluación de los impactos negativos asociados a los riesgos de corrupción derivados de nuestras operaciones y relaciones comerciales, con el objetivo de prevenir afectaciones a la reputación, la sostenibilidad y el cumplimiento legal de la compañía.

En 2025, no se reportaron casos de incumplimiento que derivaran en sanciones administrativas o judiciales. (GRI 2-27)

En este marco, implementamos el Programa de Compliance, el cual identifica actividades sensibles donde una gestión ética inadecuada podría generar impactos negativos, en línea con lo establecido en la identificación de riesgos 2025.

Asimismo, el programa reconoce que estos impactos pueden originarse en las siguientes relaciones comerciales:



Funcionarios y entidades reguladoras, en contextos de fiscalización, inspección, permisos o sanciones.



Proveedores y contratistas, incluidos pescadores artesanales, operadores logísticos, agentes aduaneros y terceros.



Clientes, brokers y traders, en operaciones susceptibles de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.



Competidores y gremios, con acuerdos anticompetitivos o intercambios indebidos de información.



Socios de negocio y beneficiarios de donaciones, que podrían utilizarse como canales indirectos para sobornos o desvío de fondos.

Planes de acción 2025

Durante 2025, implementamos los siguientes planes de acción:

→ PLANES VINCULADOS A CORRUPCIÓN PÚBLICA Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL:

- P01. Aprobación y difusión de la Política de Relacionamiento con Funcionarios Públicos, incluyendo refuerzo de controles, pautas de interacción, registros y difusión interna y a terceros.
- P02. Diseño e implementación de una matriz de obtención y renovación de certificaciones, permisos y licencias, incluyendo fechas de vigencia, responsables y participantes directos e indirectos.
- P07. Diseño y aprobación de mecanismos de actuación frente a solicitudes de extorsión.
- P09. Aprobación y difusión de la Política de Relacionamiento con Competidores y Gremios.



→ PLANES VINCULADOS A INTEGRIDAD, ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS:

- P04. Aprobación de la Política de Regalos y Atenciones, incluyendo registros obligatorios y mecanismos de control.
- P05. Diseño de una Política de Conflicto de Intereses, con participación del Oficial de Cumplimiento y Gestión Humana. (GRI 2-15)
- P06. Implementación y difusión de la Política de Confidencialidad de la información.

→ PLANES VINCULADOS A DONACIONES, LIBRE COMPETENCIA Y PRECIOS:

- P03. Actualización del procedimiento de donaciones, incorporando debida diligencia, registros y criterios de transparencia.
- P08. Diseño de una Política de Determinación de Precios y Descuentos.
- P10. Diseño e implementación de modelos de comunicación (correos) para contingencias de libre competencia.

→ PLANES VINCULADOS A RIESGOS TRIBUTARIOS, ADUANEROS Y OPERATIVOS:

- P11. Diseño y aprobación de un Manual COMEX.
- P12. Diseño e implementación de una Política Tributaria, alineada a los nuevos delitos incorporados por la Ley N.º 31740.
- P13. Implementación de una Guía para el cumplimiento de la Norma XVI del Código Tributario.
- P14. Desarrollo de un Protocolo de Operaciones.

“En 2025, continuamos fortaleciendo nuestro **Programa de Compliance, consolidando una cultura de integridad y cumplimiento en toda la organización.** Como parte de nuestra visión de mejora continua, en 2026 ampliaremos el alcance del programa hacia proveedores y terceros estratégicos, reforzando así nuestros estándares éticos en toda la cadena de valor. Este camino tiene como objetivo avanzar hacia la **certificación ISO 37001**, fortaleciendo nuestro sistema de gestión antisoborno y nuestro compromiso con una gestión transparente y responsable.”

Mónica Bedoya,
Gerente Legal

Estos planes cuentan con responsables definidos, niveles de impacto y plazos de ejecución de entre 1 y 6 meses. Su objetivo es fortalecer el Programa de Cumplimiento frente a los riesgos asociados a la Ley N.º 30424.

En 2025, se evaluaron **53 operaciones** y se desarrollaron **53 controles asociados**, abarcando procesos financieros, comerciales, laborales, logísticos, legales y de relacionamiento con terceros. Estas operaciones, vinculadas a riesgos de corrupción, fueron evaluadas en su totalidad, alcanzando **una cobertura del 100 % en los procesos identificados como prioritarios desde el enfoque de cumplimiento.**



La eficacia de las medidas aplicadas se evalúa mediante indicadores de gestión y resultados:



Asimismo, a través de nuestro Programa de Compliance, identificamos e incorporamos mejoras continuas durante 2025:



Canal ético

Nuestra gestión cuenta con canales de integridad que garantizan una comunicación directa, confidencial y transparente para la denuncia de posibles actos de corrupción o incumplimientos a nuestros lineamientos internos. (GRI 2-25) (GRI 2-26)

LÍNEA ÉTICA

<https://lineaetica-copeinca.com/>



CORREO ELECTRÓNICO

lineaetica@copeinca.com.pe



Asimismo, trabajamos de manera articulada con la consultora EY, integrando procesos de monitoreo continuo y mecanismos de respuesta oportunos y eficaces.

- **Mecanismos de denuncia:** en conjunto con el Comité de Ética, realizamos revisiones trimestrales de las denuncias recibidas, asegurando su análisis, seguimiento y atención oportuna. Adicionalmente, contamos con buzones físicos internos que permiten la recepción confidencial de sugerencias y consultas, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés.
- **Política de Protección de Datos Personales:** garantizamos la confidencialidad y el uso adecuado de datos personales, mediante medidas orientadas a su tratamiento exclusivo para fines autorizados, así como a la prevención de accesos no autorizados, pérdidas o alteraciones. Estas acciones se rigen por la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su reglamento (Decreto Supremo N.º 003-2013-JUS).

4.2. Estructura de liderazgo corporativo

Nuestro compromiso con la ética y la sostenibilidad se sustenta en una estructura de liderazgo corporativo que permite abordar los desafíos y las oportunidades de manera articulada e integral. Este modelo fortalece nuestro gobierno corporativo y refleja una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

La Gerencia General, el Comité de Gerencia y el Comité de Operaciones conforman los principales órganos de liderazgo. Su gestión coordinada asegura la toma de decisiones alineada con los objetivos económicos, sociales y ambientales de la empresa. (GRI 2-9) (GRI 2-10)



Plana Gerencial

En coherencia con nuestra identidad y cultura organizacional, establecimos lineamientos orientados a fortalecer una gestión diversa e inclusiva. En este marco, el 27% de los puestos gerenciales es ocupado por mujeres, bajo un criterio de selección alineado con el crecimiento sostenible de la empresa a largo plazo.

A continuación, presentamos nuestra Plana Gerencial, conformada por los líderes de las distintas áreas de la organización: [\(GRI 2-9\)](#) [\(GRI 2-11\)](#)



Nuestros comités

Nuestra estrategia prioriza el fortalecimiento del desempeño integral de la organización. En este marco, promovemos una gestión articulada de los procesos operativos, de calidad y de sostenibilidad, mediante la participación de nuestros comités internos, que aseguran una toma de decisiones oportuna, coordinada y alineada con los objetivos corporativos.

TEMA MATERIAL	CONTENIDO
1. Comité de Gerencia	Tiene como función la revisión y el análisis de resultados, así como el seguimiento del desempeño operativo, incluyendo producción y periodos de veda. Asimismo, consolida lineamientos orientados a la prevención de actos de corrupción y soborno. Este comité se
2. Comité de Operaciones	Se reúne los lunes de cada semana durante el periodo de veda y de lunes a viernes durante la temporada de producción. Supervisa la gestión operativa y el desarrollo de proyectos, promoviendo la optimización de procesos y la gestión preventiva de riesgos operacionales. (GRI 2-12)
3. Comité de Ética	Sesiona de manera trimestral. Es responsable de evaluar situaciones de riesgo ético y definir acciones coherentes con los principios de integridad, transparencia y conducta corporativa.
4. Comité de Adjudicaciones	Se reúne mensualmente. Tiene a su cargo la evaluación y la aprobación de adjudicaciones superiores a USD 100 000, así como la definición de criterios para la adquisición de bienes y servicios.
5. Comité de Planificación de la Demanda	Sesiona de forma semestral o anual, según necesidad. Su función es asegurar la adecuada planificación de la demanda y la alineación de los presupuestos con los cambios del entorno y las necesidades del negocio.
6. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sesiona mensualmente. Se encarga del diseño, la implementación y el seguimiento de medidas preventivas orientadas a reducir accidentes y enfermedades ocupacionales, garantizando condiciones seguras y saludables en el trabajo.
7. Comité de Gestión de Riesgos	Promueve la cultura de gestión integral de riesgos, aprueba el marco normativo, el apetito de riesgo y los planes correspondientes de la compañía. A su vez, se encarga de supervisar su funcionamiento e integración en la estrategia empresarial para asegurar el logro de los objetivos estratégicos. (GRI 2-12)



CAPÍTULO

5

Nuestro capital humano

5.1. Gestión estratégica de talento

Nuestra gestión de talento humano promueve el desarrollo continuo de una cultura de alto desempeño, impulsando el potencial de nuestros trabajadores. Para ello, fortalecemos nuestros sistemas y herramientas de gestión con el objetivo de optimizar el análisis y el desarrollo de competencias, alineadas a las necesidades del negocio.

En este marco, la Gerencia de Gestión Humana implementa procesos estructurados de atracción, selección y evaluación del talento, asegurando una gestión integral, transparente y orientada al desarrollo de capacidades organizacionales.

Bajo este enfoque, desarrollamos acciones orientadas a cerrar brechas de competencias, obteniendo resultados sostenibles en el tiempo. Asimismo, mantenemos el modelo de evaluación por competencias como principal fuente de información para la planificación de programas de formación y desarrollo, el cual fue fortalecido con mejoras que incrementaron su alcance e impacto. (GRI 2-23) (GRI 2-24)

Entre los principales logros del 2025, destacamos:

- ✓ Fortalecimiento del proceso de evaluación de desempeño, evolucionando de un modelo 90° a un modelo 270° parcial, incorporando la participación de los equipos en la evaluación de sus líderes.
- ✓ Incremento del porcentaje de trabajadores retroalimentados respecto al año anterior, consolidando la cultura de *feedback* y mejora continua.
- ✓ Implementación de la plataforma Predictive Index como herramienta de gestión del talento, aplicando evaluaciones cognitivas y conductuales al 100% del personal de la sede Lima y al personal administrativo de otras sedes, generando información clave sobre los perfiles de los trabajadores.
- ✓ Diseño e implementación de planes de desarrollo individual para distintos perfiles como herramienta estratégica para la gestión del talento y la retención.

Adicionalmente, contamos con indicadores de gestión asociados a estos procesos. En materia de retención y continuidad organizacional, utilizamos matrices de preparación de sucesores, que permiten identificar talento clave y potenciales sucesores en cada gerencia, fortaleciendo la sostenibilidad del negocio.

“La transformación digital también ha llegado a Gestión Humana. En 2025, fortalecimos nuestros procesos de automatización, capacitación virtual y analítica de información para brindar una atención más ágil, eficiente y cercana a nuestros trabajadores.”

Javier Mundaca,
Gerente de Gestión Humana de Copeinca

Política de Remuneraciones

La gestión de las remuneraciones se realiza a través del área de Gestión Humana, en cumplimiento de los lineamientos internos establecidos por la empresa. (GRI 2-19)

5.2. Capacidad organizacional

Medimos nuestra fuerza laboral a través del sistema SAP, registrando un total de 3875 trabajadores activos al 2025, lo que representa un incremento de 190 trabajadores respecto a 2024. Este crecimiento sostenido refleja la expansión de la empresa y responde a una gestión ordenada, actualizada y trazable de nuestro capital humano.

Nuestro modelo operativo considera la estacionalidad propia de la actividad pesquera. Durante los meses de mayor actividad (enero, abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre), se registran incrementos significativos en los niveles de contratación. En este contexto, incorporamos 1476 trabajadores de temporada a lo largo del año, permitiendo responder de manera eficiente a las exigencias operativas.

Este esquema de gestión laboral combina estabilidad con flexibilidad operativa, logrando mantener la continuidad del negocio sin afectar la eficiencia productiva.

En este marco, la distribución de nuestro personal según tipo de contrato se presenta a continuación:

Trabajadores por tipo de contrato y región (GRI 2-7)								
Tipo de contrato	Sexo	Áncash	Arequipa	Ica	La Libertad	Lima	Piura	2025
Fijos	Hombres	1369	28	118	208	353	124	2200
	Mujeres	31	5	10	14	136	3	199
Temporales	Hombres	698	0	162	190	240	55	1345
	Mujeres	44	0	8	25	30	24	131
Total								3875

Trabajadores por tipo de jornada y sexo (GRI 2-7)								
Tipo de jornada	Sexo	Áncash	Arequipa	Ica	La Libertad	Lima	Piura	2025
Jornada Completa	Hombres	2067	28	280	398	593	179	3545
	Mujeres	75	5	18	39	166	27	330
Media Jornada	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores por horas no garantizadas	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Total								3875

Atracción y retención de talento

Durante el año, registramos indicadores que reflejan un desempeño positivo en los procesos de atracción y retención de talento. El periodo cerró con una tasa de rotación general de 3.3%, lo que evidencia una gestión orientada a la construcción de relaciones laborales estables, sostenibles y alineadas a nuestra estrategia organizacional.

En este marco, durante 2025 incorporamos trabajadores tanto a través de movilidad interna como mediante procesos de selección externa. Estas incorporaciones incluyeron personal fijo, temporal y de temporada, en función de las necesidades operativas del negocio.

Nuestra gestión se desarrolla en cumplimiento de los procedimientos internos establecidos, alineados con la normativa vigente y la cultura organizacional. Este enfoque permite asegurar procesos de contratación estructurados, transparentes y basados en competencias, contribuyendo a una rotación controlada y a una mayor retención del talento.

A continuación, presentamos los principales procedimientos que rigen estos procesos:

GTH PRO 015

Procedimiento selección

GTH PRO 016

Procedimiento inducción

Los procesos de selección y evaluación son supervisados de manera continua por la Gerencia de Gestión Humana, garantizando decisiones objetivas, éticas y alineadas con el plan estratégico de competencias. Asimismo, mantenemos un relacionamiento activo con potenciales candidatos en diversas localidades, garantizando la capacidad de respuesta ante requerimientos extraordinarios de contratación.

En las siguientes tablas, presentamos información detallada de nuevas contrataciones y rotación de trabajadores durante 2025:

Nuevas contrataciones por edad, género y región, 2025 (GRI 401-1)											
Grupo etario	Áncash		Ica		La Libertad		Lima		Piura		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Menores de 30 años	155	22	41	1	50	15	91	28	17	17	
Entre 31 y 40 años	216	10	34	4	74	3	53	12	9	2	
Entre 41 y 50 años	168	1	27	0	15	2	33	3	13	0	
Entre 51 y 60 años	40	0	14	0	1	0	14	1	6	0	
Mayores a 61 años	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Rotación por edad, género y región, 2025 (GRI 401-1)													
Grupo etario	Áncash		Ica		La Libertad		Lima		Piura		Arequipa		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Menores de 30 años	127	22	29	2	53	13	84	26	20	14	0	0	
Entre 31 y 40 años	179	10	36	5	62	3	59	13	7	2	0	0	
Entre 41 y 50 años	156	1	36	0	12	1	31	4	13	0	0	0	
Entre 51 y 60 años	57	0	17	0	2	0	9	0	6	0	1	0	
Mayores a 61 años	26	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	

Cabe señalar que, la rotación de personal responde a dinámicas propias de la gestión del talento, incluyendo promociones internas, reemplazos por renuncias, creación de nuevos puestos según requerimientos operativos y la estacionalidad propia de la actividad pesquera.

5.3. Negociación colectiva

Con el objetivo de promover una relación directa, continua y constructiva con las organizaciones sindicales vinculadas a nuestra gestión humana, desarrollamos un enfoque basado en la transparencia, la equidad y la colaboración permanente. [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#) [\(GRI 2-30\)](#)

En este marco, implementamos los siguientes mecanismos de comunicación y diálogo: [\(GRI 2-25\)](#) [\(GRI 2-26\)](#)

- **Mesas de trabajo en cada sede:** permiten mantener un diálogo permanente, atender inquietudes y promover espacios de mejora continua en la gestión laboral.
- **Reuniones semanales con Gestión Humana:** articuladas con los líderes del área, orientadas al seguimiento de lineamientos institucionales y la prevención de incidentes laborales.
- **Cronograma de visitas a sedes:** asegura presencia constante, cercanía con el personal y acompañamiento a la gestión local.

Estas acciones se desarrollan en concordancia con el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (D.S. N.º 010-2003-TR), lo que fortalece la relación con las organizaciones sindicales y consolida una gestión laboral basada en el respeto, el diálogo permanente y la transparencia.

En 2025, los **convenios colectivos** alcanzaron el **90 % de nuestras operaciones**, beneficiando a **2400 trabajadores de personal de tierra y mar**, de los cuales **1087 están afiliados a organizaciones sindicales**. [\(GRI 407-1\)](#)



Política de equidad en la negociación colectiva

Contamos con lineamientos internos que garantizan condiciones equitativas en la gestión de relaciones laborales colectivas: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#) [\(GRI 2-30\)](#)



Distribución equitativa de incrementos remunerativos entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados que ocupan el mismo puesto, bajo criterios de estandarización de bandas salariales.



Ajustes salariales para posiciones sin equivalencia sindical dentro de la estructura organizacional.



Implementación de medidas internas alineadas con convenios colectivos y la estrategia operativa de la compañía.

Para el personal no sindicalizado, los incrementos remunerativos se gestionan conforme a la política interna de la empresa.

Nuestra gestión respeta el **derecho fundamental a la libertad sindical**, conforme a la normativa nacional vigente y estándares internacionales. En este sentido, **garantizamos la libre afiliación o no afiliación de los trabajadores a organizaciones sindicales**, así como el **cumplimiento de los procesos de contratación de personal nacional y extranjero**.

Adicionalmente, establecemos las siguientes medidas en nuestra gestión: [\(GRI 2-25\)](#) [\(GRI 2-26\)](#)

- El área de Relaciones Laborales atiende consultas e inquietudes del personal mediante mesas de trabajo y espacios de diálogo.
- Implementamos mesas de trabajo descentralizadas, lideradas por los responsables de Gestión Humana en cada sede.
- Desarrollamos mesas de trabajo corporativas para atender temas de alcance nacional.



Resultados 2025

En 2025, la gestión de relaciones laborales colectivas obtuvo resultados favorables, reflejando un enfoque transparente y equilibrado que contribuye a un entorno laboral estable y colaborativo:

- **Cierre de negociaciones con sindicatos** sin medidas de fuerza ni procesos en instancias administrativas, por un periodo de dos años.
- **Suscripción de dos acuerdos colectivos con el sindicato JOB** (mar), correspondientes a los periodos 2021-2024 y 2024-2026.
- **Continuidad de los acuerdos** pese al contexto político nacional, sin afectación de las obligaciones pactadas.
- **Mejora de los indicadores** de atención en mesas de trabajo respecto a los temas planteados por los trabajadores.
- **Estandarización del 95 % de los beneficios** con los sindicatos del ámbito mar.

Cabe señalar que, en comparación con 2024 —posterior al proceso de adquisición por parte de Cooke—, durante 2025 la gestión implicó un mayor volumen de procesos, normativas internas y políticas. Estos fueron comunicados y difundidos al personal sin generar observaciones relevantes ni reclamos, lo que evidencia la efectividad del enfoque de comunicación directa, continua y constructiva con los trabajadores.

5.4. Cultural inclusiva: DEI

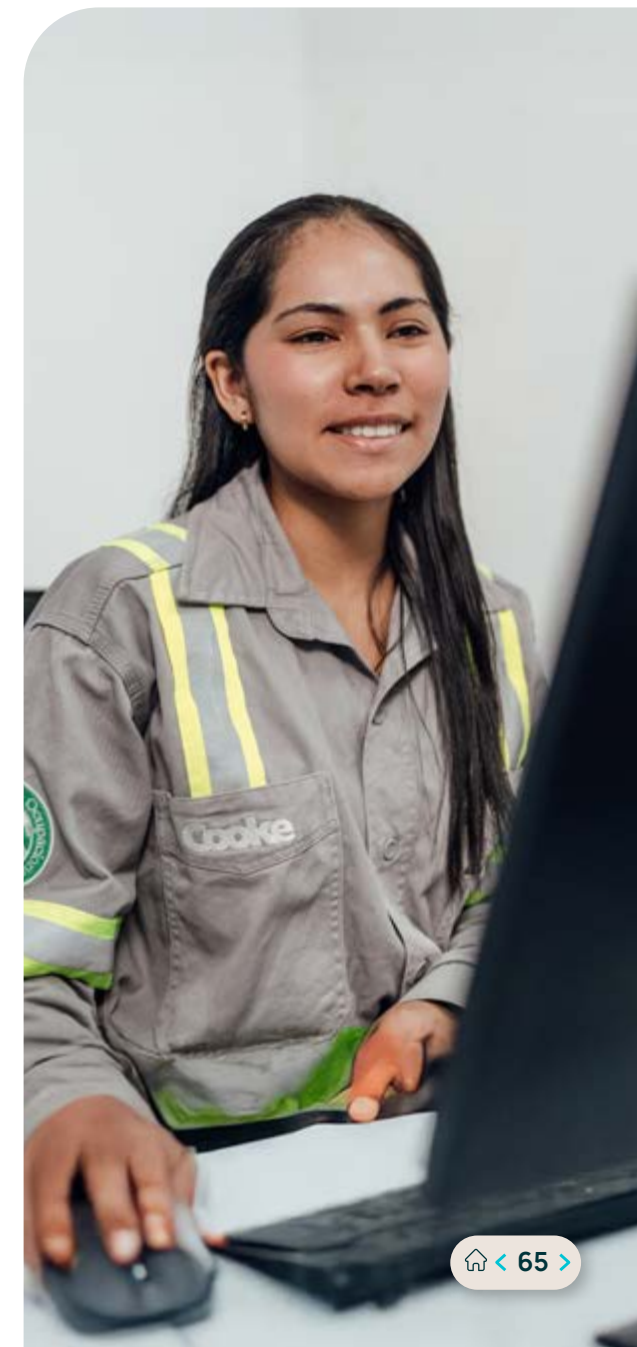
Reafirmamos nuestro compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión (DEI), integrando estos principios de manera transversal en toda la organización. Este enfoque se sustenta en nuestro Código de Conducta, el cual establece mecanismos formales de comunicación y canales de reporte que garantizan un entorno seguro para expresar inquietudes y reportar situaciones contrarias a nuestros principios éticos.

Asimismo, este compromiso se respalda en políticas internas, lineamientos corporativos y programas de capacitación, que promueven una gestión coherente con los valores de respeto, equidad y trato justo.

De esta manera, impulsamos una cultura organizacional basada en la no discriminación, la diversidad y la equidad de género, incorporando estos principios en nuestros procesos de gestión del talento y en la toma de decisiones.

“En un sector históricamente masculino como el pesquero, seguimos avanzando hacia una **gestión más inclusiva**, incrementando la participación de mujeres en posiciones de liderazgo y **promoviendo oportunidades basadas en talento y capacidades**.”

Javier Mundaca,
Gerente de Gestión Humana



A continuación, presentamos los indicadores que reflejan la composición de nuestra plantilla laboral en 2025:

TRABAJADORES POR RANGO ORGANIZACIONAL, EDAD Y GÉNERO (GRI 405-1)

RANGO ORGANIZACIONAL	GÉNERO	MENORES DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 40 Y 50 AÑOS	MAYORES DE 50 AÑOS
Gerentes	Hombres	0	0	2	7
	Mujeres	0	0	1	2
Subgerentes/ Superintendentes	Hombres	0	1	5	16
	Mujeres	0	1	0	0
Jefe de división y departamentos	Hombres	0	9	44	36
	Mujeres	0	5	11	10
Trabajadores	Hombres	98	172	89	79
	Mujeres	102	92	48	22
Obreros	Hombres	330	668	865	1 124
	Mujeres	23	7	4	2
SUBTOTAL		553	955	1 069	1 298
TOTAL		3 875			

En el marco de la diversidad, la equidad y la inclusión, desarrollamos acciones orientadas a fortalecer el diálogo permanente con las organizaciones sindicales, promoviendo relaciones laborales basadas en el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades.



5.5. Desarrollo y bienestar

Desarrollo de competencias

Confiamos en un proceso de mejora continua de nuestras prácticas, por lo que mantenemos la evaluación de competencias como un eje central de nuestro modelo estratégico. En línea con ello, impulsamos diversos programas de formación, incorporando progresivamente innovaciones tecnológicas y metodologías de comunicación.

Alineamos nuestras principales actividades al compromiso con la excelencia en la gestión del talento, orientadas a prevenir, abordar y mitigar los principales desafíos asociados a su desarrollo.

Los trabajadores que se incorporan a la empresa participan en el proceso de *onboarding*, gestionado por el área de Reclutamiento y Selección de la Gerencia de Gestión Humana.

NUESTRO ENFOQUE PREVENTIVO

Para asegurar la efectividad del modelo, articulamos nuestras acciones de la siguiente manera:

- Alineamos los programas de formación y desarrollo con las brechas de competencias y las necesidades del negocio, a partir de diagnósticos previos y una planificación integrada de ambos procesos.
- Aseguramos la accesibilidad y la trazabilidad del aprendizaje y del desarrollo continuo mediante la implementación de herramientas y plataformas tecnológicas.
- Impulsamos el compromiso y la participación constante de nuestros trabajadores a través de campañas de comunicación interna, fortaleciendo la correcta ejecución de los procesos de formación y desarrollo.
- En el marco del proceso de evaluación de desempeño, destacamos el rol activo de nuestros líderes para una implementación efectiva de los programas de formación y desarrollo.
- Incorporamos las particularidades de cada gerencia y posición en el diseño y la actualización de nuestra matriz de competencias.

GESTIÓN DE IMPACTOS ADVERSOS



Resistencia al cambio

Seguimiento a líderes y trabajadores junto a la aplicación de sesiones de sensibilización.



Falta de aplicación del aprendizaje en el trabajo

Abordaje de problemas reales de nuestras operaciones mediante capacitaciones, alineadas a las brechas conocidas en cada posición.



Evaluaciones de desempeño percibidas como punitivas

Enfoque de impulso competitivo en nuestros trabajadores, mediante comunicaciones internas y capacitaciones.

Evaluación transparente y efectiva en la capacitación de nuestros líderes.

SEGUIMIENTO DE IMPACTOS LABORALES



El desarrollo de competencias se complementa con la optimización de la gestión de la información de capacitación, para lo cual impulsamos iniciativas de automatización que fortalecen la eficiencia y la trazabilidad de los procesos formativos.

Este modelo se sustenta en un trabajo articulado con nuestros grupos de interés: las áreas internas identifican necesidades de capacitación, mientras que las entidades certificadoras establecen los estándares y los requisitos normativos aplicables al sector. De esta manera, aseguramos el cumplimiento de los objetivos internos de desarrollo del talento, así como de las exigencias regulatorias del sector pesquero.

Durante 2025, los indicadores de gestión reflejan el avance sostenido de la estrategia de formación, **alcanzando 70 314.48 horas de capacitación y 1824 trabajadores capacitados, lo que representa una participación general del 93 %.**



Programas de desarrollo y liderazgo

Durante 2025, implementamos diversos programas orientados al desarrollo de competencias, liderazgo y bienestar de nuestros trabajadores, fortaleciendo una cultura de aprendizaje continuo: [\(GRI 404-2\)](#)

Conecta con tu Talento

Fortalecimiento de competencias blandas y elaboración de una comunidad de aprendizaje mediante capacitación asincrónica.

Crecer

Tiene la finalidad de otorgar la posibilidad de que nuestros trabajadores culminen estudios escolares.

Capacitación Anual

Actividad realizada para contribuir con el desarrollo de conocimientos y habilidades de nuestros trabajadores, potenciando su desempeño.

Liderazgo para Patrones (Flota Mar)

Con base en la programación neurolingüística, se realizaron talleres de liderazgo y sesiones de *coaching* individual.

Club de Lectura

Implementación en distintas plantas. Iniciativa con enfoque en lectura colaborativa y liderazgo.



Evaluación del desempeño

Nuestro compromiso con una cultura de alto desempeño nos permite identificar oportunidades de mejora, fortalecer competencias clave e integrar el desarrollo del talento con los objetivos organizacionales. En este marco, realizamos evaluaciones periódicas de desempeño basadas en competencias, de aplicación anual y alineadas al perfil de cada puesto.

A continuación, se presenta el alcance de la evaluación de desempeño por categoría laboral en 2025:

TRABAJADORES QUE RECIBIERON FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, 2025
(GRI 404-2)

Categoría laboral	Hombres		Mujeres	
	Cantidad de trabajadores capacitados	Porcentaje de trabajadores capacitados	Cantidad de trabajadoras capacitadas	Porcentaje de trabajadoras capacitadas
Alta Gerencia	1	100 %	-	-
Gerentes	7	100 %	3	100 %
Jefes de división y departamento	109	100 %	30	100 %
Administrativos	387	94 %	225	95 %
Operativos	1049	92 %	13	82 %
Total	1553	-	271	-



HORAS DE CAPACITACIÓN SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, 2025 (GRI 404-1) (GRI 404-2)

Categoría laboral	Hombres		Mujeres	
	Horas de capacitación	Promedio horas de capacitación por trabajador	Horas de capacitación	Promedio horas de capacitación por empleada
Alta Gerencia	6.1	6.1	-	-
Gerentes	90.71	12.96	36.2	12.07
Jefes de división y departamento	5 665.67	51.98	1154.29	38.48
Administrativos	13 330	34.44	6 443.36	28.64
Operativos	43 356	41.33	232	17.86
Total	62 448.45	-	7 866.03	-

Como resultado, en 2025 logramos capacitar a 1824 trabajadores (equivalente al 93 % del total), alcanzando un total de 70 314.48 horas formativas.

Asimismo, durante el periodo, evaluamos al 97.84 % de nuestros trabajadores, lo que permitió fortalecer la planificación del talento y optimizar el desarrollo de capacidades en toda la organización. (GRI 404-3)

Estos resultados reflejan el impacto de las acciones implementadas:

- 1

Implementación de planes de aprendizaje personalizados según nivel de experiencia y necesidades del colaborador.
- 2

Diseño de rutas formativas diferenciadas por grupos ocupacionales, fortaleciendo la retención y la aplicación del aprendizaje.
- 3

Fortalecimiento del rol de los líderes en los procesos de evaluación y desarrollo, mediante capacitación y acompañamiento continuo.
- 4

Uso de la plataforma Rankmi para la gestión del desempeño, permitiendo evaluaciones ágiles, trazables y eficientes.

Este enfoque concibe la evaluación del desempeño como parte de una cultura de retroalimentación continua, orientada a la mejora permanente y al desarrollo profesional.

Propuesta de valor al colaborador

Las acciones de desarrollo no solo fortalecen las competencias internas, sino también consolidan la propuesta de valor al colaborador como eje de la gestión del talento. Nuestro compromiso con el bienestar de los trabajadores y sus familias, así como con su desarrollo profesional y personal, sustenta un conjunto de beneficios que se mantienen de forma sostenida desde 2023. [\(GRI 401-2\)](#)



Durante 2025, reafirmamos este compromiso mediante la continuidad de los beneficios laborales vigentes, alineados a la estrategia de desarrollo humano y retención de talento.



A continuación, presentamos el nivel de uso de los principales beneficios por parte de los trabajadores: [\(GRI 401-2\)](#)

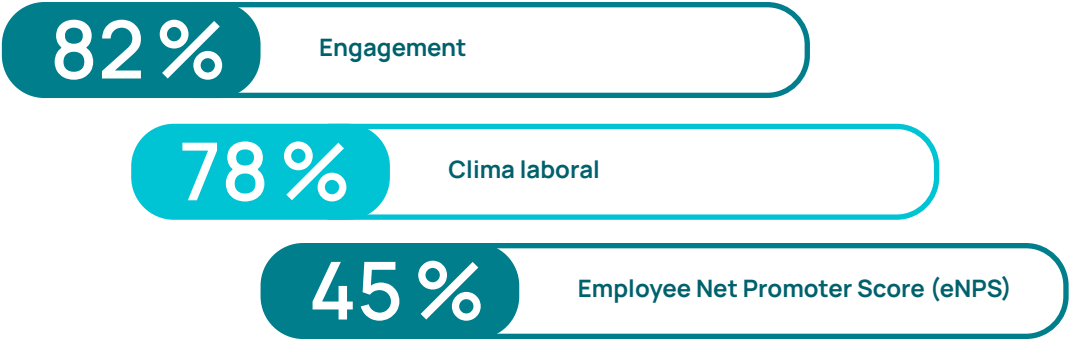
BENEFICIOS 2025	NÚMERO DE TRABAJADORES QUE USAN LOS BENEFICIOS	PORCENTAJE DE USO DE LOS BENEFICIOS
Seguro médico	562	15 %
Asignación alimentaria	3875	100 %
Jornadas flexibles	3875	100 %
Bono por objetivos	140	4 %
Bono por quinquenio	252	7 %
Fallecimiento familiar directo	78	2 %
Fallecimiento colaborador	6	0 %
Aguinaldo	2815	73 %
Préstamos	35	1 %
SCTR	3627	94 %
Escolaridad	1375	35 %
Estacionamiento (Lima)	256	7 %

Entorno laboral

Nuestro compromiso permanente con el desarrollo de un entorno laboral positivo y sostenible es evaluado de manera continua. En este marco, implementamos medidas estratégicas orientadas a optimizar los procesos de mejora, fortalecer nuestras fortalezas organizacionales y promover una gestión basada en evidencia.

Un elemento clave de esta gestión es el uso de nuestra plataforma digital de clima laboral, una herramienta que permite sistematizar la información, optimizar la gestión interna y facilitar la toma de decisiones de forma eficiente y oportuna, a través de reportes en tiempo real. Gracias a su implementación, durante el año accedimos nuevamente al *benchmark* de clima laboral junto a otras empresas del sector pesquero, fortaleciendo la comparabilidad y el análisis de desempeño. [\(GRI 2-25\)](#) [\(GRI 2-26\)](#)

Los siguientes resultados corresponden al desempeño de 2024, pero fueron medidos en 2025 mediante encuestas de clima laboral



En el marco de la campaña Tu Voz Suma, nuevamente aplicada durante el año, se realizó una evaluación anónima y virtual dirigida a trabajadores con más de tres meses de vinculación laboral ininterrumpida. Esta iniciativa alcanzó un índice de participación del **93 %**, **reflejando la confianza** de nuestros trabajadores para identificar fortalezas y proponer oportunidades de mejora.

En esta línea, nuestros líderes cumplen un rol clave como impulsores de los planes de acción derivados de los resultados obtenidos. Estos planes son posteriormente monitoreados y evaluados a través de la encuesta de Pulso de Clima Laboral, lo que permite asegurar su seguimiento y efectividad.

5.6 Seguridad y salud ocupacional

Nuestra gestión en seguridad y salud en el trabajo refleja el compromiso y la responsabilidad de la organización con procesos sostenibles y seguros. En ese sentido, orientamos nuestras medidas a la prevención de riesgos, la protección de la integridad de nuestros trabajadores y el fortalecimiento de un entorno laboral seguro y confiable.

A través de estas acciones, fortalecemos la confianza de nuestros grupos de interés, promovemos una cultura preventiva y aseguramos condiciones laborales que priorizan el bienestar físico y mental de nuestros trabajadores.

A continuación, detallamos las principales medidas aplicadas en materia de SST: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#) [\(GRI 403-1\)](#)



Implementamos de manera transversal el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), promoviendo la reducción de riesgos operacionales.



Nos alineamos con los estándares de seguridad ocupacional y cumplimos con la legislación nacional vigente, la cual exige su aplicación a todos los trabajadores, incluyendo contratistas, subcontratistas y personal que desarrolle actividades bajo control de la organización.



Implementamos la norma ISO 45001:2018 y alineamos nuestros procesos con estándares internacionales como NIOSH, ANSI, OSHA, SOLAS, así como guías de INACAL, entre otros.



Estas medidas trascienden el cumplimiento normativo y refuerzan de manera transversal nuestra cultura de seguridad y salud en el trabajo, alineándose con los objetivos de excelencia operativa de la empresa.



A través de la certificación ISO 45001, todos los procesos para la elaboración de nuestra harina y aceite de pescado se encuentran sujetos a auditorías realizadas por una entidad certificadora tercera, como parte del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) garantiza la cobertura total de trabajadores, de acuerdo con los requerimientos legales y estándares reconocidos, tal como se detalla a continuación:

COBERTURA DEL SGSST PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS (GRI 403-8)	2025
Número total de trabajadores y contratistas	3 531
Número de trabajadores y contratistas cubiertos por dicho sistema	3 531
Porcentaje de trabajadores y contratistas cubiertos por dicho sistema	100 %
Número de trabajadores y contratistas cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna	3 531
Porcentaje de trabajadores y contratistas cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna	100 %
Número de trabajadores y contratistas cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero	2 002
Porcentaje de trabajadores y contratistas cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero	57 %

En este marco, las medidas implementadas se ejecutan con un enfoque riguroso orientado a preservar la excelencia operativa mediante el cumplimiento de la normativa vigente. Esto permite la mitigación de riesgos, fortalece la eficiencia de los procesos y consolida la confianza de nuestros grupos de interés en la gestión y operaciones de la empresa.

Asimismo, nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) nos permite adaptarnos oportunamente a cambios normativos, a los resultados de evaluaciones internas y a la gestión de eventos no previstos, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta y mejora continua.



Gestión de riesgos laborales

Para la identificación de peligros y la gestión de riesgos laborales, contamos con normativas internas y mecanismos de trabajo conjunto que respaldan nuestro compromiso con una gestión segura y alineada con estándares reconocidos.

Nuestras acciones de prevención, identificación y control de riesgos se sustentan en la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en nuestro Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST), garantizando que las actividades se realicen bajo la correcta implementación de medidas de seguridad correspondientes. [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#)

En este marco, reconocemos el rol fundamental de nuestros trabajadores, quienes cuentan con la facultad de detener cualquier actividad que consideren insegura para su salud física o mental, así como de comunicar de inmediato la situación a las áreas responsables. [\(GRI 403-2\)](#)



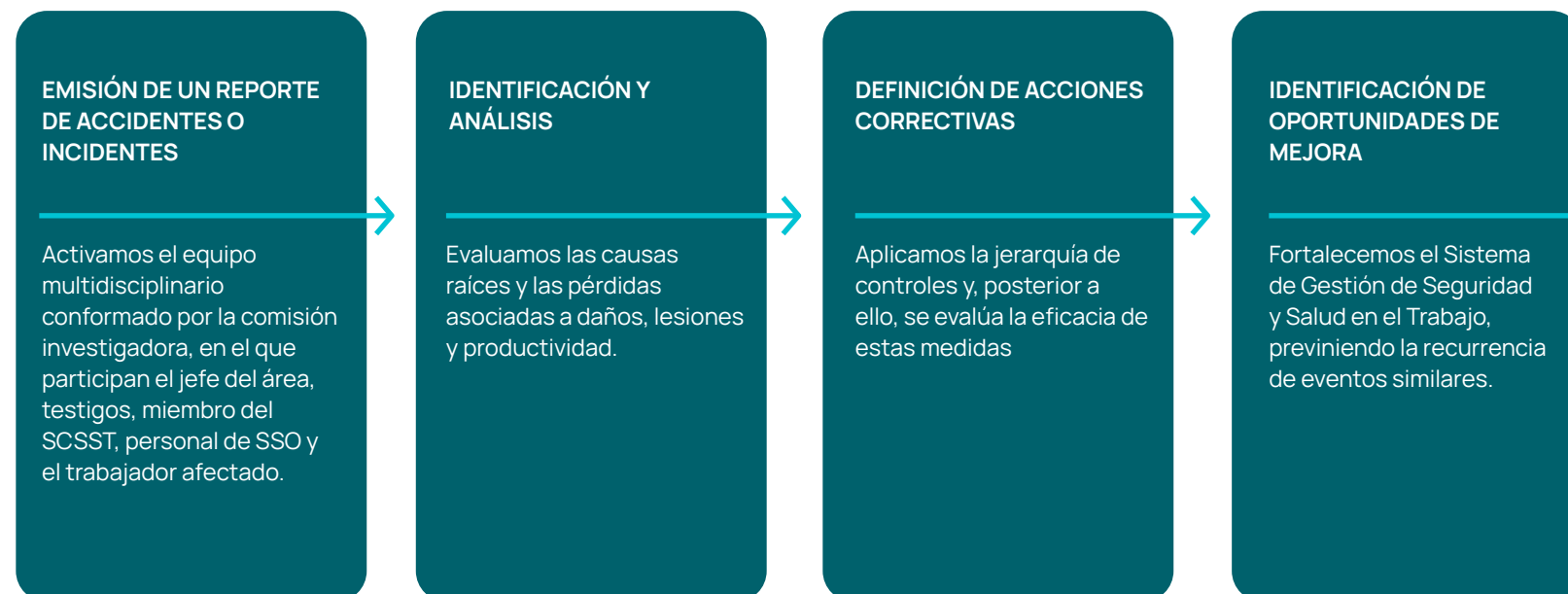
Garantizamos que todos nuestros trabajadores, ya sean trabajadores directos o terceros, cuenten con acceso libre a diversos canales para reportar peligros y condiciones inseguras. Estos

incluyen grupos de WhatsApp corporativos, reflexiones preventivas diarias (espacios de diálogo sobre temas de seguridad y salud), el Comité y subcomités de SST, así como buzones de sugerencias.



Para asegurar la correcta implementación del sistema de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, trabajamos bajo un enfoque cooperativo mediante un equipo multidisciplinario conformado por el jefe de área, el personal de seguridad y salud ocupacional (SSO) y representantes de los trabajadores. (GRI 403-2)

PROCESO DE GESTIÓN DE INCIDENTES



“En 2025, consolidamos una de las temporadas más seguras de los últimos años, alcanzando el menor nivel de accidentes a bordo en cinco temporadas. Este resultado refleja el compromiso de nuestra tripulación y el fortalecimiento de una cultura de seguridad basada en capacitación, liderazgo y trabajo en equipo.”

**Eduardo Jáuregui,
Gerente de Flota**

Cabe señalar que la gestión de los incidentes laborales debe seguir cuatro fases clave: la atención médica inmediata del afectado, notificación oficial a las entidades que correspondan, investigación del suceso para hallar la causa raíz, y la implementación de medidas correctivas.

Las acciones posteriores a la investigación de un incidente están enfocadas a la prevención de su repetición, lo que incluye: la difusión de dichas medidas, la inclusión de estas en la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC), la cual se encuentra alineada con la norma ISO 45001:2018 y la normativa peruana y finalmente la capacitación de los trabajadores para eliminar brechas de conocimiento.

En el marco de la mejora continua de nuestra gestión de riesgos, impulsamos nuestra cultura de preventiva mediante: la formación y sensibilización continua, supervisión de campo, observación de actos, inspecciones, revisión y reconocimiento y el liderazgo visible.

Finalmente, en cumplimiento de la Ley N.º 29783 y su reglamento (R.M. N.º 005-2012-TR y sus modificatorias), garantizamos las mismas condiciones de seguridad y salud al personal contratista o tercerizado que opera dentro de nuestras instalaciones.



● REFLEXIONES PREVENTIVAS



● GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



- SUBCOMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- EN TODAS NUESTRAS SEDES Y JUNTO AL COMITÉ CENTRAL

Asumimos la responsabilidad de establecer y exigir requisitos de seguridad a transportistas, clientes y visitantes, garantizando que su estancia sea segura y sus actividades no comprometan las condiciones de seguridad y salud ya implementadas para nuestros trabajadores.

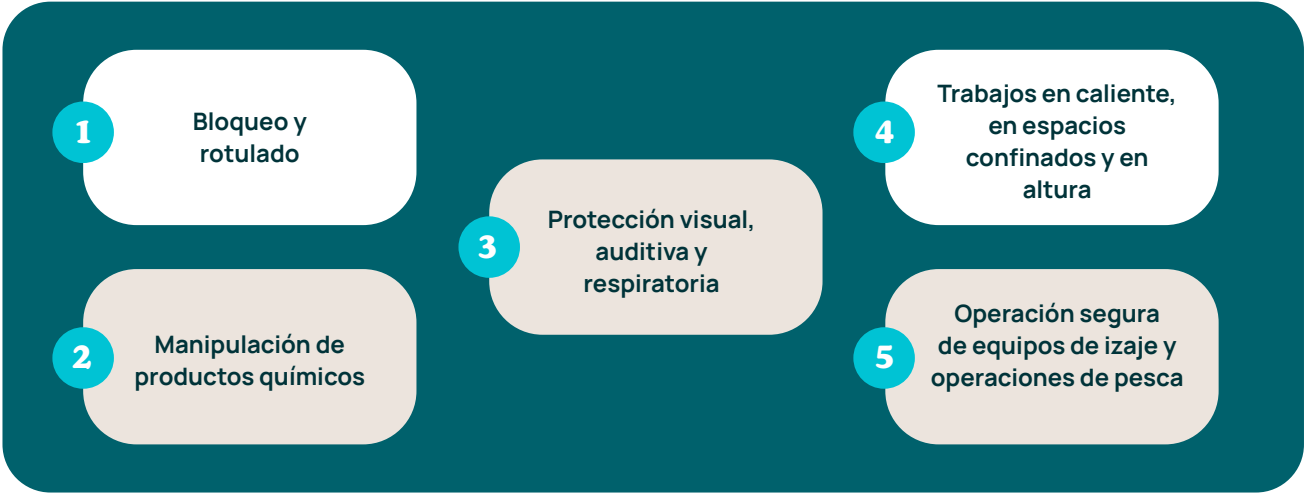


Formación en SST

Durante 2025, desarrollamos un programa integral de capacitaciones que combina cursos generales, específicos y dirigidos a personal externo, en función de los niveles de riesgo y las características de cada puesto. Los cursos generales, dirigidos a todo el personal, incluyen los siguientes temas: [\(GRI 403-5\)](#)



En el caso de los cursos específicos, orientados a trabajadores expuestos a riesgos particulares, las capacitaciones abordaron los siguientes temas:



Para el personal externo, el proceso inicia con una inducción en seguridad y salud ocupacional, la cual incorpora un esquema de seguimiento durante doce meses. Esto permite asegurar la correcta comprensión de los riesgos asociados a sus actividades y su integración a los estándares de seguridad de la organización.

Este modelo se complementa con metodologías de aprendizaje específicas, diseñadas para reforzar la retención del conocimiento y su aplicación efectiva en escenarios reales de trabajo, especialmente frente a riesgos críticos.

De esta manera, la formación en SST se consolida como una herramienta de gestión preventiva que contribuye no solo al cumplimiento normativo, sino también a la sostenibilidad de las operaciones, al fortalecimiento de la eficiencia operativa y a la protección continua de la integridad de los trabajadores.

Participación laboral en SST

Nuestra gestión en seguridad y salud en el trabajo se sustenta en la participación activa de los trabajadores como eje fundamental para el fortalecimiento de la cultura preventiva. En este sentido, implementamos acciones orientadas a promover un trabajo articulado y permanente entre la organización y sus trabajadores.

Como parte de este enfoque, contamos con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conformado de manera paritaria por representantes del empleador y de los trabajadores, e integrado además por un observador del sindicato mayoritario. Este comité constituye el principal espacio de diálogo y toma de decisiones en materia de SST.

El proceso de elección del comité garantiza la participación de los trabajadores y su involucramiento no solo en su conformación, sino también en la gestión de los principales instrumentos del sistema, como la elaboración de matrices IPERC, mapas de riesgo, investigación de accidentes e incidentes y la evaluación del desempeño del SGSST. [\(GRI 403-4\)](#)

De manera complementaria, el sistema se articula a nivel operativo mediante subcomités de SST implementados en cada sede. Estos subcomités, en coordinación con el Comité Central, permiten descentralizar la gestión, asegurar la ejecución de acciones preventivas y consolidar una respuesta alineada a nivel corporativo.

Entre las principales funciones del Comité de SST se encuentran:

- 1 Revisa y aprueba el Plan y Programa Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- 2 Aprueba lineamientos y políticas en el Reglamento Interno de SST.
- 3 Participa en el proceso de elección del auditor acreditado ante el MTPE para que realice la evaluación del sistema.

Adicionalmente, el Comité cumple un rol de supervisión y consulta, abordando sus funciones tanto en reuniones mensuales como en la atención de situaciones específicas, incluyendo incidentes y accidentes graves. Esto asegura el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la normativa nacional vigente.

Este esquema se complementa con una comunicación constante y accesible a través de canales internos, como el grupo exclusivo de Seguridad y Salud Ocupacional en que facilita la coordinación y el flujo de información. [\(GRI 2-25\)](#) [\(GRI 2-26\)](#)

Finalmente, promovemos espacios permanentes de participación preventiva, donde los trabajadores pueden expresar observaciones y sugerencias a través de los comités y subcomités de SST, reflexiones de seguridad, buzones físicos y canales digitales, fortaleciendo así una cultura de mejora continua en seguridad.



La participación de los grupos de interés, especialmente de los trabajadores y sus representantes, es fundamental en la gestión de SST, ya que mejora la identificación de riesgos, incrementa el compromiso, asegura el cumplimiento normativo y promueve una cultura preventiva proactiva. Su implicación, a través de consultas y comités, permite adoptar soluciones más efectivas y ajustadas a la realidad del lugar de trabajo.

Gestión de incidentes laborales

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo, presentamos la información correspondiente a lesiones y fallecimientos laborales del año 2025.

Lesiones por accidentes laborales (GRI 403-9)	Trabajadores directos		Trabajadores indirectos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	1	-	-	-
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0.16	-	-	-
Número de lesiones por accidente laboral registrables	210	1	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	33.26	0.16	0	0
Número de horas trabajadas	6 313 300			

En 2025, no se registraron fallecimientos ni lesiones graves, debido a la implementación de mecanismos preventivos orientados a la reducción de riesgos en todas nuestras operaciones. (GRI 403-10)

En este contexto, la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC) constituye la herramienta central de nuestra gestión preventiva, permitiendo optimizar la identificación, la evaluación y el control de los riesgos laborales.

Para mantener su actualización y alineación con la realidad operativa, realizamos seguimiento continuo de las actividades y supervisiones en campo, así como simulacros orientados a tareas de alto riesgo y programas de capacitación permanente.



Para el registro y la notificación de dolencias y enfermedades laborales, **utilizamos la información proveniente de las atenciones médicas realizadas a todos nuestros trabajadores**, lo que permite asegurar un seguimiento oportuno y una adecuada trazabilidad de los casos identificados.



Durante 2025, identificamos riesgos operacionales asociados a la exposición prolongada a ruido, manipulación y transporte de sustancias químicas, exposición a radiación UV solar, manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos. Estos riesgos fueron identificados a partir de la observación directa de actividades operativas y sirvieron como base para la actualización de la matriz IPERC.

A partir de este análisis, se priorizaron las actividades con mayor nivel de riesgo, sobre las cuales se implementaron controles específicos, entre los que se incluyen: [\(GRI 403-7\)](#)

Trabajos de izaje de cargas.

Manipulación de productos químicos.

Trabajos en caliente (soldadura, esmerilado, entre otros).

Trabajos con energías peligrosas (eléctrica, hidráulica, neumática, entre otras).

Trabajos en altura (más de 1.8 metros).

Trabajos en espacios confinados.



Frente a estos riesgos, implementamos medidas como monitoreos ocupacionales, mantenimientos preventivos, señalización de seguridad, inspecciones periódicas, instalación de guardas de seguridad y control de la exposición a agentes ocupacionales.

Asimismo, extendemos nuestra gestión de seguridad a las relaciones comerciales, considerando que determinadas actividades con terceros —como operaciones de pesca, mantenimiento industrial, manipulación de maquinaria, trabajos de alto riesgo y servicios especializados— pueden generar riesgos asociados.

En ese sentido, exigimos a nuestros socios comerciales el cumplimiento de estándares de seguridad mediante procesos de inducción (dirigidos a clientes, proveedores, contratistas y organismos fiscalizadores) y supervisión de actividades realizadas por personal externo.



En el caso de los peligros ergonómicos, en 2025 se identificaron algunos casos de condiciones osteomusculares preexistentes. Frente a ello, el Programa de Salud fortaleció las acciones preventivas mediante la implementación de pausas activas y su incorporación en las reflexiones de seguridad, promoviendo su práctica constante en los equipos de trabajo.

Asimismo, como parte del seguimiento preventivo de la salud ocupacional, los exámenes médicos ocupacionales incluyeron evaluaciones periódicas según los riesgos asociados a cada puesto, tales como audiometrías, radiografías, espirometrías y evaluaciones dermatológicas, entre otras. Esto permitió un monitoreo continuo de la salud de los trabajadores y una detección oportuna de posibles afectaciones relacionadas con la exposición laboral.

Aplicamos la jerarquía de controles como base de nuestra estrategia preventiva, priorizando la eliminación o la sustitución del riesgo, seguida por controles de ingeniería y administrativos. El uso de equipos de protección personal (EPP) se establece como medida complementaria cuando la exposición no puede ser eliminada completamente.

Adicionalmente, implementamos controles específicos orientados a la prevención de enfermedades ocupacionales, reforzando nuestro compromiso con la generación de entornos laborales seguros y saludables para todos los trabajadores. Estos controles comprenden: **(GRI 403-7)**

Equipos de protección personal (EPP) contra ruido, agentes químicos y para la respiración.

Capacitaciones y pausas activas.

Puntos de aplicación de protector solar de libre acceso.

Sillas ergonómicas para áreas operativas y de descanso.

Promoción de la salud

Enfocamos nuestras acciones en promover el bienestar integral de nuestros trabajadores y sus familias, en coherencia con nuestra cultura de cuidado, prevención y salud ocupacional. En este marco, todos nuestros trabajadores cuentan con cobertura del seguro médico nacional (EsSalud), garantizando el acceso a servicios de salud básicos y de atención preventiva.

De manera complementaria, un grupo de trabajadores accede a un seguro privado (EPS), así como a un seguro oncológico con condiciones corporativas, lo que amplía la cobertura hacia servicios especializados y refuerza nuestro enfoque preventivo y de bienestar integral.

Con el objetivo de fortalecer la promoción de la salud en la organización, implementamos un conjunto de medidas orientadas a la prevención, el acompañamiento y el seguimiento de la salud de nuestros trabajadores:

(GRI 403-3) (GRI 403-6)



Evaluamos continuamente la salud de nuestros trabajadores mediante un equipo de salud ocupacional que realiza exámenes médicos ocupacionales (EMOs), atenciones y seguimiento de accidentes laborales.



Realizamos auditorías periódicas a los centros médicos ocupacionales que realizan los EMOs, asegurando que se cumpla con los estándares deseados para obtener resultados de calidad y de forma confidencial.

En 2025, desarrollamos diversas acciones enfocadas en optimizar la gestión de salud ocupacional y reforzar el bienestar de nuestros trabajadores:



A través del programa Vida Sana, el personal de salud de cada sede realizó la identificación de personal con factores metabólicos para su evaluación periódica mensual y consejería para el cuidado de su salud.



Desarrollamos campañas de identificación de alcohol y estupefacientes, e implementamos capacitaciones orientadas a la vida saludable.



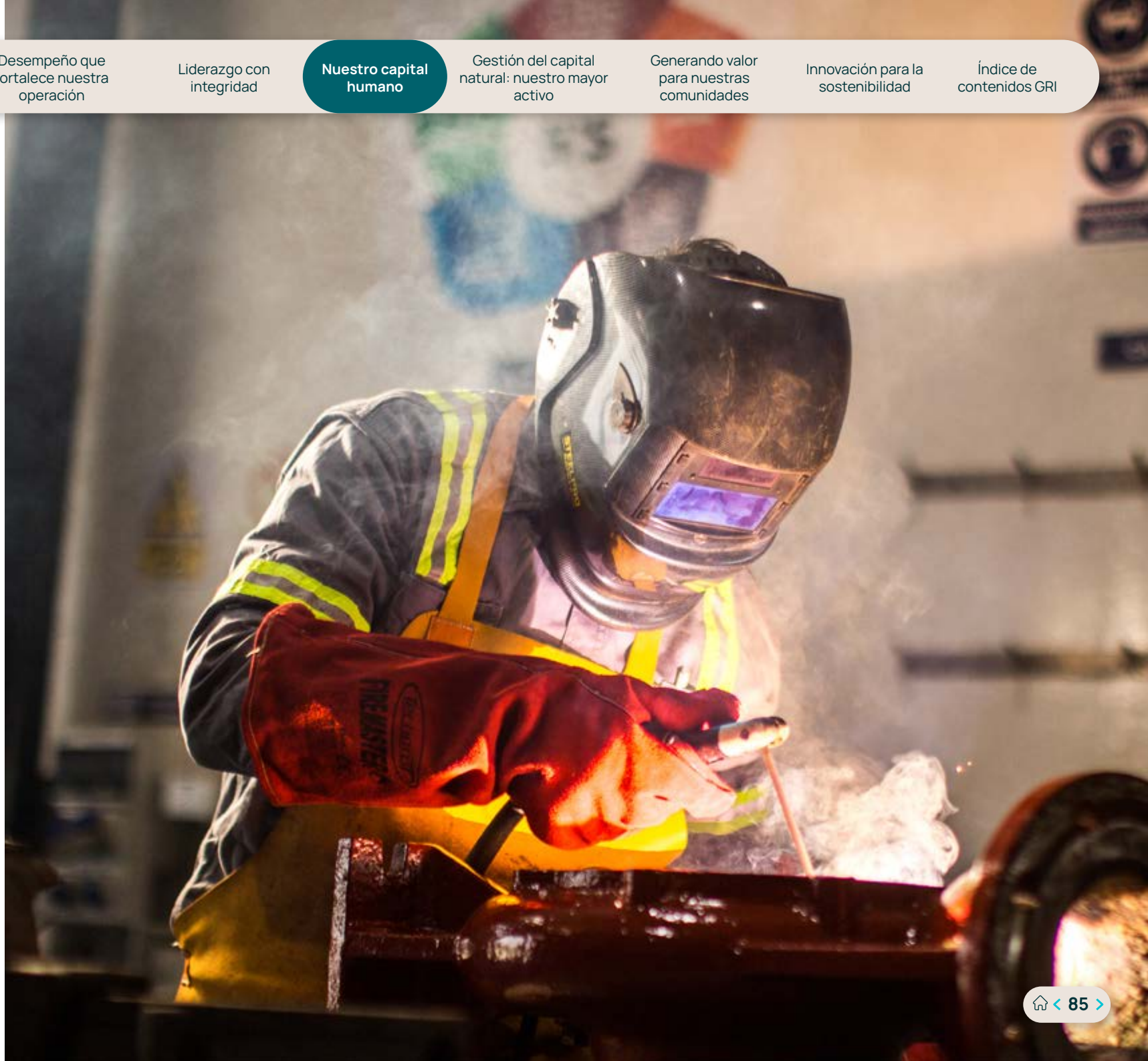
Contratamos a un nutricionista para brindar orientación directa a nuestros trabajadores a través del programa Vida Sana. Además, con el apoyo del nutricionista, realizamos una revisión de los comedores de sede, asegurando que el menú ofrecido sea saludable.

En 2025, enfrentamos diversos desafíos propios de la actividad pesquera en materia de SST, entre ellos las condiciones climáticas variables y la necesidad de fortalecer los estándares en actividades críticas. **En respuesta a ello, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), alineado con la norma ISO 45001, reforzó el control de los trabajos de alto riesgo y consolidó la cultura preventiva a través del programa Observa, Piensa y Actúa.**

(GRI 2-23) (GRI 2-24)

Gracias a la implementación de estos mecanismos de prevención, se alcanzaron los objetivos establecidos en el sistema, los cuales son evaluados mediante indicadores de desempeño como la frecuencia y la severidad de accidentes, el cumplimiento del Plan Anual de SST, así como la ejecución de inspecciones y capacitaciones. Estos indicadores son monitoreados de manera periódica para medir el avance de las metas y definir acciones de mejora continua.

De forma complementaria, la gestión es evaluada a través de las reuniones del Comité de SST, auditorías internas y externas, revisiones por la Dirección y el seguimiento de planes de acción, lo que permite asegurar la mejora continua del sistema.



CAPÍTULO

6

Gestión del capital natural: ■ nuestro mayor activo

6.1. Gestión ambiental

Nuestro compromiso con la gestión ambiental se refleja en una cultura organizacional que fortalecemos año a año e integramos de manera transversal en todas nuestras operaciones. Durante 2025, materializamos este compromiso a través de una estrategia ambiental orientada a la excelencia, cuyo eje principal fue la implementación del Plan Operativo Anual.

Este plan permite una planificación y gestión sistemática de nuestras actividades ambientales, orientada tanto al cumplimiento normativo como a la adopción de iniciativas voluntarias, entre ellas la certificación ISO 14001:2015 y el desarrollo continuo de capacitaciones ambientales dirigidas a nuestros equipos. (GRI 2-23) (GRI 2-24)



**En 7 sedes contamos con la
certificación ISO 14001:2015.**

Durante el año, implementamos una Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales, herramienta que nos permite asegurar el cumplimiento integral de los requisitos ambientales aplicables y que forma parte de nuestro Programa Anual de Auditorías Internas.



El funcionamiento de esta matriz se sustenta en un análisis periódico liderado por el área Legal Regulatoria. Su alcance se extiende a todas nuestras sedes mediante la asignación de responsabilidades a supervisores ambientales, quienes verifican y aseguran el cumplimiento efectivo de las disposiciones establecidas.

En este marco, alineamos nuestra gestión a la normativa interna y a la legislación ambiental vigente, destacando:



Nuestro compromiso con la Política Integrada de Sistemas de Gestión, que consolida la responsabilidad ambiental corporativa.



La Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su reglamento, así como el Reglamento de Gestión Ambiental para los subsectores Pesca y Acuicultura (Decreto Supremo N.º 012-2019-PRODUCE), que establecen el marco regulatorio para operaciones pesqueras sostenibles.



La autoridad sectorial competente (Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros del Ministerio de la Producción), que aprueba nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), vigentes desde antes de 2010.

Cabe destacar que, a través de los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), evaluamos y mitigamos de manera anticipada los impactos ambientales asociados a cada actividad. Este enfoque nos permite asegurar una operación responsable en todas nuestras sedes durante su periodo de actividad y, en consecuencia, reducir los impactos sobre el entorno natural.

6.2. Desempeño energético y gestión de emisiones

Eficiencia energética

Fortalecimos nuestro desempeño energético mediante la implementación de acciones y lineamientos orientados a la eficiencia energética, enfocados en la optimización del consumo, el monitoreo sistemático y la mejora continua de nuestros procesos productivos. Estas acciones se articulan principalmente a través de la optimización del uso de la energía, en coherencia con nuestro compromiso con una gestión ambiental sostenible. Este enfoque se implementa mediante el Manual de Ecoeficiencia (GAM-COR-002), el cual establece directrices para la mejora continua en las etapas del proceso productivo que implican consumo energético.

Durante 2025, se generó un aumento de 103.98 TJ en energía por combustible. Sin embargo, logramos una reducción del consumo energético de 34.15 TJ, lo que evidencia la efectividad de las acciones implementadas en materia de eficiencia energética. (GRI 302-4) (GRI 302-5)

El monitoreo del consumo energético se sustenta en el análisis de información de facturación eléctrica, segmentada en horas punta y fuera de hora punta (kWh). El consumo de combustibles se registra a través del sistema ERP SAP, mientras que la generación de vapor se determina de manera indirecta en función de la capacidad operativa de cada sede.

Desde un enfoque preventivo, el área de Operaciones elabora reportes periódicos y realiza el análisis de indicadores energéticos, lo que permite identificar desviaciones oportunamente y aplicar medidas correctivas. Este sistema asegura un monitoreo continuo del desempeño energético.

Asimismo, contamos con sistemas propios de generación de energía, los cuales garantizan la continuidad operativa frente a posibles interrupciones o fluctuaciones en el suministro externo. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con la eficiencia energética como un pilar clave de la gestión ambiental y la sostenibilidad operativa.



“La implementación del gas natural en nuestra planta de Chimbote Sur marcó un hito clave en la gestión operativa y ambiental de Copeinca durante 2025. Este avance nos permitió impulsar una operación más eficiente y con menor impacto ambiental, contribuyendo a la reducción de emisiones y fortaleciendo nuestro compromiso con una producción más sostenible. Como siguiente paso, en 2026 iniciaremos la implementación de este mismo proyecto en nuestra planta de Chimbote Norte, consolidando nuestra transición hacia operaciones cada vez más limpias y eficientes.”

Suni Vidal,
Gerente de Operaciones

Durante el año, nuestro consumo energético total ascendió a 2661.09TJ. A continuación, se presenta su distribución: [\(FB-PF-130a.1\)](#)

CONSUMO DE ENERGÍA, 2025 [\(GRI 302-1\)](#)

TIPO DE ENERGÍA	UNIDADES	TOTAL
Combustible de fuentes no renovables	Terajulio (TJ)	2560.24
Combustible de fuentes renovables		-
Electricidad		100.85
Vapor*		1638.86
Combustible vendido		177.80
Electricidad vendida	Julios	-
Calefacción vendida		-
Refrigeración vendida		-
Vapor vendido		-

Nota. Factor de conversión: 1TJ = 277 778 kWh. (*) Vapor de agua generado y consumido.

Gestión de emisiones

Basamos nuestra gestión de emisiones mediante la implementación de medidas normativas y operativas claramente definidas, alineadas con nuestra cultura ambiental y con los compromisos asumidos en materia de sostenibilidad. Este enfoque permite controlar, reducir y monitorear nuestras emisiones, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la mejora continua del desempeño ambiental.

En este marco, aplicamos las siguientes disposiciones normativas y metodológicas:
(GRI 2-23) (GRI 2-24)



Cumplimos con el Decreto Supremo N.º 011-2009-MINAM, el cual establece los Límites Máximos Permisibles (LMP) aplicables a las emisiones generadas por la industria de harina y aceite de pescado. Estas disposiciones regulan nuestros procesos de monitoreo, control y verificación de emisiones, garantizando una gestión ambiental responsable y alineada con la normativa vigente.



La huella de carbono del año 2025 se calcula sobre la base de metodologías internacionales reconocidas, tales como las directrices del IPCC, el GHG Protocol y la norma ISO 14064. En este proceso se consideran emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O, incorporando además información de fuentes oficiales del Ministerio del Ambiente (MINAM), lo que asegura la trazabilidad, la consistencia y la comparabilidad de los resultados.



Todas nuestras operaciones se encuentran bajo un esquema de control operacional, aplicando de manera uniforme las políticas ambientales corporativas, independientemente de la estructura de propiedad o financiamiento de las unidades operativas. Este enfoque refuerza la coherencia de la gestión ambiental y consolida nuestro compromiso con una operación sostenible y responsable.



EMISIONES SEGÚN ALCANCE (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3)

TIPO DE ENERGÍA	2023, año base (tCO ₂ eq)	2024 (tCO ₂ eq)	2025 (tCO ₂ eq)
Alcance 1	108 291.00	136 081	183,927.13
Emisiones biogénicas	2.98	5.88	Fijas: 1.84 Móviles: 9.59
Alcance 2	2 891.13	4 842	5 432.31
Alcance 3	No se calculó	48 890	109 144.43

Nota. En el cálculo se consideran todos los gases, pero solo se aplican CO₂, CH₄ y N₂O.

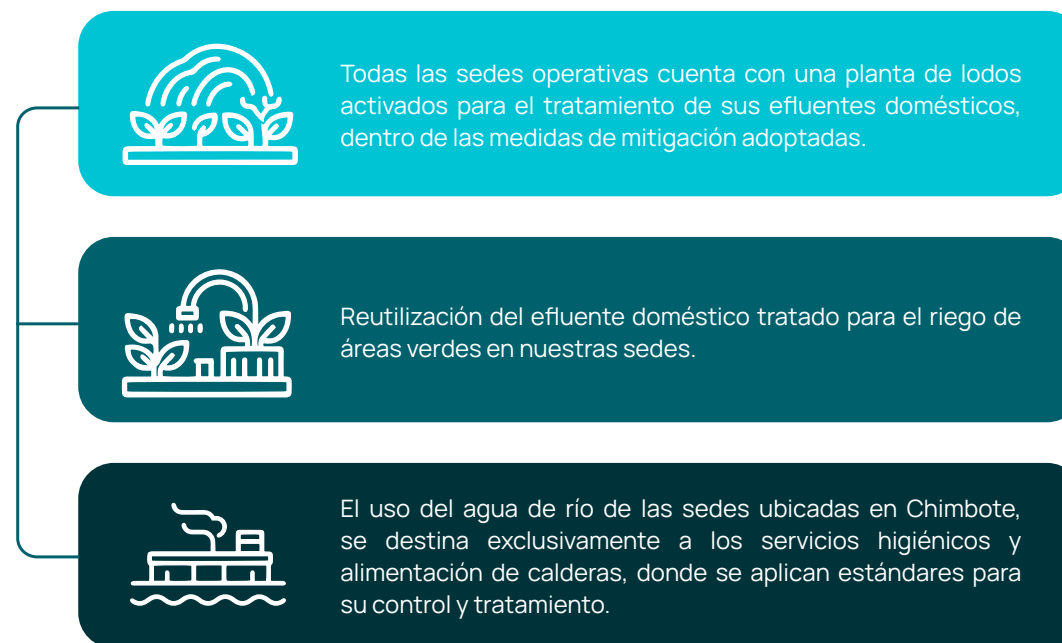
6.3. Gestión del agua

El agua constituye un recurso natural esencial para el desarrollo de nuestras operaciones. En nuestras distintas actividades utilizamos tanto agua dulce —proveniente de ríos, pozos subterráneos y empresas operadoras— como agua de mar, que representa la principal fuente hídrica asociada a nuestros procesos productivos.

En el caso del agua dulce, su uso se destina principalmente a la generación de vapor en el proceso productivo y al consumo humano. Este recurso es obtenido mediante pozos subterráneos y empresas prestadoras de servicios de saneamiento como SEDAPIURA y SEDACHIMBOTE. Esta gestión se desarrolla bajo criterios de eficiencia, control y uso responsable del recurso.

Adicionalmente, en el ámbito del consumo humano, implementamos procesos complementarios orientados a una gestión responsable del agua, entre los cuales destaca la operación de plantas de tratamiento biológico compactas, que permiten asegurar condiciones adecuadas de calidad del recurso hídrico. [\(GRI 303-1\)](#)

En este marco, nuestra gestión del agua dulce incorpora acciones orientadas a la eficiencia, el control y la sostenibilidad del recurso, entre las que se destacan: [\(GRI 303-2\)](#) [\(FB-PF-140a.3\)](#)



La sistematización de nuestros procesos de gestión del agua se sustenta en la aplicación de una matriz de aspectos e impactos ambientales, revisada periódicamente. Esta herramienta permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados al uso del recurso hídrico en cada una de nuestras plantas, fortaleciendo la toma de decisiones preventivas.

Respecto a nuestro principal recurso hídrico —el agua de mar— su uso está destinado principalmente al transporte de materia prima desde las embarcaciones hacia nuestras plantas de procesamiento.

Asimismo, el agua de mar es empleada como sumidero térmico en el sistema de enfriamiento de la columna barométrica de la Planta de Agua de Cola (PAC), con el objetivo de mantener condiciones de temperatura controladas durante el proceso de evaporación. En este sistema, el agua no entra en contacto con el producto ni con el proceso productivo, por lo que no se genera contaminación, siendo devuelta al mar sin requerir tratamiento adicional.

No obstante, en aquellas operaciones donde existe potencial de afectación al recurso hídrico, cumplimos estrictamente con los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM). En estos casos, aplicamos tratamientos fisicoquímicos previos a la devolución del agua al cuerpo receptor, asegurando el cumplimiento normativo y la protección del entorno marino.

Cabe señalar que, como parte de nuestra gestión preventiva, aplicamos controles específicos y revisiones mensuales orientadas a monitorear el desempeño de nuestras medidas y reducir de manera continua el impacto sobre el recurso hídrico, reafirmando nuestro compromiso con una gestión ambiental responsable.
(FB-PF-140a.3)



Garantizamos la calidad del agua tratada mediante el sistema de tratamiento de efluentes industriales y domésticos en todas nuestras sedes.

CONSUMO DE AGUA, 2025 (GRI 303-5) (FB-PF-140a.1)

SEDE	CONSUMO TOTAL DE AGUA DULCE (EN MEGALITROS)	CONSUMO TOTAL DE AGUA DULCE EN ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO (EN MEGALITROS)
Bayóvar	0.043	0.043
Chicama Norte	0.050	0.050
Chicama Sur	0.077	0.077
Chimbote Norte	0.149	0.149
Chimbote Sur	0.071	0.071
Supe	0.120	0.120
Chancay	0.118	0.118
Tambo de Mora	0.154	0.154
Flota (Sede ADM)	0.009	0.009
Lima (sede ADM)	0.002	0.002
Total	0.792	0.792

Nota. Datos obtenidos a partir de la medición directa registrada en los flujómetros, tanto en pozos de agua subterránea como en agua de río.

En este marco, operamos bajo licencias otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), las cuales aseguran una extracción sostenible y regulada del recurso hídrico. Esta gestión se complementa con un enfoque responsable y transparente, sustentado en el registro sistemático del consumo de agua dulce y agua de mar, conforme al formato de Consumo de Agua (GAM-FOR-025).

Como resultado, consolidamos y reportamos de manera clara la información correspondiente a la extracción y el uso del recurso hídrico, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento normativo.



EXTRACCIÓN DE AGUA, 2025 (GRI 303-3) (FB-PF-140a.1)

TIPO DE FUENTE	VOLUMEN EN MEGALITROS DE TODAS LAS ZONAS	VOLUMEN EN MEGALITROS DE TODAS LAS ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO
Aguas de río	0.13	0.13
Aguas subterráneas	0.31	0.31
Agua de mar	11.70	11.70
Agua producida	0.00	0.00
Agua de terceros	0.35	0.35
Total	12.49	12.49
Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l)	0.79	0.79
Agua de mar (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l)	11.70	11.70
Total	12.49	12.49

Gestión de efluentes

La gestión se integra como parte del sistema de control hídrico de la organización, orientado a asegurar la protección del recurso hídrico, la prevención de impactos ambientales y el cumplimiento de la normativa aplicable. Este sistema articula el monitoreo operativo, el control de procesos y la verificación analítica de la calidad de los efluentes a lo largo de toda la operación.

En este marco, el control se basa en la generación y el seguimiento continuo de información operativa y ambiental, validada mediante laboratorios acreditados por INACAL. Este esquema garantiza la confiabilidad de los resultados y su uso como base para la toma de decisiones, el control de desviaciones y la mejora del desempeño ambiental.

De manera complementaria, el sistema incorpora mediciones continuas mediante flujómetros electromagnéticos instalados en los puntos de salida de los sistemas de tratamiento. Esta información permite consolidar el balance hídrico, identificar variaciones en los caudales y asegurar la trazabilidad del efluente desde su generación hasta su disposición final.

Durante 2025, enfocamos nuestra gestión especialmente en el control de parámetros críticos como aceites, grasas y sólidos suspendidos totales, debido a su relevancia en la calidad del efluente y su potencial impacto en el cuerpo receptor. El control de estos parámetros se enmarca en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable a nuestras operaciones.



D.S. 010-2018-MINAM
(Límites Máximos
Permisibles de efluentes
industriales pesqueros).



D.S. 004-2017-MINAM
(Estándares de Calidad
Ambiental para el Agua).

EFLUENTES TRATADOS, 2025 (GRI 303-4)

TIPO DE FUENTE	VOLUMEN EN MEGALITROS DE TODAS LAS ZONAS	VOLUMEN EN MEGA LITROS DE TODAS LAS ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO
Agua superficial (mar y río)	1.86	1.86
Aguas subterráneas	-	-
Agua producida	-	-
Agua de terceros	-	-
Total	1.86	1.86
Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1 000 mg/l)	-	-
Agua de mar (total de sólidos disueltos > 1 000 mg/l)	1.86	1.86
Total	1.86	1.86

De acuerdo con nuestro compromiso con una responsable gestión hídrica, aplicamos los siguientes estándares: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#)



El desempeño del sistema se sustenta en un esquema de monitoreo continuo antes, durante y después del tratamiento de efluentes, permitiendo evaluar la eficiencia de los procesos y verificar el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP). Este monitoreo se realiza de forma permanente durante los periodos de operación, integrando información de laboratorios internos y externos.

A partir de este sistema de control, la gestión de vertimientos se orienta a la identificación temprana de desviaciones, la aplicación de medidas correctivas y la mejora continua de los procesos, asegurando la coherencia entre operación, regulación y desempeño ambiental.

En conjunto, este enfoque permite que la gestión hídrica no se limite al cumplimiento normativo, sino que funcione como un sistema integrado de control ambiental, orientado a la sostenibilidad y a la reducción progresiva de impactos sobre el recurso hídrico.



6.4. Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos se desarrolla bajo un marco operativo estructurado que permite asegurar el control, la trazabilidad y la mejora continua del desempeño ambiental en todas nuestras operaciones. Este marco se sustenta en la evaluación permanente de indicadores clave, la gestión de información consolidada y la identificación de oportunidades de mejora.

En este sistema, el seguimiento se realiza a través de indicadores de gestión de residuos, tales como el porcentaje de valorización y el volumen total de residuos generados. Estos indicadores son revisados de manera periódica, permitiendo evaluar resultados, identificar desviaciones y orientar acciones correctivas.

Como parte del análisis del sistema, se han identificado lecciones relevantes que refuerzan la importancia de tres aspectos críticos: la segregación en la fuente, la trazabilidad de los residuos y la consolidación de alianzas estratégicas para su valorización. Asimismo, se evidencia la necesidad de fortalecer la disponibilidad de operadores especializados en determinadas zonas operativas.



Como resultado, durante 2025 alcanzamos que el 77 % de los residuos generados fueran valorizados, mientras que el porcentaje restante fue gestionado conforme a la normativa vigente, asegurando su disposición final adecuada mediante operadores autorizados. [\(GRI 306-1\)](#) [\(GRI 306-2\)](#)

A continuación, las principales medidas de gestión implementadas: [\(GRI 2-23\)](#) [\(GRI 2-24\)](#)



Aseguramos la trazabilidad de los residuos mediante una gestión documentaria integral, que incluye manifiestos, certificados de disposición final e informes técnicos, permitiendo verificar que las operaciones de **recolección, transporte, valorización y disposición final** se realicen en cumplimiento de las obligaciones establecidas.



En el proceso de contratación de las **Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS)**, verificamos rigurosamente que cuenten con **licencias y permisos vigentes**, conforme a la normativa aplicable.



En coherencia con nuestro compromiso de asegurar una **gestión responsable de residuos**, realizamos **visitas técnicas y auditorías periódicas**, con el objetivo de validar que las actividades ejecutadas por las EO-RS se desarrollen en estricto cumplimiento de la legislación vigente.

Nuestra estrategia de gestión de residuos



ENTREGA DE RESIDUOS PELIGROSOS A EO-RS PARA SU TRATAMIENTO ADECUADO Y DISPOSICIÓN FINAL.



SE INCENTIVA A LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS EN TODAS LAS EIPS.



PARA EL MONITOREO DEL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS, SE REALIZA UNA GESTIÓN DE TRAZABILIDAD Y DOCUMENTARIA MEDIANTE MANIFIESTOS, CERTIFICADOS E INFORMES.



ESTRATEGIA BASADA EN PROTOCOLOS DE CONTENCIÓN INMEDIATA Y REMEDIACIÓN DEL ÁREA AFECTADA, FRENTE A POSIBLES INCIDENTES O DERRAMES DE HIDROCARBUROS.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y LA VALORIZACIÓN.

Este enfoque prioriza la valorización como eje central de la gestión, complementado con una adecuada segregación en la fuente, almacenamiento temporal seguro y disposición final controlada. De esta manera, contribuimos a la protección del aire, agua y suelo, minimizando impactos y fortaleciendo la sostenibilidad de nuestras operaciones. [\(FB-PF-410a.2\)](#)

Contribución para la reducción de impactos



MINIMIZACIÓN EN LA FUENTE:

Promovemos la reducción de la generación de residuos a través de la Política Integrada de Sistemas de Gestión y la Política para la Disminución de Plásticos de un Solo Uso, orientadas a prevenir impactos desde el origen de las operaciones.



SEGREGACIÓN EN LA FUENTE:

Garantizamos una adecuada clasificación de los residuos en todas nuestras sedes mediante procedimientos estandarizados de gestión, asegurando su correcto tratamiento, valorización o disposición final, según su naturaleza peligrosa o no peligrosa.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN MARES:

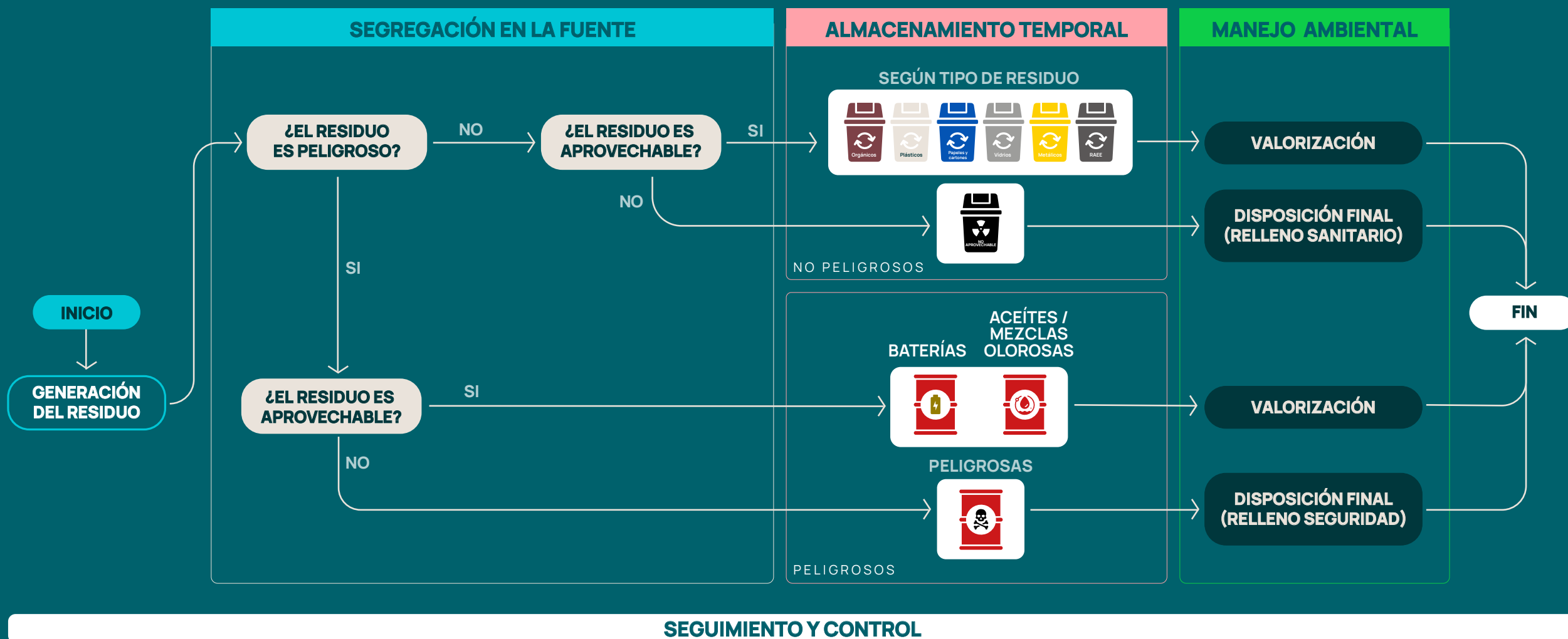


Garantizamos una adecuada clasificación de los residuos en todas nuestras sedes mediante procedimientos estandarizados de gestión, asegurando su correcto tratamiento, valorización o disposición final, según su naturaleza peligrosa o no peligrosa.



Diagrama de Flujo de Manejo de Residuos Sólidos

El proceso de manejo de residuos sólidos se encuentra documentado mediante un diagrama operativo que describe de forma estructurada cada una de sus etapas, desde la generación hasta su disposición final o valorización.



RESIDUOS GENERADOS, 2025 (GRI 306-3)

TIPO DE RESIDUO	CATEGORÍA DE RESIDUO	TOTAL GENERADO (t)
NO PELIGROSO	Lodos orgánicos	5 593.60
	Papel y cartón	21.45
	Metal	3 301.19
	Plásticos	1 088.79
	Madera	134.95
	Generales	347.84
	Otros (vidrio, sólidos inorgánicos, caucho, oleosos orgánicos, scrap, aguas residuales)	506.58
PELIGROSOS	Tierra contaminada con hidrocarburos/químicos/óxidos	32.32
	Mezclas oleosas	125.49
	Aceites lubricantes usados	64.41
	Envases contaminados con productos químicos	61.52
	Borra de aceite contaminado	28.41
	Baterías	13.81
	Otros (sólidos inorgánicos, filtros de aceite, sustancias químicas, fibra de vidrio, EPP industriales)	208.69
ESPECIAL	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	91.36



MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, 2025 (t) (GRI 306-5)

RESIDUOS NO PELIGROSOS

Disposición final – relleno sanitario	2 270.30
Celda transitoria	233.05
Escombrera	16.18
Subtotal 1	2 519.53

RESIDUOS PELIGROSOS

Disposición final – relleno de seguridad	395.74
Subtotal 2	395.74

TOTAL2 915.27

En agosto de 2025, recibimos el sello Perú Limpio durante el VIII Foro Internacional de Economía Circular, reconocimiento otorgado por el Ministerio del Ambiente tras cumplir el 100 % de las metas de nuestro primer Acuerdo de Producción Limpia (APL).



Recibimos de COMIMTEL el premio R*Evoluciona 2025 en la categoría "Pesqueras", en reconocimiento a nuestro liderazgo en gestión ambiental y valorización de residuos.



Acuerdo de Producción Limpia (APL)

Nuestra gestión de residuos durante 2025 se sustenta en la aplicación consistente de buenas prácticas sostenibles a lo largo de toda la cadena operativa. Más allá del cumplimiento normativo, nuestras acciones responden a una cultura ambiental orientada a la eficiencia, la prevención y la mejora continua en la gestión de residuos sólidos.

Durante 2025, alcanzamos el cumplimiento del 100% de las seis metas establecidas en el Acuerdo de Producción Limpia (APL), suscrito en abril de 2023 con el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP). Este acuerdo consolida nuestro compromiso con una operación ambientalmente responsable y con la mejora progresiva de nuestro desempeño ambiental. (GRI 2-23) (GRI 2-24)



Como parte de la estrategia impulsada por la Alta Dirección, el Acuerdo de Producción Limpia (APL) define metas voluntarias que integran acciones de valorización de residuos, fortalecimiento de capacidades, educación ambiental y articulación con actores locales. Estas metas se han mantenido en cumplimiento continuo, evidenciando la consolidación del modelo de gestión: (FB-PF-410a.2)

META		DESCRIPCIÓN
META 1		Valorizar 180 toneladas de lodos orgánicos provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales (PTARIL).
META 2		Valorizar 42 toneladas de residuos sólidos aprovechables, incluyendo chatarra, madera, papel, cartón, plásticos, RAEE y aceite de cocina usado, mediante las campañas del programa MARES.
META 3		Valorizar 70 toneladas de redes de pesca en desuso a través de socios estratégicos, con fines de ayuda social.
META 4	ACCIÓN 4.1	Asegurar el 75 % de participación de trabajadores a capacitaciones en manejo integral de residuo sólidos y buenas prácticas ambientales para el uso eficiente de los recursos.
	ACCIÓN 4.2	Alcanzar 180 visualizaciones del CINEMARES virtual (proyección de películas, documentales o videos educativos relacionados con temas medioambientales y sostenibilidad) por parte de los trabajadores a través de nuestra Red de Noticias.
META 5		Fomentar la educación ambiental en dos instituciones educativas de nuestra zona de influencia, proporcionándoles material educativo físico y virtual relacionado con la segregación de residuos y buenas prácticas de ecoeficiencia.
META 6		Impulsar los programas de segregación de residuos sólidos en la fuente en gobiernos locales, mediante la instalación de puntos de acopio y la creación de material educativo dirigido a la población.

En conjunto, estas metas integran la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos, el manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos, y el fortalecimiento de capacidades internas y externas. Los residuos generados en nuestras operaciones – incluyendo materia orgánica, envases con residuos químicos y aceites usados– son gestionados bajo una clasificación diferenciada según su nivel de riesgo, lo que permite aplicar controles específicos en cada etapa del proceso.

Economía circular

Nuestra gestión de residuos prioriza la prevención, la reutilización y la valorización, con el objetivo de reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones y consolidar una gestión eficiente y sostenible dentro del sector.

Los procesos implementados fortalecen el enfoque de economía circular a lo largo de toda la cadena operativa, integrando criterios de eficiencia en el uso de recursos y optimización de insumos. En este marco, el Manual de Ecoeficiencia constituye una herramienta fundamental para orientar las operaciones hacia la reducción de residuos y el uso responsable de materiales.

De manera complementaria, implementamos iniciativas de reciclaje y sistemas de reutilización en todas nuestras plantas industriales y embarcaciones, asegurando la aplicación transversal de este enfoque en la organización.

En este contexto, se impulsan los siguientes programas internos: [\(FB-PF-410a.2\)](#)

NO FRÍAS TU MUNDO

TU PAPEL DEVOLVERÁ SONRISAS

DESPLASTIFÍCATE, RECICLA Y AYUDA

RAEECICLATÓN

A través de estas iniciativas, beneficiamos a organizaciones como ANIQUEM, DEBRA y Trapero de San Pablo, entre otras, así como a diversas asociaciones de recicladores. De esta manera, reforzamos el impacto positivo de nuestra gestión ambiental y contribuimos al desarrollo de iniciativas con enfoque social y sostenible, alcanzando la valorización y la entrega de 67.86 toneladas de materiales.





“En 2025, desarrollamos un **diagnóstico de circularidad con el objetivo de sentar las bases para una futura hoja de ruta de economía circular en Copeinca**. Este análisis nos permitió ampliar la mirada tradicional enfocada en las salidas del proceso e incorporar también la evaluación de las entradas y el uso eficiente de recursos. A partir de este trabajo, en 2026 avanzaremos en el **diseño de la ruta de economía circular que impulse una operación cada vez más eficiente y sostenible.**”

Olenka Espinoza,
Gerente de Calidad

Líneas prioritarias de acción ambiental



→ CONTRIBUCIÓN SOCIAL

Donamos residuos aprovechables como papel, cartón, plástico, RAEE y aceite usado a asociaciones de recicladores y organizaciones no gubernamentales (ONG). En articulación con operadores especializados (EO-RS), estos materiales son valorizados mediante su comercialización. Los ingresos generados se destinan al financiamiento de tratamientos médicos y programas de ayuda social, promoviendo la inclusión y la reinserción de los residuos en la cadena productiva.

→ REUTILIZACIÓN Y VALORIZACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

En las operaciones de pesca, evaluamos la resistencia de las redes para determinar su vida útil. Una vez culminada su etapa operativa, estas no se eliminan, sino que se reutilizan en faenas de menor escala y, cuando ya no es posible su aprovechamiento, se derivan a procesos de suprarreciclaje para su transformación en polímeros destinados a la industria del plástico.

Este enfoque también se aplica a aceites lubricantes, aceites de cocina y mezclas oleosas, los cuales son recolectados y enviados a procesos de recuperación mediante EO-RS especializados. Asimismo, en la sede Flota se cuenta con una zona de compostaje donde se valorizan residuos orgánicos provenientes del comedor, podas y lodos de PTARD. [\(GRI 301-2\)](#)

→ HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y ALIANZAS EXTERNAS

Contamos con un Manual de Ecoeficiencia que establece lineamientos operativos para el uso eficiente de recursos en nuestras actividades. Complementariamente, mantenemos alianzas con empresas que reutilizan nuestros residuos como insumos productivos, entre ellas CILSA, KURMI Color, Wanubiol y BIOILS Perú.

→ OPTIMIZACIÓN Y CIRCULARIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO

La reutilización es un componente clave del proceso productivo. Los subproductos generados en el tratamiento de efluentes industriales, como harina y aceite (PAMA), se reincorporan a la cadena productiva, optimizando el uso de recursos. Asimismo, los lodos tratados en la PTARIL se valorizan como insumos para compostaje o como mejoradores de suelo. Por su parte, los efluentes tratados en la PTARD se destinan al riego de áreas verdes dentro de nuestras instalaciones.

→ MINIMIZACIÓN EN EL ORIGEN Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL

Promovemos la reducción de residuos desde la fuente a través del programa MARES (Medio Ambiente con Responsabilidad y Educación para la Sostenibilidad), que impulsa la sensibilización de trabajadores y comunidades vecinas en consumo responsable, segregación adecuada y reducción de generación de residuos.

Uso eficiente de materiales y valorización de recursos

En el marco de las políticas corporativas relacionadas con el uso eficiente de recursos, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, promovemos una gestión responsable de materiales e insumos utilizados en nuestras operaciones, con el propósito de contribuir a la reducción de desperdicios y fortalecer la sostenibilidad en las actividades de la empresa.

Para ello, durante 2025 se implementaron diversas acciones, entre las que destacan: **(GRI 301-1)**

- **Optimización de parámetros** de planificación de materiales.
- **Reposición de inventarios** mediante el sistema SAP.
- **Mejora de controles y registros** en almacenes para asegurar la trazabilidad de los materiales.
- **Desarrollo de iniciativas de mejora continua** en almacenes a través de programas OLA, Pescando Ideas y proyectos de mejora liderados por el equipo de almacenes.

Garantizamos el desarrollo de dichas acciones, mediante un proceso de seguimiento que incluye:

- **Monitoreo** periódico de indicadores de gestión de inventarios.
- **Revisión** de los niveles de stock y consumo de materiales.
- **Evaluación y control** de materiales inactivos.
- **Auditorías y controles internos** en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- **Seguimiento** a iniciativas de mejora continua implementadas en almacenes.

Estos mecanismos son evaluados mediante indicadores operativos que permiten conocer su eficacia y lograr la optimización del proceso de planificación de materiales, así como la mejora de la coordinación entre las áreas usuarias y Logística.

Asimismo, consideramos la interacción con nuestros grupos de interés para mejorar las prácticas operativas mediante la identificación de oportunidades de mejora, el fortalecimiento de los controles operativos y el fomento de una gestión de materiales más eficiente y responsable:



ÁREAS OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO, QUE PARTICIPAN EN LA PLANIFICACIÓN Y USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES.



PROVEEDORES, CON QUIENES SE COORDINAN PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y PRÁCTICAS COMO EL USO DE EMPAQUES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.



EQUIPOS DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO, QUE SUPERVISAN EL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS.

Como resultado, se logró un uso más eficiente de los materiales, la reducción de riesgos asociados a la obsolescencia de inventarios y el avance en prácticas alineadas con principios de economía circular.

Si bien, en 2025 se presentaron desafíos como la necesidad de seguir fortaleciendo la planificación de materiales y la variabilidad de los requerimientos de flota y planta, las acciones implementadas nos permitieron alcanzar los siguientes logros:

- **Optimización de inventarios**, logrando una reducción progresiva desde el 2018 y manteniendo simultáneamente una alta disponibilidad de materiales para los usuarios de flota y planta.
- **Consolidación del Programa OLA (Metodología 5S)**, programa que fue reconocido con premios de AOTS Perú y difundido como buena práctica en espacios formativos y comunidades.
- **Cumplimiento del 150 % de la meta APL** (105.1 toneladas valorizadas).
- **Consolidación de prácticas de logística inversa** a nivel nacional.

Durante 2025, se llevó a cabo una **gestión bajo un enfoque de trazabilidad y control**, con impactos de **carácter económico** y, principalmente, **operativo y ambiental**.

Los resultados del año reflejan la mejora continua de la gestión de residuos y el fortalecimiento del enfoque de economía circular. **En 2025, el 77% de los residuos generados fue valorizado.**

MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS, 2025 (t) (GRI 306-4)

RESIDUOS NO PELIGROSOS

Reciclaje (comercialización y donación)	3 936.64
Compostaje (FB-PF-410A.1)	3 519.03
Reutilización	1 017.86
Recuperación de aceites usados de cocina	1.34
Subtotal 1	8 474.87

RESIDUOS PELIGROSOS

Recuperación de aceites lubricantes usados	125.15
Reciclaje	13.76

RAEE

Reciclaje	91.35
Subtotal 2	138.91

TOTAL 8 613.78



Reafirmamos nuestra **gestión articulada con las EO-RS**, mediante la cual la clasificación de los residuos y su **asignación a métodos específicos de valorización**, junto con aliados estratégicamente seleccionados, **permite maximizar el aprovechamiento de los residuos generados**.

Es importante precisar que adoptamos un enfoque de economía circular para producir y envasar nuestros productos. (GRI 301-1)



Ánodos de zinc ALMETSAC

Se consolida un modelo de logística circular mediante la valorización de residuos metálicos, destacando la gestión de ánodos de zinc. Estos son transformados en nuevos insumos industriales para, posteriormente, reincorporarlos en la operación (chatas pesqueras), creando un ciclo cerrado que reduce el uso de insumos vírgenes y mejora la eficiencia del sistema.



Ampirroles, SIDERPERÚ

Se implementa un modelo de retiro continuo de residuos metálicos que mejora el orden operativo, libera espacios y asegura trazabilidad y valorización sostenida de chatarra. Este modelo contribuye no solo a la operación interna, sino también al abastecimiento de la industria metalmecánica nacional, integrando a COPEINCA en una cadena de valor circular.



6.5. Conservación de la biodiversidad

El eje central de nuestras operaciones extractivas es el mar. A partir de él se construye la identidad corporativa de nuestra organización, promoviendo una gestión de la biodiversidad marina orientada a la eficiencia, la responsabilidad y la sostenibilidad de los ecosistemas.

Nuestro principal objetivo es la optimización continua de los mecanismos que promueven la protección de los recursos hidrobiológicos, con especial énfasis en la anchoveta peruana. En línea con este objetivo, nuestras acciones se basan en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, orientados a prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos sobre los ecosistemas, hábitats, especies y diversidad genética asociados a nuestras operaciones.

En 2025, logramos la liberación de **152 ejemplares marinos**, incluyendo aves, cetáceos, lobos marinos, elasmobranquios y tortugas, obteniendo un total de **428 individuos liberados con éxito desde el 2018 al 2025**.

Nuestro compromiso con la biodiversidad

Orientamos nuestra gestión a la preservación de la biodiversidad mediante nuestra Política Integrada de Sistemas de Gestión, la cual asegura su aplicación transversal en todas nuestras operaciones.

En este marco, establecemos las siguientes pautas:

- Garantizamos la obtención de productos de calidad, alineados con estándares internacionales, asegurando inocuidad, trazabilidad y excelencia en los procesos.
- En cumplimiento de la normativa vigente y estándares internacionales aplicables, nuestros procesos productivos incorporan únicamente materia prima proveniente de pesquerías legales, declaradas y debidamente reguladas.
- Reconocemos la importancia de la transparencia y la gestión del conocimiento como base para fortalecer nuestros sistemas de prevención y mitigación de impactos ambientales, promoviendo la sensibilización y la formación de nuestros trabajadores.



Asimismo, los compromisos de la Política Integrada del Sistema de Gestión relacionados con biodiversidad incluyen:

- ✓ Optimizar los procesos desde la captura del recurso pesquero hasta la distribución de productos, asegurando calidad, inocuidad y trazabilidad, así como la protección del medio ambiente.
- ✓ Abastecemos exclusivamente de materia prima procedente de pesquerías autorizadas y reguladas, conforme a estándares nacionales e internacionales.
- ✓ Promover la concientización y la sensibilización en materia ambiental y sostenibilidad en todos los niveles de la organización.
- ✓ Prevenir la contaminación ambiental mediante la protección del entorno y la reducción de impactos asociados a nuestras operaciones.

En este marco, cumplimos con la normativa peruana vigente, reconociendo los recursos hidrobiológicos como patrimonio nacional. La Ley General de Pesca guía nuestra actuación responsable ante las autoridades competentes, promoviendo una gestión integral basada en la articulación de procesos, personas y recursos.

“En Copeinca entendemos que la **sostenibilidad de la pesca debe gestionarse con base técnica y responsabilidad compartida**. Por ello, trabajamos activamente desde la **SNP** en el monitoreo y el control de juveniles, promoviendo una **actividad pesquera responsable y sostenible para el largo plazo**.”

Eduardo Jáuregui,
Gerente de Flota

Estándares internacionales



De acuerdo con la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el estado de las especies liberadas durante las actividades de pesca en 2025 fue el siguiente: [\(GRI 304-4\)](#)

ESTADO	NÚMERO
En peligro crítico	11
En peligro	5
Vulnerables	12
Casi amenazadas	12
Preocupación menor	15

Nuestra gestión genera un impacto positivo en la conservación de la anchoveta, principal recurso de producción, mediante la aplicación de prácticas de pesca responsables y sostenibles. Asimismo, protegemos la biodiversidad marina implementando buenas prácticas de pesca a bordo buscando minimizar el impacto sobre las especies que interactúan de manera incidental con la anchoveta durante nuestras operaciones.

A continuación, las principales acciones implementadas:

-  Fortalecimiento de capacidades del personal mediante **capacitaciones sobre buenas prácticas de manipulación y liberación de especies**.
-  Implementación de herramientas, tales como chinguillos, kennels a bordo de nuestras **45 embarcaciones con el objetivo de aumentar la probabilidad de supervivencia de las especies que caen de manera incidental**.
-  Ejecución de campañas internas de sensibilización ambiental orientadas a la **protección del ecosistema marino y la reducción de la contaminación**.
-  Monitoreo y análisis de la información colectada a través del programa SIMAR, asegurando un seguimiento continuo e identificando oportunidades de mejora.

Programa



El programa SIMAR contribuye a la mitigación del impacto ambiental mediante la cuantificación de la captura incidental y la implementación de un sistema de monitoreo orientado a la conservación de la megafauna marina y a la promoción de una gestión sostenible de la pesquería industrial de anchoveta peruana y reduciendo la mortalidad de especies ETP (en peligro, amenazadas y protegidas).

En 2025, logramos la liberación de 152 ejemplares. De este número, aproximadamente 90 individuos (lobos y delfines) fueron liberados realizando maniobras durante las calas, evitando que lleguen a cubierta como captura incidental. Este resultado refleja nuestro compromiso con la aplicación de buenas prácticas de manipulación y liberación, fortalecidas a través de capacitaciones dirigidas a nuestros aliados simarinos. Todas las interacciones con estos ejemplares fueron registradas mediante el aplicativo móvil SIMAR, lo que permitió asegurar un monitoreo adecuado, trazable y oportuno.

Principales acciones de capacitación:



Capacitaciones a bordo durante la temporada de producción y en tierra durante los periodos de veda.



Mejora continua de las técnicas de manipulación y liberación, así como en el adecuado registro de las liberaciones en cada temporada.



Uso de herramientas especializadas para la manipulación, el traslado y el retorno al mar de especies capturadas de manera incidental en cubierta durante las operaciones de pesca.

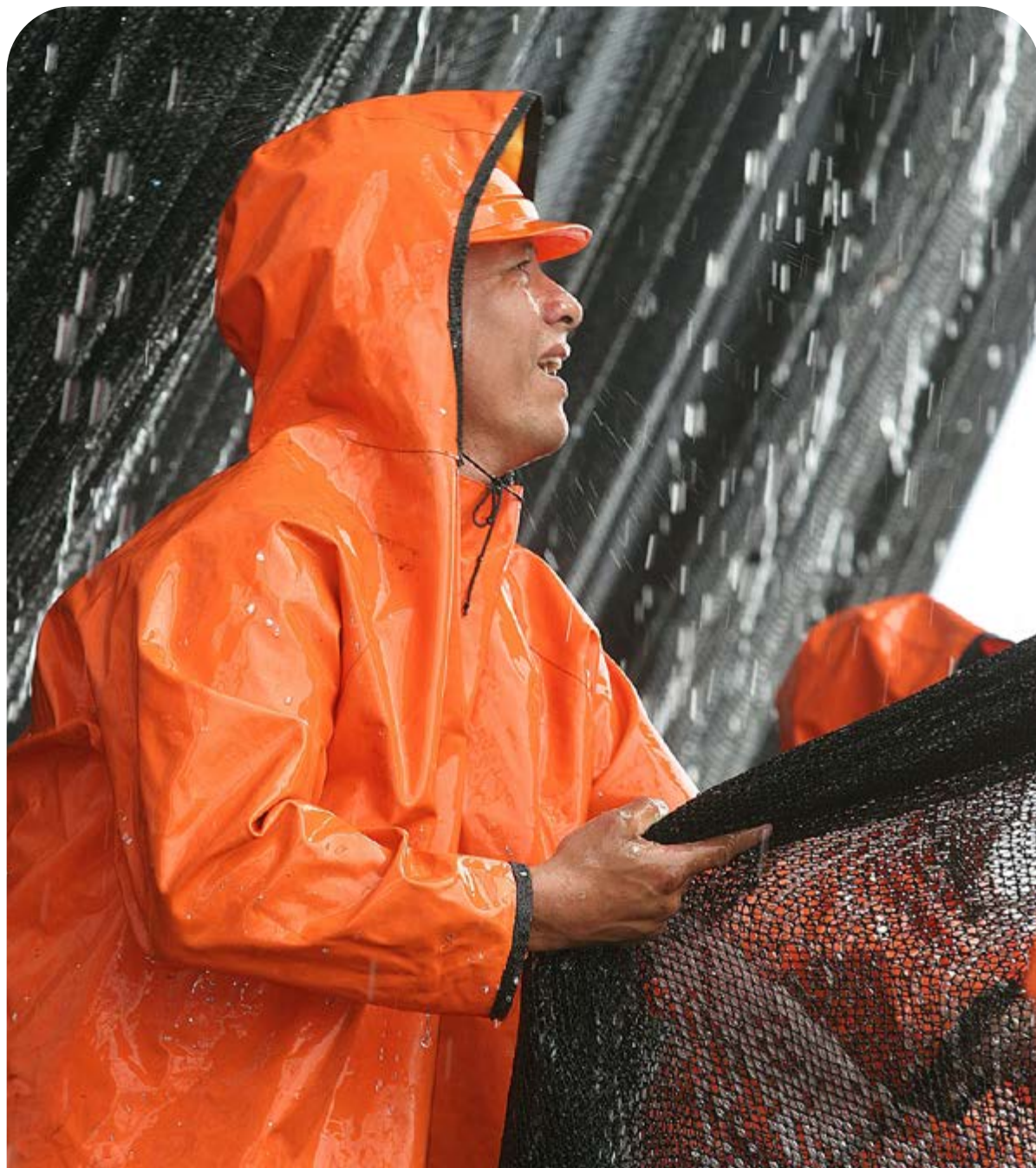


Implementación de una estrategia de comunicación basada en canales internos exclusivos a nivel organizacional.



Fortalecimiento de los canales de comunicación con los tripulantes para facilitar el envío de registros de liberación.





Avances 2025

- Cumplimiento de cuotas de pesca y periodos de veda establecidos por el Ministerio de la Producción, protegiendo la anchoveta y la biodiversidad marina.
- Actualización y fortalecimiento de los protocolos de manipulación y liberación de especies tales como, tortugas, Cetáceos marinos, aves marinas y otros.
- Monitoreo constante de actividades pesqueras mediante los programas MARES y SIMAR, evaluando impactos sobre la biodiversidad.
- Certificación ISO 14001 en tres sedes, respaldando la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.
- Certificación FOS (Friend of the Sea) de la flota, con cumplimiento de criterios de sostenibilidad, control del bycatch y no intervención en áreas marinas protegidas.
- Implementación de estándares de sostenibilidad adicionales, como MarineTrust, orientados a la trazabilidad y la gestión responsable de la pesca industrial.
- El 100% de nuestras sedes (8 plantas) cuenta con ISO 45001.

Reconocemos la participación de actores clave como el Estado y sus organismos reguladores, la comunidad local y nuestros clientes. Estos grupos no solo establecen exigencias normativas, sino también comparten la responsabilidad de proteger los ecosistemas marinos. Las regulaciones orientan nuestras prácticas hacia estándares más sostenibles, mientras que las comunidades locales, al depender directamente del entorno marino, refuerzan la importancia de una gestión responsable de la biodiversidad.



CAPÍTULO 7 Generando valor para nuestras comunidades

Nuestra estrategia de desarrollo local se basa en un relacionamiento directo, cercano y adaptado a la realidad de cada comunidad donde operamos. Esta gestión se articula a través del área de Responsabilidad Social Empresarial, priorizando acciones alineadas a nuestros ejes de sostenibilidad y orientadas a generar valor en el tiempo.

Para asegurar una gestión responsable y de valor compartido, realizamos reuniones periódicas con las comunidades, en las cuales escuchamos sus necesidades, orientamos la ejecución de iniciativas y coordinamos esfuerzos con las Asociaciones de Productores (APRO). Este enfoque nos permite fortalecer el vínculo con los actores locales y promover el desarrollo sostenible del entorno.

Frente a ello, fortalecemos nuestros mecanismos de prevención, control y mejora continua mediante la implementación de estudios y monitoreos ambientales, la aplicación de estándares operativos responsables y la adopción de prácticas orientadas a minimizar cualquier posible afectación al entorno natural. (GRI 2-23) (GRI 2-24)

El trabajo conjunto con las comunidades y las asociaciones locales (APRO) nos permite, además, identificar preocupaciones de manera oportuna, atenderlas y ajustar nuestras operaciones cuando corresponde. De esta forma, buscamos equilibrar el desarrollo de nuestras actividades con la protección del ambiente y el bienestar de las personas, asegurando un crecimiento responsable y sostenible.

Complementariamente, a través de programas sociales, voluntariado corporativo, acciones de educación ambiental y alianzas con instituciones y ONG, no solo buscamos mitigar impactos, sino también generar valor compartido en las zonas donde operamos. Estas iniciativas fortalecen nuestras relaciones con los grupos de interés y promueven una convivencia armónica con las comunidades.



📍 Puerto Malabrigo (Chicama), distrito de Rázuri, provincia de Ascope, región La Libertad.

En 2025, mantuvimos un relacionamiento activo y continuo con nuestros grupos de interés. A través del mapeo de *stakeholders*, consolidamos espacios de diálogo y reuniones con los actores relevantes, con el objetivo de escuchar sus necesidades, atender preocupaciones, alinear objetivos y fortalecer la generación de valor compartido en las comunidades donde operamos.

Los planes de comunicación con nuestros grupos de interés se aplican de manera transversal en todas nuestras operaciones, asegurando coherencia en la gestión social y un enfoque homogéneo en el vínculo con comunidades, autoridades locales, aliados estratégicos y demás actores clave.

IMPULSO DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

Durante 2025, fortalecimos la gestión social mediante la implementación de mesas de trabajo orientadas a identificar las principales necesidades y oportunidades de desarrollo de las comunidades. Estas mesas se desarrollan de manera directa o a través de las APRO, según corresponda a cada zona de intervención. (GRI 2-23) (GRI 2-24)

En este marco, implementamos campañas internas orientadas a fortalecer la concientización y el compromiso de nuestros trabajadores con la responsabilidad social. Estas iniciativas incluyeron acciones de reciclaje, recolección de chapitas, participación en donaciones, colectas para las ONG y jornadas de limpieza de playas.

Realizamos la evaluación de los avances de estas iniciativas mediante indicadores específicos, permitiendo medir su alcance, participación e impacto en la gestión social:

- Número de participantes.
- Volumen de residuos recolectados.
- Nivel de satisfacción de los involucrados.
- Cantidad de actividades realizadas.



BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Durante 2025, publicamos nuestro “Boletín de Responsabilidad Social”, con el objetivo de informar sobre las iniciativas que nos conectan con nuestra gente, nuestras comunidades y el planeta. Este boletín está dividido en tres secciones:

- **Iniciativa del mes:** presenta la acción de responsabilidad social más destacada del mes.
- **Nuestras APRO:** presenta las actividades que realizan nuestras Asociaciones de Productores (APROs).
- **¿Sabías que...?:** difunde conocimientos clave sobre nuestra gestión de responsabilidad social, como conceptos, buenas prácticas, entre otros.



7.1. Compromiso social

Nuestro desarrollo como empresa se construye a través del diálogo, el respeto y la implementación de acciones concretas que responden a las necesidades reales de las comunidades con las que establecemos vínculos. El valor humano forma parte de nuestra identidad, gestión y compromiso con la sostenibilidad, ya que el crecimiento de la empresa va de la mano con el progreso de las comunidades con las que trabajamos.

Fortalecemos espacios de diálogo con las autoridades de las distintas comunidades con las que operamos, con el objetivo de construir relaciones sólidas, sostenibles y duraderas.

(GRI 2-23) (GRI 2-24) (GRI 413-1)

**Somos parte activa
del desarrollo de las
comunidades locales**
donde operamos,
acompañándolas en sus
desafíos y asumiendo la
responsabilidad de crecer de
la mano con nuestra gente.

En este marco, para la prevención, la mitigación y la respuesta frente a impactos reales y potenciales, aplicamos las siguientes medidas:

PREVENCIÓN

Las acciones se gestionan a través del trabajo articulado con las APRO, que cumplen un rol clave en la identificación temprana de riesgos en sus zonas de influencia. En las localidades donde no existe una APRO, las sedes locales informan oportunamente a la sede principal en Lima sobre cualquier situación que pueda representar un riesgo. Asimismo, se desarrollan estudios de impacto y evaluación de escenarios, lo que permite anticipar, ajustar o modificar actividades para reducir posibles afectaciones y promover prácticas responsables y sostenibles.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Implementamos planes de acción que incluyen la comunicación directa con la comunidad sobre los posibles impactos y las medidas preventivas adoptadas, promoviendo la participación informada y el diálogo transparente. Cada sede cuenta con planes de contingencia que permiten responder de manera oportuna y eficiente ante situaciones que puedan generar impactos negativos.

ANTE IMPACTOS REALES

Activamos los planes de contingencia correspondientes, aplicando acciones correctivas inmediatas. De manera paralela, se informa a la población local de forma clara y oportuna sobre las medidas implementadas, promoviendo su comprensión y colaboración. Cada evento es posteriormente evaluado para fortalecer la mejora continua y reforzar los mecanismos de prevención y respuesta ante futuros escenarios similares.



Chicama, distrito de Rázuri, provincia de Ascope, región La Libertad.

Ejes de responsabilidad social

La salud, la educación y el cuidado del medio ambiente son pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas. En ese sentido, nuestra estrategia de responsabilidad social se estructura en torno a estos tres ejes.

(GRI 2-23) (GRI 2-24) (GRI 203-2) (GRI 413-1) (GRI 413-2)

1 Salud para todos

Nos enfocamos en promover mejoras en el sistema de salud, mediante campañas preventivas en las comunidades y convenios con centros médicos locales. Asimismo, proveemos de recursos como medicinas que son de necesidad para la comunidad.

2 Educación que transforma

Brindamos útiles escolares, becas y apoyo logístico para ampliar las oportunidades educativas, reconociendo a la educación como un motor de desarrollo y transformación social. A través de iniciativas como las Escuelas Eco-Eficientes, promovemos espacios escolares seguros, sostenibles y motivadores.

3 Un entorno que cuidamos entre todos

Fomentamos una cultura de cuidado del ambiente que inicia en nuestros propios trabajadores y se extiende a las comunidades donde operamos. El mar es nuestro entorno de vida y la pesca nuestra identidad; bajo esta convicción, impulsamos jornadas de limpieza de playas y campañas de sensibilización ambiental.

NUESTRA COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES

Nuestra gestión de responsabilidad social atiende las quejas y los reclamos de las **comunidades** locales bajo un enfoque de apertura, diálogo directo y atención oportuna, a través de un mecanismo formal de recepción de oficios que funciona como canal principal de comunicación. (GRI 2-25) (GRI 2-26)

Las consultas, las quejas o las solicitudes pueden ser presentadas por las comunidades mediante oficios, los cuales son recibidos por los jefes de Gestión Humana o administradores de cada planta y derivados al área de Responsabilidad Social para su evaluación y respuesta. Este mecanismo se encuentra disponible en todas nuestras sedes, asegurando su alcance y accesibilidad.

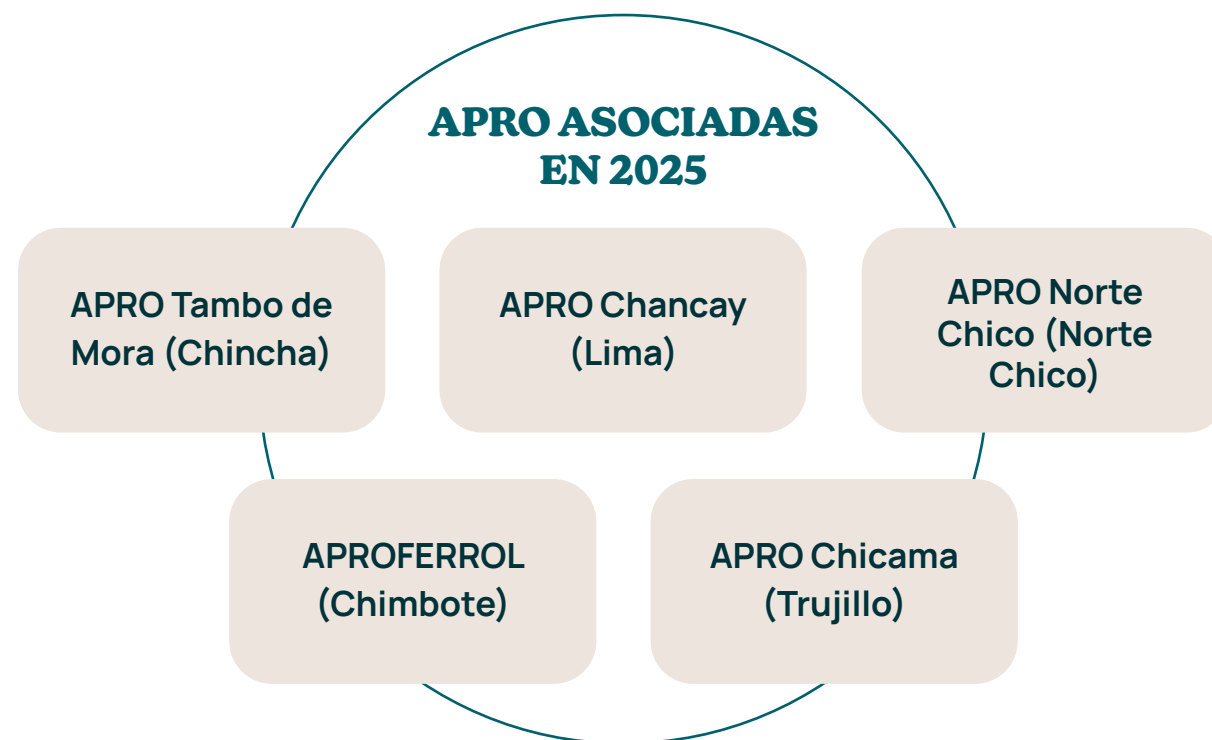
Adicionalmente, mantenemos una disposición permanente para sostener reuniones directas con los representantes de las comunidades, lo que complementa el canal escrito y fortalece el diálogo continuo. Este enfoque permite asegurar la escucha activa y la atención oportuna, reforzando la confianza y promoviendo relaciones basadas en el respeto y la transparencia.

7.2. Articulación con Asociaciones de Productores (APRO)

Las Asociaciones de Productores (APRO), organizaciones civiles sin fines de lucro, lideran el trabajo descentralizado de la industria pesquera, fortaleciendo la relación con las comunidades locales y contribuyendo al cumplimiento de metas comunes y al bienestar del entorno.

Sus gestores sociales realizan la recopilación y la actualización permanente de información, monitoreando las actividades comunitarias. Este proceso permite identificar necesidades, canalizar inquietudes de la población y dar seguimiento a los principales temas de interés local. Asimismo, las APRO articulan iniciativas con empresas del sector a través del diálogo con autoridades locales y otros actores relevantes. (GRI 203-2) (GRI 413-2)

En este marco, el Comité de Responsabilidad Social es el encargado de revisar los avances, evaluar la gestión y compartir buenas prácticas, apoyándose en la información proporcionada por los gestores sociales.



El 25 de marzo del 2025, retomamos la presidencia de APRO Chicama; además, lideramos la presidencia de APROFERROL desde su conformación en 2012.

Nuestro objetivo principal es asegurar que las decisiones y **los programas implementados respondan de manera efectiva** a las necesidades de las comunidades.



En el caso de la sede Bayóvar, al no contar con una APRO, el equipo de Responsabilidad Social asume la recopilación de información y el relacionamiento con la comunidad mediante los siguientes mecanismos: [\(GRI 2-25\)](#) [\(GRI 2-26\)](#)



Recepción de solicitudes y sugerencias:

El área de Gestión Humana lidera la gestión formal de solicitudes, sugerencias y quejas de la comunidad, manteniendo una comunicación permanente y evaluando su alineación con nuestros ejes de acción en responsabilidad social.



Monitoreo y evaluación directa:

El equipo de Responsabilidad Social es responsable de fortalecer el diálogo y la confianza mutua con las comunidades mediante visitas en campo, que permiten profundizar en sus necesidades y en la percepción de nuestras actividades.

De esta manera, aseguramos una gestión articulada y consistente con las realidades de cada zona, mediante un enfoque dual que fortalece el relacionamiento comunitario y la gestión social de la empresa.

Gracias a la comunicación continua con las autoridades locales de nuestra sede Bayóvar, en 2025 identificamos necesidades clave en materia de salud y educación. En respuesta, priorizamos acciones sostenibles orientadas a tener un mayor impacto y continuidad en el tiempo.

De esta manera, consolidamos iniciativas como el programa de talleres en alianza con CAENE, que fortalece la educación y el desarrollo de habilidades en estudiantes y docentes. Asimismo, a través del convenio con el Comité Local de Administración de Salud (CLAS) de Sechura, contribuimos al acceso a servicios de salud mediante el fortalecimiento del establecimiento local. Ambos programas responden a necesidades reales de la comunidad, alineados con nuestros ejes de responsabilidad social, y contribuyen al desarrollo social sostenible de la zona.

En el caso de La Planchada, continuamos ejecutando nuestro plan de cierre, manteniendo el mismo enfoque de relacionamiento con la comunidad. En este contexto, el apoyo se orienta a la atención de solicitudes vinculadas a necesidades esenciales y urgentes, siempre dentro del marco del proceso de cierre operativo.

7.3. Iniciativas de impacto social

Nuestras iniciativas sociales tienen como objetivo generar un impacto positivo en nuestros principales grupos de interés, manteniendo un enfoque en el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la promoción de una cultura ambiental en niños, jóvenes y familias. Asimismo, y con el apoyo de las APRO, articulamos esfuerzos a nivel gremial para reforzar el rol de la industria pesquera en el desarrollo de las comunidades. (GRI 203-2) (GRI 413-1)

Programas de Responsabilidad Social 2025

Armada de Hierro

Este programa, articulado por la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) y las empresas asociadas, tiene como objetivo principal contribuir a la lucha contra la anemia infantil mediante la prevención y el control de la anemia materno-infantil, así como facilitar el acceso oportuno a servicios básicos de salud.

En 2025, como gremio, realizamos la donación de pescado a ollas comunes, comedores populares y vasos de leche mediante convenios interinstitucionales con la SNP. En total, se entregaron 500 toneladas de pescado a nivel gremial, de las cuales nuestra organización aportó 113 toneladas.

- ✓ **Alcance:** ollas comunes, comedores populares y vasos de leche de diferentes regiones del país.
- ✓ **Beneficiarios:** 990 niños tamizados, de los cuales 166 fueron diagnosticados y 95 lograron recuperarse. Además, se alcanzó a 2 038 007 personas a través de la donación de pescado.
- ✓ **Inversión:** cuotas de aporte a las APRO y S/ 820 930.70 en donación de pescado.



Somos Pesca

El programa, articulado con la SNP, busca empoderar a los trabajadores brindándoles herramientas e información clave sobre la sostenibilidad, el impacto económico y las normativas del sector. De esta manera, cada miembro de Copeinca se convierte en un embajador preparado para aclarar dudas, mitigar mitos y reforzar los atributos positivos de nuestra actividad, tanto dentro como fuera de la organización.

- ✓ **Alcance:** trabajadores de Copeinca.
- ✓ **Beneficiarios:** 1395 participantes.



Escuelas Ecoeficientes

Este programa promueve la educación ambiental mediante la implementación de buenas prácticas en instituciones educativas de las comunidades donde operan las APRO. Su objetivo es fomentar la educación ambiental y desarrollar proyectos sostenibles con participación de actores locales. (GRI 413-1)

- ✓ **Alcance:** instituciones educativas en zonas donde operan las APRO.
- ✓ **Beneficiarios:** 28 escuelas y 2660 estudiantes.
- ✓ **Inversión:** cuotas de aporte a las APRO.



Limpieza de playas

Iniciativa desarrollada junto a empresas del sector, comunidades locales y autoridades. Tiene como objetivos reducir la contaminación, fomentar la conciencia ambiental y promover la gestión responsable de residuos.

En la jornada de limpieza de playa en Bayóvar se recolectaron 250 kg de residuos, mientras que en la realizada en Lima se recolectaron 100 kg. En conjunto, ambas acciones permitieron retirar 350 kg de residuos de las playas.

En 2025, se recolectaron 687 591 kg de residuos a través de 44 jornadas de limpieza.

- ✓ **Alcance:** zonas costeras donde operan las empresas pesqueras asociadas.
- ✓ **Beneficiarios:** 2 378 participantes y comunidades locales.
- ✓ **Inversión:** cuotas de aporte a las APRO.



Convenio de Salud con el CLAS de Sechura

A través de este convenio, articulado con el establecimiento de salud local, se financian y cubren profesionales de salud (médico, técnico de farmacia, técnico de laboratorio y personal de seguridad), con el objetivo de fortalecer la atención primaria, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y asegurar la continuidad de los servicios médicos. (GRI 413-1)

- ✓ **Alcance:** establecimiento de salud de la comunidad de Bayóvar.
- ✓ **Beneficiarios:** incremento de atenciones médicas de 1338 en 2024 a 2425 en 2025.
- ✓ **Inversión:** S/75 000 en atención médica y S/12 824.50 en donaciones y campañas.

En 2025, iniciamos la gestión de convenios y programas ad hoc, mediante los cuales solicitamos formalmente informes de indicadores para conocer el impacto real de las iniciativas implementadas durante el año.

Adicionalmente, establecimos convenios con los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS), a través de los cuales se evaluó el incremento en el número de atenciones médicas, así como la atención de recetas. Asimismo, en coordinación con las instituciones educativas y el programa CAENE, se identificó el número de estudiantes beneficiados y las horas de capacitación impartidas. (GRI 413-1) (GRI 413-2)



Navidad en colegios de Bayóvar

Actividad dirigida a niños de nivel inicial y primaria, que incluyó presentaciones, actividades recreativas y entrega de regalos, promoviendo la integración y el fortalecimiento del vínculo con la comunidad.

- ✓ **Alcance:** I. E. 20208 Puerto Rico e I. E. 1053 Playa Blanca – Bayóvar.
- ✓ **Beneficiarios:** 329 niños.
- ✓ **Inversión:** S/11158.



Programa CAENE S-COOL

En alianza con CAENE, se realizó un programa de talleres dirigido a la comunidad educativa, enfocado en el desarrollo de habilidades blandas, liderazgo, emprendimiento y orientación vocacional, mediante charlas y dinámicas participativas. (GRI 413-1)

Su objetivo fue fortalecer las capacidades personales y vocacionales de los estudiantes, y potenciar el rol formador de los docentes.

Alcance: I.E. 20208
Puerto Rico – Bayóvar.

Beneficiarios: 167
estudiantes y 22 docentes.

Inversión:
S/10 000.



Programa de voluntariado – REMANDO JUNTOS

Este programa promueve la participación activa de los trabajadores en iniciativas de impacto social, fortaleciendo la cultura de responsabilidad social corporativa.

Entre las principales acciones realizadas destacan la reutilización de materiales (parihuelas convertidas en mobiliario para una biblioteca rural en Chimbote en alianza con la ONG Murukushun), jornadas de reforestación y donación de ropa y mantas a la Olla Común Buena Vista del Paraíso.

Alcance: comunidades
educativas y vecinales en
Bayóvar, Chimbote, Lima, Tambo
de Mora, Norte Chico y Chicama.

Beneficiarios: 70
trabajadores voluntarios
y población de las
comunidades intervenidas.

Inversión: S/11496.





CAPÍTULO 8 ■ Innovación para la sostenibilidad

8.1. Desarrollo tecnológico

Alineados con la satisfacción de nuestros clientes, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la excelencia en la gestión mediante la incorporación de iniciativas estratégicas vinculadas a la innovación y al desarrollo tecnológico. [\(IPN 4\)](#)

En 2025, nuestra gestión se estructuró en tres prioridades para la adecuada implementación de nuestras medidas de innovación y desarrollo tecnológico:

Alinear normas, políticas y estrategia a Canada Cooke Inc.

Optimizar nuestras operaciones para mantener la continuidad de nuestras actividades.

Fluidez del negocio y servicios de calidad.

Con este enfoque, y en línea con el modelo de gestión de la innovación basado en las recomendaciones de la norma ISO 56000, desarrollamos proyectos de investigación y desarrollo (I+D) orientados a productos:

1

Monitoreo del ciclo de vida útil del aceite de pescado:

Con el objetivo de estimar la vida útil del producto bajo condiciones de almacenamiento industrial. En 2025, se logró monitorear su comportamiento en condiciones reales, lo que permitió optimizar la gestión de almacenamiento y comercialización.

2

Monitoreo de contaminantes en línea de proceso:

Se buscó identificar los puntos críticos del proceso para implementar planes de acción orientados a la reducción de la presencia de contaminantes en los productos. Durante 2025, se lograron identificar dichos puntos críticos y se desarrollaron acciones correctivas y preventivas.

3

Evaluación de antioxidantes naturales en harina de pescado:

A fin de evaluar el desempeño de antioxidantes naturales en la estabilización del producto. En 2025, se alcanzaron los objetivos planteados con dos soluciones comerciales, fortaleciendo la preparación frente a escenarios de mejora en el mediano plazo.

Adicionalmente, aplicamos un programa de inducción en inteligencia artificial orientado a fortalecer el uso responsable de herramientas tecnológicas y promover la seguridad digital entre los trabajadores. Este programa se desarrolla de manera trimestral y forma parte del Plan de Capacitación en Seguridad Tecnológica.

En 2025, el 100% de los trabajadores completó cuatro cursos de formación en seguridad tecnológica, asegurando el cumplimiento continuo de nuestras políticas de protección y el fortalecimiento de la cultura digital en la organización.

Cabe precisar que, durante 2025, realizamos inversiones destinadas a renovar equipos electrónicos sonares ecosondas, *upgrades* y equipos hidráulicos de última generación.

8.2. Ciberseguridad

Nuestra gestión en ciberseguridad define estrategias orientadas a fortalecer la protección de la información dentro de la empresa, con un enfoque en la salvaguarda de datos y sistemas críticos: [\(IPN 3\)](#)

Protección
de información
crítica.



Conciencia digital
de nuestros
trabajadores.



Operatividad
permanente.



En 2025, en alineación con el corporativo Cooke, cumplimos con la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales (LPDP), y aplicamos la Política Corporativa de Protección de Datos, la cual establece controles técnicos y organizativos para resguardar la información personal.

En el marco de esta política, nuestra gestión implementa las siguientes medidas:

- ✓ Registro y monitoreo continuo.
- ✓ Clasificación y manejo seguro de datos.
- ✓ Cifrado obligatorio de datos en reposo y tránsito.
- ✓ Accesos restringidos y aprobados por GRC.
- ✓ Mecanismos de prevención de fuga (DLP).
- ✓ Procesos formales de retención y eliminación segura.
- ✓ Utilización de NDAs y controles estrictos para transferencias de datos.

De esta manera, aseguramos que el tratamiento de datos personales se realice con los niveles adecuados de protección y en cumplimiento del marco legal vigente, a lo largo de todo el ciclo de vida de la información. Asimismo, en coordinación entre el corporativo Cooke y la gerencia de la organización, se impulsa una gestión orientada a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

El objetivo principal de este sistema es garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, mediante la aplicación de las políticas de seguridad de la información y la ejecución efectiva de sus controles asociados.

En este contexto, adoptamos de manera corporativa el marco NIST CSF 2.0 como referencia principal del SGSI, integrándolo en nuestras políticas, procedimientos y controles operativos, en coherencia con las mejores prácticas internacionales.

Este marco estructura la gestión de ciberseguridad en cinco funciones clave, fortaleciendo la gestión de riesgos y asegurando el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información:

Identificar

Proteger

Detectar

Responder

Recuperar

En 2025, tras nuestra integración al corporativo Cooke, **consolidamos el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) como un sistema corporativo**, lo que permitió unificar criterios, estándares y controles de seguridad a nivel global.

En 2025, el proceso del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) permitió identificar los principales riesgos en nuestra gestión, entre ellos el robo y la fuga de información, así como ataques de movimiento lateral y horizontal dentro de la red.

Para mitigar estos riesgos, implementamos el cifrado de discos duros, el despliegue de Microsoft Intune para reforzar la gestión y las políticas de seguridad en los dispositivos, y la adopción de Illumio para aplicar microsegmentación y limitar el movimiento lateral dentro de la red. Adicionalmente, contratamos un seguro de ciberseguridad con el objetivo de reducir el impacto financiero ante posibles incidentes.

Durante el año, aplicamos el Programa de Respuesta a Incidentes alineado al NIST CSF 2.0, lo que permitió establecer protocolos de actuación que aseguran una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante eventos de ciberseguridad.

1

Detección y análisis: dentro de la primera hora, el equipo corporativo Cooke recibe la alerta del SOC Corporativo, realiza la evaluación inicial del incidente, determina su criticidad y notifica al equipo interno correspondiente.

2

Notificación inicial a la dirección y áreas clave: se ejecuta dentro de las siguientes 1 a 2 horas, informando a la Dirección y a las áreas críticas de COPEINCA para asegurar una gestión oportuna y una adecuada toma de decisiones.

3

Contención: se ejecuta dentro de las 6 a 8 horas mediante un trabajo conjunto entre el equipo corporativo Cooke y COPEINCA. Se implementan las acciones inmediatas para limitar el impacto del incidente y se mantienen actualizaciones periódicas según su evolución.

4

Erradicación y recuperación: se completa dentro de las 48 horas tras la resolución. Se informa sobre el cierre del incidente y las acciones tomadas para restablecer la operación normal.

5

Post-incident review: se realiza entre 5 y 15 días hábiles después de la resolución, documentando las lecciones aprendidas e identificando oportunidades de mejora para fortalecer el plan de respuesta.

Este esquema contribuye a una respuesta más ágil y ordenada ante incidentes, reduciendo su impacto y fortaleciendo la capacidad de recuperación de los sistemas.

En este marco, reforzamos las medidas de detección temprana de amenazas y prevención de brechas de seguridad. En conjunto con el corporativo Cooke, implementamos un ecosistema de herramientas avanzadas de ciberseguridad que operan de manera integrada.

Entre las principales soluciones se incluyen firewall, Sentinel, Defender XDR, Cisco ISE, Illumio, Nessus y Umbrella, las cuales permiten una supervisión continua, la detección proactiva de anomalías y la contención oportuna de actividades sospechosas.

Como parte de nuestra estrategia, en 2025 establecimos un Plan Anual de Capacitación en Ciberseguridad a través de Terranova Security, dirigido a todos los trabajadores con acceso a sistemas e información de Copeinca-Cooke.

El programa incluyó cursos obligatorios, simulaciones de *phishing* y módulos específicos orientados a reducir los riesgos asociados al factor humano.

Más del 85% de los trabajadores completó las capacitaciones y cerca del 90% evidenció un nivel adecuado de conciencia en ciberseguridad.



9. Índice de contenidos GRI

Declaración de uso		CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero 2025 al 31 de diciembre del 2025, utilizando como referencia los Estándares GRI.	
GRI 1 utilizado		GRI 1: Fundamentos 2021	
Estándar GRI	Contenido	Página	ODS
GRI 2: Contenidos generales	Indicadores Generales		
	2-1. Detalles organizativos	2, 10	
	2-2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2	
	2-3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de Contacto	2	
	2-4. Actualización de la información	Durante el periodo de reporte, se concretó la adquisición de Copeinca por parte de la Corporación Cooke Inc.	
	2-5. Verificación externa	El reporte no cuenta con verificación externa	
	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones Comerciales	10, 13, 29, 30, 31, 35	
	2-7. Empleados	61	8
	2-8. Trabajadores que no son empleados	38	8
	2-9. Estructura de gobernanza y composición	56, 57	
	2-10. Designación y selección del máximo órgano de gobierno	56	
	2-11. Presidente del máximo órgano de gobierno	57	
	2-12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	48, 50	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	48, 58	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	19	
	2-15 Conflictos de interés	47, 50, 54	

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS
Indicadores Generales			
GRI 2: Contenidos generales	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	50	
	2-19 Políticas de remuneración	60	
	2-22. Declaración sobre la estrategia de desarrollo Sostenible	4, 17	
	2-23. Compromisos y políticas	12, 15, 17, 18, 40-44, 47, 48, 51, 60, 63, 64, 74, 76, 85, 87, 90, 95, 96, 101, 112-115	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	17, 18, 40-42, 44, 47,48, 51, 60, 63, 64, 74, 76, 85, 87, 90, 95, 96, 101, 112-115	
	2-25. Procesos para remediar los impactos negativos	40, 52, 56, 63, 64, 73, 80,115, 117	
	2-26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	40, 52, 56, 63, 64, 73, 80, 115, 117	
	2-27. Cumplimiento de la legislación y las normativas	A mediados de 2023, se iniciaron 38 procedimientos sancionadores por presuntas infracciones en la Reserva Nacional de Paracas. A finales del 2025, 8 han sido resueltos a nuestro favor y se cuenta con una sentencia judicial que declara fundada nuestra demanda. A mediados de 2024, se iniciaron 38 procedimientos administrativos ante el SERNANP, de los cuales 27 ya fueron resueltos a nuestro favor, mientras que los 12 restantes continuaron en trámite a diciembre 2025.	
	2-28 Afiliación a asociaciones	14	
	2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	26	
Indicadores específicos			
Contenidos generales	3-1. Proceso de determinación de los temas materiales	20	
	3-2. Lista de temas materiales	21	
Indicadores específicos			
GRI 201 Desempeño económico 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	El indicador es material, sin embargo no se reportará ya que la información es confidencial	
	201-1: Valor económico directo generado y distribuido.	34	8
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	33, 115, 116, 118	
	203-1: Inversiones en infraestructura y servicios apoyado	33	
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	115, 116, 118	

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS
Indicadores específicos			
GRI 204 Prácticas de adquisición 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	39	
	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	39	8
GRI 205 Anticorrupción 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	53	
	205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	53	
GRI 301 Materiales 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	104, 106	
	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	104, 105	
	301-2 Insumos reciclados utilizados	103	
GRI 302 Energía 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	88, 89	8, 13
	302-1: Consumo energético dentro de la organización	89	
	302-4: Reducción del consumo energético	88	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No se tuvo reducción en el 2025	
GRI 303 Agua y efluentes 2018	3-3 Gestión de los temas materiales	91, 94	
	303-1: Interacción con el agua como recurso compartido	91	
	303-2: Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	91	
	303-3: Extracción de agua	93	
	303-4: Vertido de agua	94	
	303-5: Consumo de agua	92	

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS
Indicadores específicos			
GRI 304 Biodiversidad 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	108	
	304-4: Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	108	14
GRI 305 Emisiones 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	90	
	305-1: Emisiones directas de GEI. (alcance 1)	90	13
	305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía. (alcance 2)	90	13
	305-3: Otras emisiones indirectas de GEI. (alcance 3)	90	13
GRI 306 Residuos 2020	3-3 Gestión de los temas materiales	96, 99, 100, 105	13
	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con residuos	96	
	306-2 Gestión de impactos significativos con los residuos	96	
	306-3 Residuos generados	99	14
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	105	
	306-5 Residuos destinados a eliminación	100	
GRI 401	3-3 Gestión de los temas materiales	64, 72, 76	
Empleo 2016	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	62	8
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	72, 73	8

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS
Indicadores específicos			
GRI 403 Salud y Seguridad en el Trabajo 2018	3-3 Gestión de los temas materiales	74, 77, 79, 80 - 84	
	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	74	8
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	76, 77	8
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	84	8
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	80	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	79	8
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	84	
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	82, 83	8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	75	8
	403-9 Lesiones por accidente laboral	81	8
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	81	8
GRI 404 Formación y enseñanza 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	69-71	
	404-1: Media de horas de formación al año por empleado	71	4, 8
	404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	69 - 71	4, 8
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo de su carrera	71	
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	66	
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno	66	
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	63	
	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	63	

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS
Indicadores específicos			
GRI 413 Comunidades locales 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	114-121	
	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	114, 115, 118-121	
	413-2: Operaciones con impactos negativos significativos-reales o potenciales- en las comunidades locales	115, 116, 120	
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	3-3 Gestión de los temas materiales	41-43	
	416-1: Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad	41, 43	
	416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad	42	
Indicadores NO GRI: Indicadores propios del negocio			
Calidad, inocuidad y trazabilidad del producto	3-3 Gestión de los temas materiales	41-55	
	IPN-1 Calidad, inocuidad y trazabilidad del producto	41-55	
Gestión con clientes	3-3 Gestión de los temas materiales	35, 37	
	IPN-2 Inteligencia comercial, diversificación de productos y relación con cliente	35, 37	
Ciberseguridad	3-3 Gestión de los temas materiales	124	
	IPN-3 Ciberseguridad	124	
Innovación tecnológica	3-3 Gestión de los temas materiales	123	
	IPN-4 Innovación tecnológica	123	

10. Índice de contenidos SASB

Tema	Código	Métricas	Número de página
Gestión de la energía	FB-PF-130a.1	(1) Consumo total de energía, (2) porcentaje de electricidad proveniente de la red y (3) porcentaje de energía renovable.	89
Gestión del agua	FB-PF-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida; porcentaje de cada uno en regiones con estrés hídrico de referencia alto o extremadamente alto.	92, 93
	FB-PF-140a.3	Descripción de los riesgos relacionados con la gestión del agua y análisis de las estrategias y prácticas implementadas para mitigar dichos riesgos.	91, 92
Gestión del Ciclo de Vida de los Envases	FB-PF-410a.1	(1) Peso total de los envases, (2) porcentaje fabricado con materiales reciclados y/o renovables y (3) porcentaje que es reciclable, reutilizable y/o compostable.	105
	FB-PF-410a.2	Descripción de las estrategias para reducir el impacto ambiental de los envases a lo largo de su ciclo de vida.	97, 101, 102
Peso de los productos producidos	FB-PF-000.A	Peso de los productos producidos	29
Número de instalaciones de producción	FB-PF-000.B	Número de instalaciones de producción	30

11. Principios del Pacto Global de la ONU

Categoría	Principio	Descripción	Número de página
GRI 2: Contenidos generales	Principio 1	Las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.	39
	Principio 2	Las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.	39
Trabajo	Principio 3	Las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.	63
	Principio 4	Las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.	47
	Principio 5	Las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.	47
	Principio 6	Las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.	47
Medio Ambiente	Principio 7	Las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.	87
	Principio 8	Las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.	87
	Principio 9	Las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	89
	Principio 10	Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.	47

